



# Plan Operativo Sectorial 2019



DICIEMBRE DE 2018

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
I. EL SALVADOR: DESEMPEÑO ECONOMICO Y SECTORIAL .....	2
II. MARCO DE PRIORIDADES DEL MAG.....	8
2.1. Plan Estratégico Institucional (PEI) “Agricultura para el Buen Vivir” 2014 – 2019. ....	8
III. MARCO ESTRATEGICO Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MAG.....	14
3.1. Visión:.....	14
3.2. Misión:.....	14
3.3. Valores.....	14
3.4. Macro Estructura Organizativa y Funciones Generales .....	15
IV. PROGRAMACIÓN DE METAS POR INSTITUCION .....	17
V. PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS POR EJE ESTRATEGICO.....	17
VI. RECURSOS DISPONIBLES .....	43
6.1. Recursos Humanos.....	43
6.2. Recursos Financieros.....	44
6.2.1. Presupuesto Ordinario del MAG 2019.....	44
6.2.2. Programa de Inversión Pública.....	47
6.2.3. Proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable .....	47
6.2.4. Proyectos Financiados con Fondos FANTEL.....	47
6.2.5. Proyectos Financiados con Fondos de Fideicomisos.....	48
VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.....	48
ANEXOS .....	49

## **PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) presenta el Plan Operativo Sectorial (POS) para el año 2019, cuyas acciones se enmarcan en los objetivos y prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) “Agricultura para el Buen Vivir” 2014 -2019, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) “El Salvador productivo, educado y seguro”.

El POS contiene la programación de metas que las Dependencias del MAG desarrollarán durante el ejercicio fiscal 2019, en el marco del PEI. También contempla las metas recurrentes.

La principal fuente de financiamiento del POS la constituye el Fondo General de la Nación, correspondiente al Presupuesto para el año 2019. Otras fuentes importantes de financiamiento son los fondos de préstamos de organismos internacionales, los fondos de actividades especiales o recursos propios y los fondos no reembolsables de la cooperación internacional.

La asignación de los recursos se ha priorizado tomando de referencia el marco de los compromisos establecidos en el PEI, orientado a responder a las demandas de los diferentes sectores productivos relacionados con el agro en El Salvador.

El Plan como política de gobierno prioriza la seguridad alimentaria como compromiso del más alto nivel.

Las acciones del Plan contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, bajo un enfoque de crecimiento de la producción, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, las acciones del Plan contribuirán al logro de los objetivos del Plan de Seguridad Alimentaria y Erradicación del Hambre, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El documento del POS se divide en seis capítulos. En el primero se describe el desempeño económico y sectorial en los últimos años, el segundo capítulo presenta el marco de prioridades del MAG en el presente quinquenio, y el tercer capítulo contiene el marco estratégico y funciones de las Dependencias del MAG, con sus diferentes niveles jerárquicos.

El cuarto capítulo muestra la programación de metas por institución, es decir, de cada una de las Dependencias que forman parte de la estructura orgánica y funcional del MAG.

En el quinto capítulo se exponen los principales resultados esperados por eje estratégico, mediante la ejecución de las diferentes actividades programadas en el POS 2019.

En el sexto capítulo se presenta los recursos disponibles, tanto humanos y financieros asignados a las diferentes unidades organizativas centralizadas y descentralizadas del MAG para ejecutar el presente Plan Sectorial, y finalmente en el séptimo capítulo, se exponen los mecanismos de seguimiento del presente Plan.

El documento ha sido elaborado con el aporte de cada uno de los profesionales que conforman el Comité de Planificación Sectorial, integrado por los jefes de las Unidades de Planificación Institucional; el cual es coordinado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS).

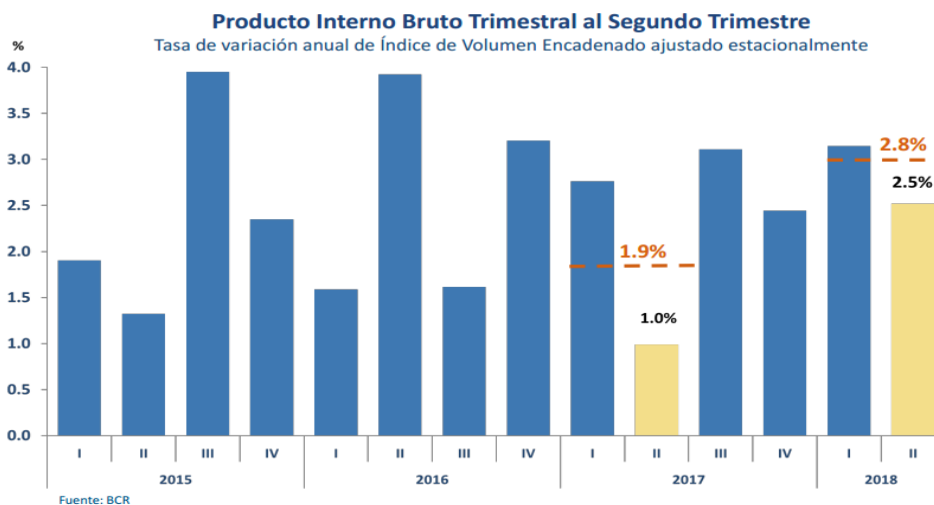
## I. EL SALVADOR: DESEMPEÑO ECONOMICO Y SECTORIAL

### Análisis del comportamiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

A pesar de tendencias recesivas en algunas zonas económicas del mundo, la economía nacional ha venido teniendo un proceso de paulatino crecimiento en el presente quinquenio. Esta tendencia se ha visto favorecida gracias a las decisiones en materia de política pública que han sido implementadas enfocadas hacia la dinamización de la economía (productividad, competitividad e innovación tecnológica) y a la creciente apuesta por inversiones en las variables en favor del desarrollo social (educación, salud, seguridad integral, entre otros).

En el aspecto externo, un factor importante que ha contribuido al desarrollo del país, ha sido que la economía de Estados Unidos continúa mostrando indicadores que apuntan a un mayor crecimiento económico en 2018 (3.5% al tercer trimestre de 2018). Este crecimiento se refleja en beneficio para las familias salvadoreñas que han visto crecer su capacidad de consumo gracias al flujo acumulado de remesas familiares, que conforme al *Informe Macroeconómico a septiembre 2018* del BCR, alcanzó los US \$4,039.4 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 9.2%, con respecto a 2017.

Gráfico 1.



En ese sentido, la economía salvadoreña muestra, al segundo trimestre 2018, una dinámica de crecimiento del 2.8%, superior en 0.9 % al mismo periodo de 2017.

En términos de crecimiento sectorial, las actividades extractivas de minas y canteras, las actividades profesionales, científicas y tecnológicas son las de mayor crecimiento. En aportes al crecimiento del PIB, el comercio, la industria manufacturera y actividades de



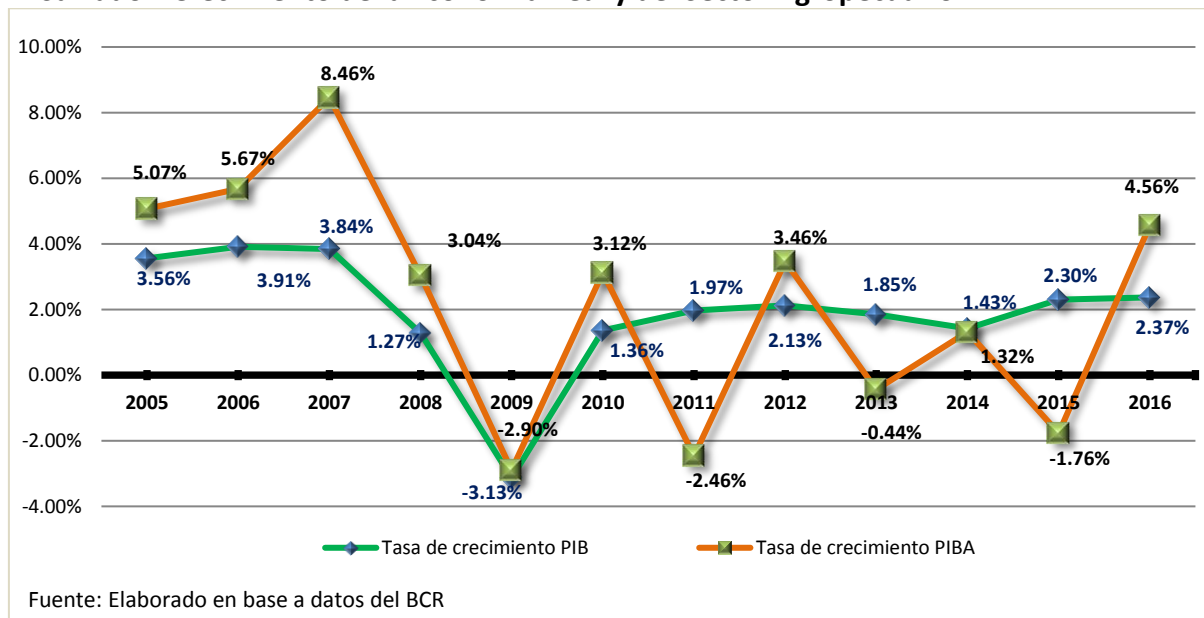
servicios son las que más contribuyen a su crecimiento.

El informe de Situación de la Economía Salvadoreña del BCR a septiembre de 2018, muestra que el **sector agropecuario**, ha crecido, hasta junio 2018 un **2.8%**.

En lo referente al sector agropecuario, durante más de dos décadas, el crecimiento del sector ha sido, en algunos momentos, superior al de la economía real; sin embargo, la implementación de medidas de política pública como la reactivación del café, el desarrollo de la ganadería, la entrega de paquetes agrícolas para la producción de maíz, frijol y sorgo, la incorporación y rehabilitación de superficie bajo riego, la ejecución de medidas de adaptación de la agricultura al cambio climático, entre otras, han propiciado que en los últimos tres años, el sector muestre una tendencia de crecimiento significativa, pasando de un -1.7% en 2015 a un 3.7% a diciembre de 2017. Al segundo trimestre de 2018, la tasa de crecimiento es del 2.8%, con proyección a diciembre 2018 de 3.6%.

Gráfico 2.

### El Salvador: Crecimiento de la Economía Real y del Sector Agropecuario



Es importante hacer notar que el nivel de crecimiento alcanzado ha sido en un marco de adversidades, entre ellas, las afectaciones provocadas por fenómenos climáticos que han impactado fuertemente la producción agropecuaria y pesquera, la aparición de la roya en los cafetos, y la plaga del Pulgón Amarillo en el sorgo, las cuales afectaron el aporte sectorial en la generación de riqueza y mermó su participación en el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA).

Bajo el contexto descrito anteriormente, es necesario resaltar la importancia que el Sector Agropecuario ha tenido en la conformación del PIB. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), la participación del PIBA en la economía nacional alcanzó un promedio del 12.2% para el período 2005-2016.

Es importante mencionar que durante el año 2018, el Banco Central de Reserva ha realizado ajustes en el Sistema Cuentas Nacionales, con el objetivo de actualizar el año base para sus cálculos y cuyos resultados reflejan que la participación de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el PIB, ha cambiado, pasando de índices equivalentes del 17.1% (1990) al 6.2% (2005) y al 5.9% (2014).

Conforme a este ajuste, en los últimos 10 años, el sector agropecuario ha sido un dinámico actor en el contexto de la economía nacional, aportando en promedio el **6.3 %** del PIB.

Esa tasa de aportación al PIB, ha estado influenciada por:

- a. El crecimiento de las actividades económicas de otros sectores productivos
- b. Los cambios estructurales propios de las actividades que conforman el sector
- c. Cambio y variabilidad climática, fenómenos naturales como tormentas o inundaciones, sequías, brote de plagas, entre otros.

Esta realidad nos indica que el sector agropecuario continúa siendo determinante para el desempeño económico del país, y sin lugar a dudas es un medio necesario para reducir la pobreza en la población rural y a contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

De manera desagregada, en el período 2005-2017, los rubros que más aportan a la conformación del PIBA, es decir, los que más riqueza generan, son: otras producciones agrícolas, granos básicos, ganadería, avicultura y café.

En el caso de otros productos agrícolas (hortalizas y frutas principalmente), dentro del período 2005-2017, promedia anualmente una generación de US \$268.7 millones, que representan un 24% en promedio del total del PIBA. Los granos básicos, aportan un promedio de US \$219.4 millones y han representado un aporte económico del 19.5% del promedio del PIBA, mostrando estabilidad en su crecimiento a partir del año 2012, siendo congruente con los niveles de producción de los últimos 4 años, en los cuales se promedia 24.3 millones de quintales.

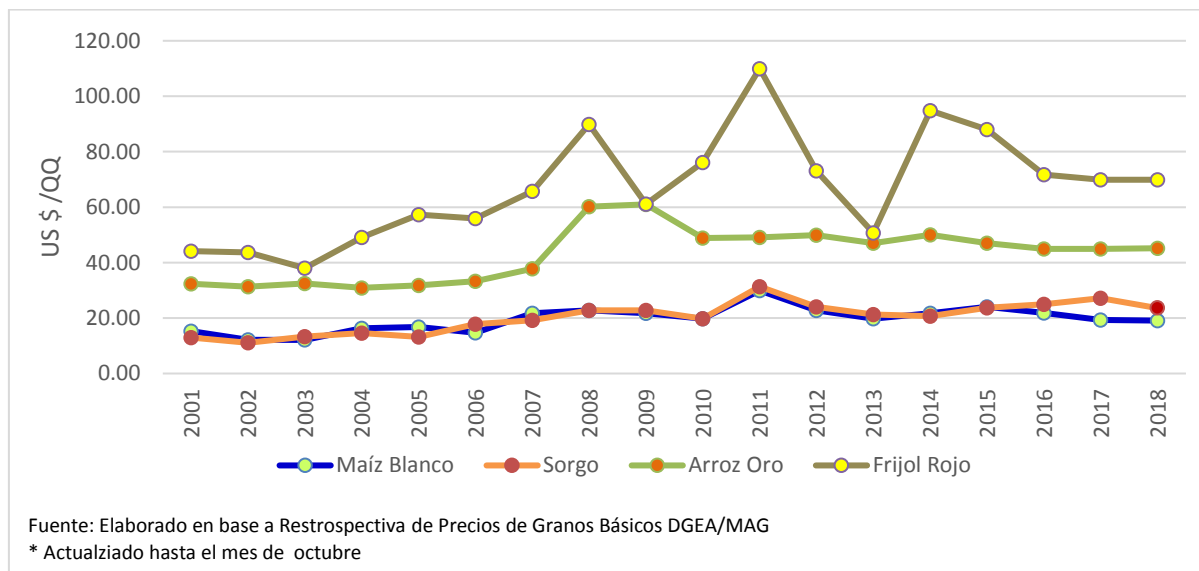
El subsector ganadero, ha tenido un comportamiento ascendente en el aporte al PIBA, promediando US \$211.4 millones y representando el 19% del valor total promedio del PIBA, explicado por el incremento gradual de la producción de leche y el aumento en el consumo nacional de carne bovina. Por otra parte, la avicultura es un subsector que ha mantenido sus niveles de producción y poco a poco se ha convertido en una cadena de valor integrada en todos sus eslabones, esto le ha permitido aportar, en promedio, US \$159.5 millones lo que representa el 14.2% del total del PIBA. El café, a pesar de que en los últimos dos ciclos se vio afectado por la roya del café, contribuye en promedio con US \$105.9 millones al PIBA, representando el 10% del mismo, esto se debe, a los incrementos de los precios internacionales del café que han reducido el impacto de la disminución en

los volúmenes de producción nacional.

El efecto de esos niveles y valores de producción han permitido beneficios para la población nacional que se reflejan en una estabilidad en el precio de los principales granos básicos como base de la alimentación de los salvadoreños.

Gráfico 3.

### El Salvador: Comportamiento de los Precios al Consumidor de Granos Básicos, 2001-2018\*



Se hace la aclaración que estos cálculos promedios se hacen en base a datos del BCR, considerando hasta el PIB 2017, dado que, a partir de 2018, las cuentas nacionales han sido ajustadas y se alteran los porcentajes medios ahí planteados.

### Impacto del Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Un elemento importante a considerar como factor limitante al crecimiento es que El Salvador es un país vulnerable a desastres naturales, tales como: terremotos, inundaciones, sequías, tormentas tropicales, entre otros, que impactan fuertemente en la actividad agropecuaria y no permiten el desarrollo proyectado de los distintos rubros, por lo que, se deben tomar acciones encaminadas a contrarrestar los efectos del Cambio Climático<sup>1</sup>.

Como ya se ha indicado, el sector agropecuario en los últimos años se ha enfrentado a condiciones climáticas adversas que han ocasionado sensibles pérdidas a los productores. Según el Informe Nacional sobre Riesgo y Vulnerabilidad 2017 del MARN, las principales amenazas naturales sobre el territorio nacional son Terremotos, Erupciones Volcánicas, Inundaciones, Deslizamientos y Sequías, las últimas tres derivadas de la alta variabilidad climática.

<sup>1</sup> En el año 2011 la Depresión Tropical 12E, provocó daños por US \$180.97 millones, equivalentes a una pérdida del 16% del PIBA.

Entre 1998 y 2015 ocurrieron eventos climáticos severos, que causaron inundaciones la mayor parte del periodo, pero también sequías prolongadas que dejaron pérdidas acumuladas por alrededor de US\$ 500.00 millones

### Empleo e Ingresos en el Sector Agropecuario

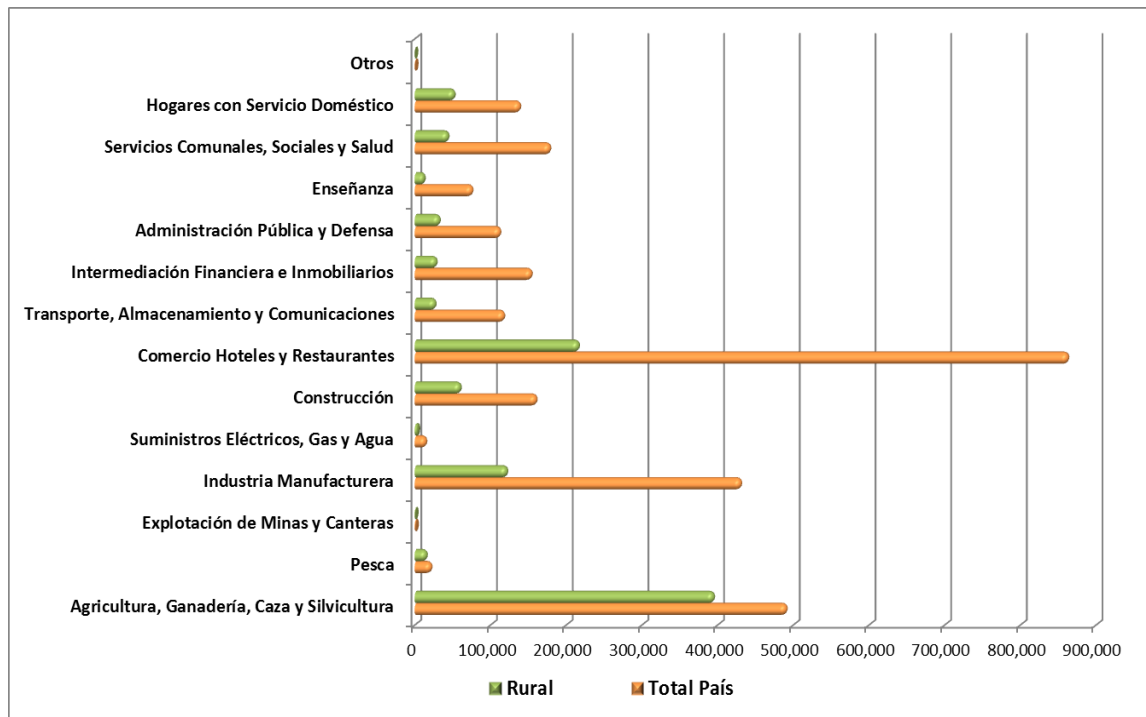
A pesar de la limitada asignación presupuestaria destinada al MAG, las políticas públicas implementadas han permitido una significativa recuperación del agro, sector continúa siendo una arteria vital para la economía nacional.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2017, elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía (MINEC), el sector agropecuario y pesquero genera fuentes de empleo para el 18% de la población salvadoreña ocupada, la segunda fuente de empleo más importante para la población salvadoreña, y la primera en el medio rural con un empleo del 39.3% de la población.

Las condiciones particulares del sector agropecuario y pesquero le permiten absorber excedentes de mano de obra no calificada que ningún otro sector puede emplear, por lo que la importancia estratégica del sector agropecuario y pesquero queda de manifiesto para el combate efectivo de la pobreza y el desempleo.

Gráfico 4.

### El Salvador: Ocupados por Rama de Actividad Económica, Población total y rural



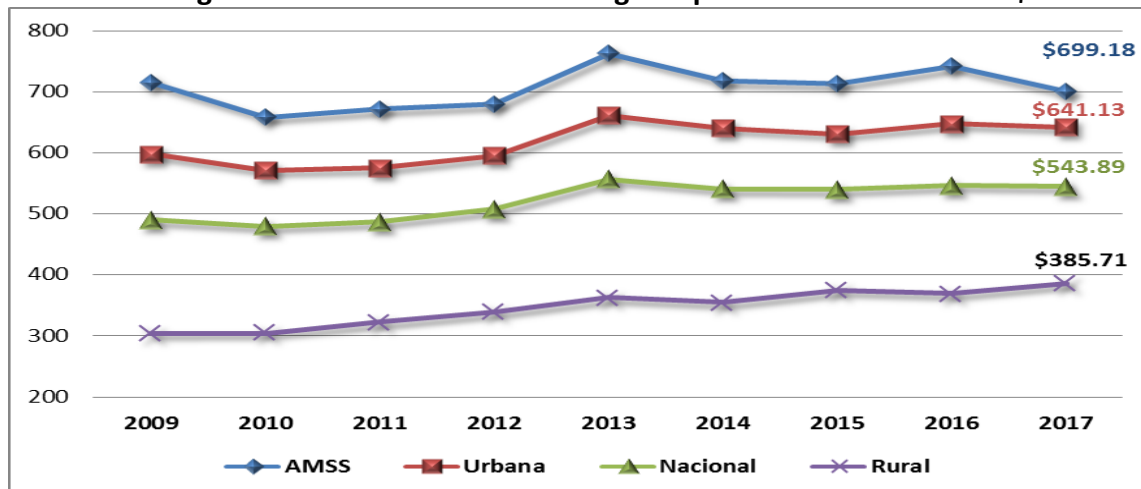
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la EHPM 2017, DIGESTYC.

## Situación del Ingreso.

Según la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional en el año 2017 fue US \$543.89, en el 2016 fue US \$545.93, lo que refleja una leve disminución de 0.4% con respecto a 2016. Al analizar por áreas nacionales, la diferencia es bastante marcada. En el área urbana, el ingreso promedio es de US \$641.13 y en el área rural es de US \$385.71; lo que indica que las condiciones de vida de los hogares del área rural, están por debajo de las condiciones en las que viven en el área urbana. Es de destacar que el mayor nivel de ingreso promedio corresponde al Área Metropolitana de San Salvador, en la cual, para el año 2017, promedió US \$699.18.

Gráfico 5.

El Salvador: Ingreso Promedio Mensual de Hogares por Área 2009-2017. US \$



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la EHPM 2017.

## II. MARCO DE PRIORIDADES DEL MAG

### 2.1. *Plan Estratégico Institucional (PEI) “Agricultura para el Buen Vivir” 2014 – 2019.*

Al nivel macro, el marco de referencia del POS 2019 es el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”.

En ese marco el MAG está ejecutando el Plan Estratégico Institucional (PEI) “Agricultura para el Buen Vivir” 2014 - 2019, que tiene como objetivos los siguientes:

**OE.1** Incrementar la producción, productividad y competitividad agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola, para contribuir al crecimiento económico y la generación de empleo digno; así como, a la soberanía y seguridad alimentaria para el buen vivir de la familia salvadoreña.

**OE.2** Contribuir a la sostenibilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas; a través de la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación y uso adecuado de suelo y agua, con la activa participación de la población.

**OE.3** Potenciar el recurso humano del sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial; y promover el desarrollo equitativo e incluyente de las familias rurales en los territorios.

**OE.4** Fortalecer la capacidad institucional para responder a los retos del sector, brindando servicios especializados con calidad y excelencia a la población.

#### ***Prioridades del PEI***

Las principales **prioridades del MAG** en la gestión 2014-2019, tienen que ver con:

La primera prioridad será la **soberanía y seguridad alimentaria**, que involucra crear y poner en marcha la Política y el Sistema Nacional de Abastecimiento y Comercialización, y la Reserva Estratégica de granos básicos. Asegurar un incremento rápido y sostenible en la producción y el acceso de alimentos, especialmente en las familias rurales en condición de pobreza.

La segunda prioridad es el **fortalecimiento de la Agricultura Familiar** y se refiere a brindar mayor atención a productoras y productores de agricultura familiar, para contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria; y crear las condiciones que hagan posible su tránsito hacia una agricultura comercial.

La tercera prioridad es la **reactivación de la caficultura nacional**, que contempla la implementación del *Plan Estratégico* para el desarrollo y la recuperación de la producción



de café, que contempla: Creación y desarrollo de la División CENTA-CAFÉ, la Renovación del parque cafetalero, acceso a créditos, Entrega de incentivos a los productores, la promoción de marca de país, con cafés de especialidades, denominaciones de origen (DO), entre otros. Este año, se realizarán acciones para la reactivación de la producción de café, que involucran investigación, asistencia técnica, entrega de plantas, semillas y productos químicos para el control de la roya.

La cuarta prioridad consiste en el **fortalecimiento de la ganadería nacional de leche, carne y doble propósito**, considerando la ganadería bovina, porcina y pequeños rumiantes, bajo el enfoque de sistemas de producción amigables con el medio ambiente.

La quinta prioridad será el **impulso de la producción de los recursos pesqueros y acuícolas del país**.

La sexta prioridad es el **fortalecimiento y desarrollo productivo de granos básicos, frutas, hortalizas, cacao y miel**, proporcionando mayor cobertura de asistencia técnica a la producción con enfoque de cadenas productivas.

La séptima prioridad es la **reactivación de las cooperativas del sector reformado** y consiste en desarrollar e implementar la estrategia de reactivación de las cooperativas del sector reformado.

La octava prioridad es la **modernización y ampliación de la infraestructura y área de riego** y contempla la implementación del Plan Nacional de Riego para la Agricultura y la Ganadería.

La novena prioridad es la **sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático**, que consiste en sentar las bases para la adaptación de la agricultura, ganadería, forestería, pesca y acuicultura al cambio climático, especialmente en la zona del Corredor Seco del país.

La décima prioridad es el **fortalecimiento del estatus sanitario del país** y consiste en la mejora y ampliación de la cobertura de los servicios de control y vigilancia de las principales plagas y enfermedades que amenazan a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país.

La décimo primera prioridad será la **modernización institucional** y busca reformar y modernizar la institucionalidad y el marco legal, para mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que ofrece el MAG y sus dependencias en atención a las demandas del sector.

### **Ejes Estratégicos**

En concordancia con el PQD, el MAG desarrollará sus actividades en el marco de los seis **Ejes Estratégicos** siguientes:

## **Eje 1: Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial.**

Este Eje contempla acciones en las líneas estratégicas siguientes: L.1.1.2. Impulsar la diversificación, rentabilidad y competitividad de las cadenas con alto valor agregado, especialmente la agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola; L.1.1.3. Fortalecer la institucionalidad y el marco legal para fomentar la productividad y competitividad y combatir las prácticas monopólicas, oligopólicas y de acaparamiento; L.1.1.5. Facilitar la inversión y los negocios, por medio de elevar la calidad de los trámites y servicios públicos y haciéndolos más eficientes; L.1.1.6. Fortalecer los procesos de calidad, innovación, ciencia y tecnología; L.1.1.7. Fortalecer al sector cooperativo y a otras formas solidarias de la economía; L.1.2.5. Promover la asociatividad de la micro y pequeña empresa, L.1.2.6. Fortalecer el programa de compras públicas para consolidar la participación de las MYPE en las compras del Estado, y la L.1.2.8. Fortalecer la Estrategia Nacional de Desarrollo Artesanal; L.1.3.1 Incrementar la producción de alimentos y empleo en el campo, L.1.3.2. Mejorar el sistema de investigación y transferencia tecnológica, L.1.3.3. Incrementar el crédito al sector agropecuario, L.1.3.4 Reducir las pérdidas pos cosecha, L.1.3.5. Incrementar el área de riego y orientarla a la producción de alimentos. L.1.3.6. Incrementar las inversiones para el mejoramiento de la infraestructura productiva, conservación de suelos y productividad en el corredor seco. L.1.3.7. Desarrollar el sistema de abastecimiento de alimentos. L.1.3.8. Fomentar el cooperativismo, especialmente con pequeños productores agrícolas; L.1.5.1. Desarrollar de manera sustentable la franja costero-marina y velar por su protección para el aprovechamiento de los recursos en el mar territorial, L.1.5.2. Fortalecer la articulación e inclusión productiva de la zona norte del país, L.1.5.3. Desarrollar el Golfo de Fonseca como zona trinacional de paz y desarrollo, L.1.5.4. Desarrollar la zona del Trifinio con énfasis en la protección de la cuenca del río Lempa; L.1.6.5. Promocionar las fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo productivo: uso de remesas, titularizaciones, fondos de pensiones, fondos de inversión y socios público-privados; L.1.10.6. Desarrollar nuevos productos y fomentar el desarrollo del agroturismo, turismo médico, turismo rural comunitario, turismo joven, ecoturismo, turismo de aventura y turismo deportivo; y L.1.11.1. Estabilizar el nivel de precios de los bienes y servicios esenciales por medio de fomentar la competencia y la transparencia de los mercados, y fortalecer la defensoría institucional y el poder de la ciudadanía.

## **Eje 2: Desarrollo del potencial humano del sector agropecuario.**

Este Eje contempla acciones en las líneas estratégicas siguientes: L.2.2.1. Mejora de la infraestructura de los centros educativos, L.2.2.2. Equipar los centros educativos; L.2.3.4. Mejorar la disponibilidad de centros educativos a nivel territorial, tomando como base la demanda y las tendencias demográficas y priorizando los niveles con más bajas coberturas y los territorios más aislados; L.2.5.1. Revisar y ajustar la currícula educativa Nacional para fortalecer la educabilidad, los aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades y

competencias; L.2.5.1. Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, L.2.5.2. Crear y fortalecer la investigación e infraestructura científica y tecnológica, L.2.5.3 Impulsar alianzas regionales e internacionales para la investigación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación I+D+I, y L.2.5.5 Fortalecer el programa de jóvenes talentos y ampliar las becas de alto nivel en áreas claves de la ciencia y tecnología.

#### **Eje 5: Desarrollo equitativo e inclusivo rural.**

Este Eje contempla acciones en las líneas estratégicas siguientes: L.5.1.5. Consolidar los programas de protección social (pilar no contributivo) de manera que estén focalizados y sean sostenibles; L.5.3.1 Consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres, L.5.3.2. Fortalecer los servicios integrales de atención a la niñez, adolescencia y juventud, y L.5.3.8. Promover los derechos y atender las necesidades de los pueblos originarios, población LGBTI y veteranos y veteranas del conflicto armado.

#### **Eje 6: Mejora de la infraestructura comunal.**

Este Eje contempla acciones en la línea estratégica siguiente: L.6.2.1. Ampliar la cobertura de servicios básicos y equipamiento social en zonas urbanas y rurales, que garanticen la seguridad ciudadana y ambiental para el hábitat digno.

#### **Eje 7: Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.**

Este Eje contempla acciones en las líneas estratégicas siguientes: L.7.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales para que, de manera eficiente, ejecuten los procesos para obtener permisos ambientales y aplicar sanciones; L.7.2.1 Asegurar la cobertura y el derecho a agua suficiente y de calidad para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria, L.7.2.2. Consolidar la institucionalidad pública y fortalecer el marco jurídico para la gestión integrada del recurso hídrico, L.7.2.3. Formular e implementar una política sectorial de uso de los recursos hídricos para agua potable, energía, uso industrial y riego agrícola. L.7.2.5. Impulsar un proceso de ordenamiento del uso del agua de cuencas y acuíferos afectados por déficits y sobreexplotación, con lo cual se propiciará la sustentabilidad sin limitar el desarrollo; L.7.4.1. Fortalecer la institucionalidad y las fuentes de financiamiento en materia de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, L.7.4.2. Desarrollar intersectorialmente planes de adaptación al cambio climático en especial en los sectores de agricultura, salud, educación, energía, obras públicas, vivienda, recursos hídricos y turismo; L.7.4.4. Fortalecer en las comunidades sus capacidades de resiliencia ante desastres y efectos del cambio climático, y L.7.4.6. Promover los enfoques de producción y uso sustentable de recursos naturales en agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y turismo, con énfasis en el desarrollo de resiliencia, conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos; L.7.5.2. Establecer mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la restauración y conservación de ecosistemas priorizados,

L.7.5.3. Crear un sistema integrado de corredores biológicos, mediante prácticas de agricultura sustentable y resiliente, L.7.5.4. Aprovechar mecanismos internacionales de financiamiento para la conservación y restauración de ecosistemas, prioritariamente bosques y ríos, y L.7.5.6. Establecer lineamientos de política que incorporen el análisis y medidas para enfrentar el impacto diferenciado en hombres y mujeres —según el ciclo de vida— en el acceso, uso y control de los recursos naturales y sus efectos.

### **Eje 11: Modernización Institucional.**

Este Eje contempla acciones en las líneas estratégicas siguientes: L.11.1.1. Construir y fortalecer espacios multiactores que propicien acuerdos nacionales entorno a las prioridades de desarrollo del país, L.11.1.2. Impulsar una estrategia de comunicación e información gubernamental que cohesione la acción del Gobierno y estimule el diálogo transparente y permanente con la ciudadanía, y L.11.1.3. Fortalecer los medios gubernamentales de comunicación; L.11.2.1. Diseñar y ejecutar el Sistema Nacional de Planificación: Sistema Nacional de Información y Estadísticas, Estrategia Nacional de Desarrollo a largo plazo. Asimismo, institucionalizar la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas, L.11.2.2. Poner en marcha el sistema de presupuesto por programas con enfoque de resultados y la presupuestación plurianual, L.11.2.3. Poner en marcha un plan de reforma institucional sobre la base de un diagnóstico del estado actual del órgano Ejecutivo, L.11.2.4. Consolidar los gabinetes como instancias de gestión e integración interinstitucional estratégica del Gobierno, L.11.2.4. (a) Fortalecer la organización, el funcionamiento y la gestión de calidad en el Órgano Ejecutivo, 11.2.5. Elevar la eficiencia, eficacia y calidad de la inversión pública, y asegurar la austeridad del Gobierno, L.11.2.6. Fortalecer la organización, el funcionamiento y la gestión de calidad del Órgano Ejecutivo, L.11.2.7. Diseñar e implementar en el Órgano Ejecutivo, un sistema de profesionalización del servicio civil y del talento, basado en el mérito y la capacidad y que incluya la adecuación del marco normativo, L.11.2.8. Institucionalizar la formación profesional de quienes son servidores y servidoras públicos, L.11.2.9. Institucionalizar la formación y evaluación del personal del Órgano Ejecutivo con el propósito de garantizar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos, L.11.2.10. Diseñar e implementar políticas de relaciones laborales, salariales y prestaciones que contribuyan a la mejora progresiva de las condiciones y clima de trabajo en el Órgano Ejecutivo; L.11.3.2. Fomentar la gestión asociada en los territorios, L.11.3.5. Impulsar procesos de descentralización de competencias y desconcentración funciones, especialmente en áreas claves de desarrollo, L.11.3.6. Promover la territorialización. De políticas públicas claves para el desarrollo territorial; L.11. 4.1. Promover un gobierno abierto, dialogante y en co-responsabilidad con la sociedad, L.11.4.2. Facilitar los mecanismos para que la población ejerza contraloría social de la gestión pública, L.11.4.3. Promover la creación de instancias consultivas ciudadanas a nivel territorial, L.11.4.4. Impulsar la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas; L.11.5.1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en áreas claves de la gestión pública, L.11.5.2. Fortalecer la política de datos abiertos en las instituciones del Órgano Ejecutivo, L.11.5.3. Institucionalizar la rendición de

cuentas en entidades públicas y en aquellas que manejan fondos públicos como práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía, L.11.5.5. Reforzar la transparencia en el sistema de compras públicas, L.11.5.6. Implementar un sistema de quejas y avisos que garantice respuestas y confidencialidad a la población y que, además, le provea asistencia para presentar demandas por incumplimiento de deberes de los funcionarios y funcionarias públicos, L.11.5.7. Fortalecer las alianzas público-privadas y ciudadanas en la promoción de la ética, la transparencia y la anticorrupción, L.11.5.8. Actualizar, armonizar y monitorear el cumplimiento del marco normativo nacional e internacional en materia de transparencia y anticorrupción; y L.11.6.3. Diseñar e implementar progresivamente una Política de Reparación Integral a las Víctimas de Graves Lesiones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado.

Las metas del POS se enmarcan en cada uno de los Ejes y Líneas Estratégicas antes mencionadas.

### III. MARCO ESTRATEGICO Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MAG

#### **3.1. Visión:**

Ser una institución de excelencia, moderna y eficiente; reconocida por la población nacional y la comunidad internacional, por la calidad de sus servicios especializados, líder del desarrollo sustentable de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, y su medio rural, que promueve oportunidades incluyentes y equitativas para el buen vivir de las familias salvadoreñas.

#### **3.2. Misión:**

Somos la institución que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque de adaptación al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos, brindando servicios de calidad para los actores del sector, con transparencia, inclusión y equidad para el buen vivir de las familias salvadoreñas.

#### **3.3. Valores**

Los valores que fomenta la presente gestión son:

- **Equidad**

Nuestros servicios están orientados a toda la población salvadoreña, bajo principios de justicia, participación e inclusión social, con igualdad de oportunidades y beneficios, según las necesidades particulares.

- **Calidad**

Dedicamos mayor esfuerzo al logro de resultados que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y usuarias; con eficiencia, eficacia, economía, integridad, compromiso y respeto.

- **Transparencia**

Nuestro accionar está sujeto a un mecanismo de rendición de cuentas y contraloría social, en el uso responsable de los recursos públicos.

- **Austeridad**

Desarrollamos nuestras acciones haciendo uso eficiente del gasto e inversión pública, con criterios de racionalidad, contribuyendo a la sostenibilidad fiscal del país y dar cumplimiento a las prioridades y metas institucionales.

- **Honestidad**

Nuestro trabajo está basado en los principios de la verdad, decencia, justicia, honradez y rectitud.

- **Vocación de Servicio**



Realizamos nuestro trabajo con actitud positiva, de cooperación, desinteresada, comprometidos con la visión, misión y objetivos del MAG, para contribuir al buen vivir de las familias salvadoreñas.

- **Integridad**

Realizamos nuestro trabajo con rectitud, responsabilidad y probidad.

### **3.4. Macro Estructura Organizativa y Funciones Generales**

La estructura organizativa del MAG comprende los siguientes niveles:

Nivel Directivo, compuesto por el Ministro y Viceministro de Agricultura y Ganadería.

Nivel Asesor, compuesto por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS), Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), Oficina de Auditoría Interna (OAI), Oficina de Comunicaciones (ODC), Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA), Unidad Ambiental Sectorial (UAS) y la Unidad de Género (UG).

Nivel de Apoyo, integrado por la Dirección General de Administración y Finanzas, de la cual dependen la Oficina Financiera Institucional (OFI), Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI), la Oficina General Administrativa (OGA) y la Oficina de Información y Respuesta (OIR).

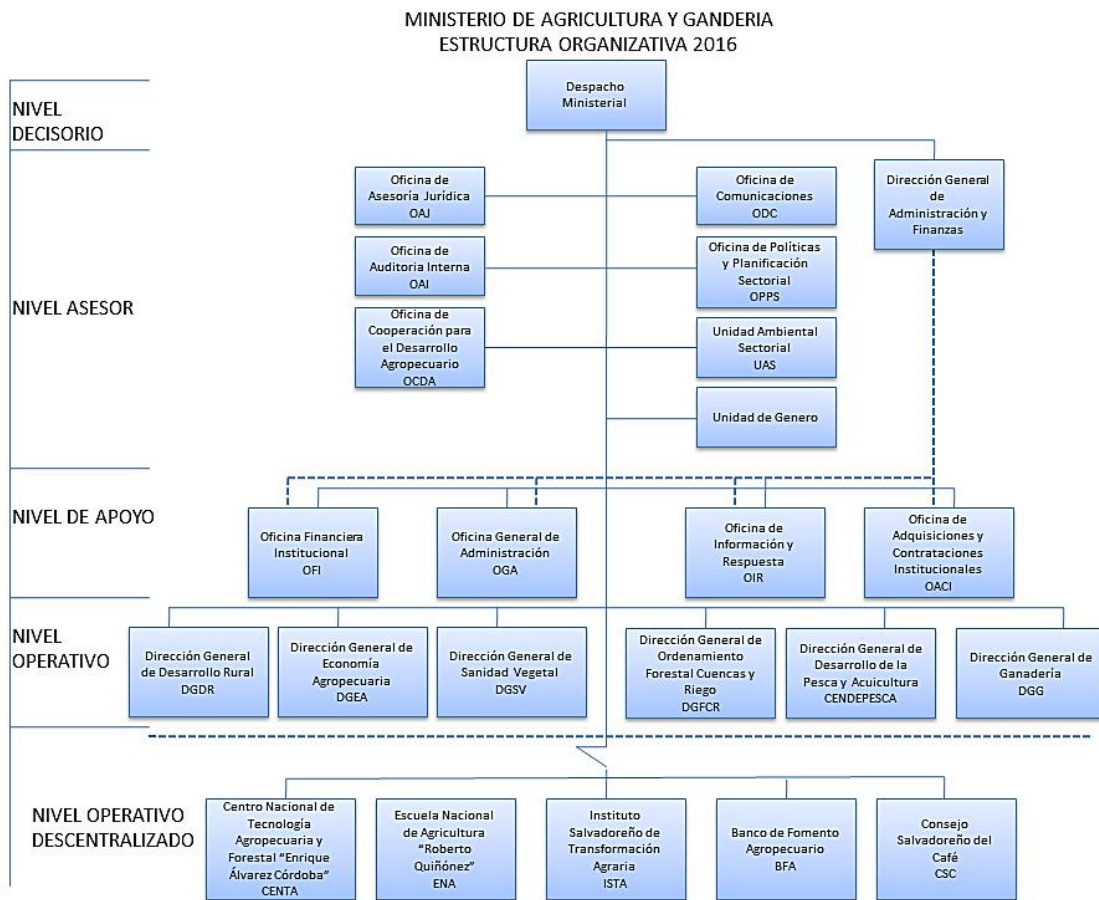
Nivel Operativo Centralizado, integrado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego (DGFCR), Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA) y Dirección General de Ganadería (DGG).

Nivel Operativo Descentralizado, este está integrado por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y Consejo Salvadoreño del Café (CSC).

Las funciones generales por Unidad organizativa, se presentan en el anexo 1.

En la Figura 1 se presenta la estructura organizativa funcional del MAG.

Figura 1



#### IV. PROGRAMACIÓN DE METAS POR INSTITUCION

La programación de metas institucionales para el año 2019, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se presentan en el anexo 2.

#### V. PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS POR EJE ESTRATEGICO.

Los resultados esperados por programa en el marco del PEI son los siguientes:

EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DIGNO EN SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO, ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL.

LINEA 01.01.02: Impulsar la diversificación, rentabilidad y competitividad de las cadenas con alto valor agregado, especialmente la agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.

R.01.01.02.01.00	Reactivación del sector cafetalero	CENTA
A.01.01.02.01.01	Dotar de 12,500,000 plantas de café con resistencia a Roya*	CENTA en coordinación con DGDR
A.01.01.02.01.06	Transferir tecnologías a 3,393 productores de café	CENTA en coordinación con DGDR

\*Proyección de compra y entrega de plantas de café

<b>R.01.01.02.02</b>	<b>Aumento de la producción y productividad de los granos básicos</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.02.01	Incrementar a 750 manzanas de siembra para la producción de semilla básica de maíz y frijol.	CENTA
A.01.01.02.02.02	Incrementar la disponibilidad a 2,015 quintales de semilla básica de maíz y frijol.	CENTA
A.01.01.02.02.03	Transferir tecnología a 1,110 productores en la producción comercial de granos básicos.	CENTA
A.01.01.02.02.04	Generar y validar una tecnología en granos básicos: Una nueva línea de arroz biofortificada	CENTA

<b>R.01.01.02.03</b>	<b>Aumento de la producción y productividad de las hortalizas</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.03.03	Transferir tecnologías a 1,086 productores en la siembra de hortalizas.	CENTA
A.01.01.02.03.04	Generar y validar dos tecnologías en hortalizas: Manejo de trips en el cultivo de Chile dulce y Liberación de un nuevo material de tomate	CENTA

<b>R.01.01.02.04</b>	<b>Aumento de la producción y productividad de frutales</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.04.02	Producir 35,750 yemas y plantas sanas	CENTA

<b>R.01.01.02.04</b>	<b>Aumento de la producción y productividad de frutales</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.04.03	Transferir tecnología a 1,082 productores para mejorar la productividad de frutales.	CENTA
A.01.01.02.04.04	Generar y validar una tecnología en frutales Genotipo de cacao criollo moderno	CENTA
<b>R.01.01.02.05</b>	<b>Aumento de la productividad y competitividad de la agroindustria</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.05.01	Generar y validar una tecnología en la agroindustria: Tecnología de encerado en mango	CENTA
<b>R.01.01.02.06</b>	<b>Reactivación de la actividad pecuaria</b>	<b>CENTA</b>
A.01.01.02.06.02	Asistir técnicamente a 901 ganaderos y apicultores	CENTA
<b>R.01.01.02.07</b>	<b>Reactivación de los sistemas de producción animal</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.02.07.01	Fortalecer la producción y productividad mediante la capacitación de 200 ganaderos en reproducción animal	DGG
	Brindar asistencia técnica a 1,198 productores y productores en salud y reproducción	DGG
	Brindar asistencia técnica a 128 asociaciones en Gestión empresarial y comercialización en Centros de acopio y plantas de procesamiento de leche fluida	DGG
	Capacitar a 1,016 productores y productoras en temas de Buenas Prácticas de Manejo del hato y empresarialidad de las unidades productivas	DGG
A.01.01.02.07.02	Fortalecer la asistencia técnica especializada a 283 productores para el desarrollo del sector apícola.	DGG
A.01.01.02.07.03	Proteger de la salud animal ante enfermedades de importancia económica, en 2,858 Unidades productiva, la realización de 46,273 diagnósticos de laboratorio y veterinarios, emisión de 291,485 autorizaciones y 230,416 inspecciones de importación de productos, extensión de 924 certificados de comercialización de productos pecuarios, entre otros.	DGG
A.01.01.02.07.04	Fortalecer el sistema de identificación y mejoramiento genético animal, por medio de supervisión de bancos de semen, emisión de 300 certificados genealógicos, trazabilidad en unidades productivas, entre otras.	DGG
A.01.01.02.07.07	Impartir capacitación a 420 productores(as) en sistemas de producción, sanidad e inocuidad apícola, incluyendo el tema del Reglamento BPM, HACCP y otros	DGG
A.01.01.02.07.08	Realizar 185 inspecciones en plantas de procesamiento de miel y apiarios	DGG
A.01.01.02.07.09	Realizar 135 verificaciones en Plantas de procesamiento de miel, apiarios y proveedores de equipos apícolas	DGG
A.01.01.02.07.10	Realizar 210 certificaciones de miel a través de muestreo	DGG
A.01.01.02.07.11	Realizar 50 certificaciones de miel para la exportación	DGG
A.01.01.02.07.12	Emitir 580 certificaciones zoonosanitarias de aves, productos avícolas y acuícolas	DGG
A.01.01.02.07.13	Realizar campaña de vacunación, desparasitación y corrección de carenciales nutricionales en 53,905 animales entre bovinos, cerdos, aves, equinos, caprinos, perros y gatos	DGG
A.01.01.02.07.25	Certificar 133 productores en técnicas de inseminación artificial	DGG
A.01.01.02.07.26	Atender 300 casos de problemas reproductivos	DGG
A.01.01.02.07.27	Emitir 3,840 matrículas de herrar ganado	DGG

<b>R.01.01.02.07</b>	<b>Reactivación de los sistemas de producción animal</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.02.07.28	Emitir 120 certificados genealógicos de bovinos y equinos	DGG
A.01.01.02.07.29	Registrar e identificar 1,755 unidades productivas bajo el Programa de Trazabilidad Bovina	DGG
<b>R.01.01.02.08</b>	<b>Mejora de la competitividad del sector pecuario a los mercados nacionales e internacionales</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.02.08.01	Fortalecimiento de las medidas para verificar el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos en plantas de aves, rastros, plantas y barcos pesqueros, plantas de miel y lácteos con permiso de funcionamiento, por medio de 9,600 verificaciones.	DGG
A.01.01.02.08.02	Actualizar Sistema de Información de Sanidad Agropecuaria (SISA)	DGG
A.01.01.02.08.03	Fortalecer el Área de Análisis de Riesgo Pecuarios (ARPe), con equipo, información y personal capacitado.	DGG
A.01.01.02.08.04	Realizar 780 muestreos en frontera de productos lácteos y en planta procesadoras de productos de origen animal	DGG
A.01.01.02.08.05	Capacitar a 500 personas de plantas de procesamiento de productos y subproductos de origen animal	DGG
<b>R.01.01.02.09</b>	<b>Administración y ordenamiento de la pesca y la acuicultura</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.01.02.09.01	Establecer cinco medidas de ordenación pesqueras y acuícolas	CENDEPESCA
A.01.01.02.09.02	Emitir y registrar 3,000 autorizaciones de pesca y acuicultura	CENDEPESCA
A.01.01.02.09.03	Realizar 780 inspecciones de monitoreo, control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas	CENDEPESCA
A.01.01.02.09.04	Emitir y registrar 480 licencias de embarcaciones pesqueras	CENDEPESCA
A.01.01.02.09.05	Elaborar 12 informes de generación de estadísticas pesqueras	CENDEPESCA
<b>R.01.01.02.10</b>	<b>Desarrollo y fomento del sub-sector acuícola</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.01.02.10.01	Brindar asistencia técnica y capacitación a 320 productores acuícolas en producción, manejo y encadenamiento productivo.	CENDEPESCA
A.01.01.02.10.04	Producir 12.1 millones de semilla para el desarrollo de la acuicultura	CENDEPESCA
A.01.01.02.10.05	Establecer seis organizaciones de productores(as) acuícolas (90) para la gestión de la producción y comercialización	CENDEPESCA
A.01.01.02.10.07	Elaborar 12 informe de generación de estadísticas acuícolas	CENDEPESCA
A.01.01.02.10.08	Elaborar la georeferenciación de 410 productores acuícolas	CENDEPESCA
<b>R.01.01.02.11</b>	<b>Desarrollo y fomento del sub-sector pesquero</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.01.02.11.01	Brindar asistencia técnica y capacitación a 380 productores pesqueros en producción, manejo y encadenamiento productivo	CENDEPESCA

<b>R.01.01.02.11</b>	<b>Desarrollo y fomento del sub-sector pesquero</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.01.02.11.04	Establecer cinco organizaciones de productores(as) pesqueros (60) para la gestión de la producción y comercialización	CENDEPESCA
A.01.01.02.11.05	Ejecutar 12 proyectos productivos para el desarrollo de la pesca (FIDEICOMISO PESCAR)	CENDEPESCA
A.01.01.02.11.06	Realizar 34 repoblaciones de cuerpos de agua continentales con especies pesqueras	CENDEPESCA
A.01.01.02.11.07	Elaborar la georeferenciación de 480 productores pesqueros	CENDEPESCA

<b>R.01.01.02.12</b>	<b>Reactivación del sector forestal (Valoración económica de productos forestales)</b>	<b>DGFCR</b>
A.01.01.02.12.01	Asistencia técnica a 543 manzanas en manejo forestal.	DGFCR
A.01.01.02.12.04	Aplicar la normativa Forestal, mediante emisión de 766 autorizaciones	DGFCR

<b>R.01.01.02.14</b>	<b>Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones</b>	<b>DGEA</b>
A.01.01.02.14.01	Ejecutar cinco encuestas anuales para la Generación de Información Estadística del Sector Agropecuario	DGEA
	Elaborar y difundir el anuario de estadísticas agropecuarias y costos de producción	DGEA
	Elaborar 941 mapas temáticos	DGEA
	Elaborar y divulgar 906 encuestas de precios	DGEA
A.01.01.02.14.02	Realizar dos análisis subsectoriales	DGEA

<b>R.01.01.02.15</b>	<b>Suministro de información especializada en temas de mercado</b>	<b>DGEA</b>
A.01.01.02.15.01	Elaborar cuatro documentos de información y tendencias de mercado	DGEA
A.01.01.02.15.02	Difundir documentos de información, tendencia de mercado e Inteligencia de mercados a productores	DGEA

<b>R.01.01.02.16</b>	<b>Vinculación directa de productores al mercado formal</b>	<b>DGEA</b>
A.01.01.02.16.01	Realizar 180 eventos de comercialización	DGEA
	Realizar 2 eventos de articulación a mercados (ferias, ruedas y otros)	DGEA
A.01.01.02.16.02	Asesorar a productores y productoras de 48 organizaciones y CAS para el seguimiento a dos convenios y contratos de comercialización con los mercados formales	DGEA
A.01.01.02.16.03	Asesorar a 480 productores y productoras de organizaciones y CAS para su articulación a mercados formales	DGEA

<b>R.01.01.02.17</b>	<b>Promoción de productos agropecuarios en el mercado</b>	<b>DGEA</b>
----------------------	---	-------------



A.01.01.02.17.01	Crear una red de proveedores y compradores	DGEA
A.01.01.02.17.06	Elaborar dos estudio de mercados agropecuarios y dos planes de negocios	DGEA
	Documentos sobre Gestión Agroempresarial	DGEA
<b>R.01.01.02.18</b>	<b>Garantizar la calidad de la semilla que se comercializa en el país.</b>	<b>DGSV</b>
A.01.01.02.18.01	Efectuar 850 visitas a campo de producción de semillas y realizar 3,500 análisis en laboratorio.	DGSV
	Realizar 3,500 análisis de laboratorio	
	Certificar 75,000 quintales de semillas	
<b>R.01.01.02.19</b>	<b>Reducción de los riesgos de contaminación de frutas y hortalizas de consumo humano.</b>	<b>DGSV</b>
A.01.01.02.19.01	Implementar el Sistema de Inocuidad de Frutas y Hortalizas (SIFHO), con 150 inspecciones, realización de 120 muestreos de productos y capacitación de 350 productores(as).	DGSV
<b>R.01.01.02.20</b>	<b>Protección del Patrimonio agrícola del país contra plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.</b>	<b>DGSV</b>
A.01.01.02.20.01	Implementar un sistema de Vigilancia Fitosanitaria, realizando 1,233 visitas de vigilancia fitosanitaria, 120 visitas de monitoreo de plagas en fincas centinelas, y extendiendo 919 certificados fitosanitarios, capacitación fitosanitaria a 375 productores/as, producción de 40 millones de parasitoides e implementación del Módulo de Sistema de Análisis de Riesgos de Plagas y certificación fitosanitaria de 12.0 millones de plantas de café.	DGSV
<b>R.01.01.02.21</b>	<b>Administrar los Convenios de Comercialización entre productores e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo</b>	<b>OPPS</b>
A.01.01.02.21.01	Coordinar las acciones derivadas de los Convenios de comercialización de granos básicos	OPPS
<b>R.01.01.02.22</b>	<b>Administrar el Convenios de Comercialización entre productores e industrias procesadoras de carne de cerdo</b>	<b>OPPS</b>
A.01.01.02.22.01	Coordinar las acciones derivadas del Convenio de comercialización de cerdo	OPPS
LINEA 01.01.03: Fortalecer la institucionalidad y el marco legal para fomentar la productividad y competitividad y combatir las prácticas monopólicas, oligopólicas y de acaparamiento.		
<b>R.01.01.03.01</b>	<b>Marco legal creado y actualizado a las necesidades del sector pecuario que fomenta productividad y competitividad</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.03.01.01	Crear el marco legal de acuerdo a las nuevas necesidades y realidad del sector pecuario	DGG
A.01.01.03.01.02	Actualizar el marco legal de acuerdo a las nuevas necesidades y realidad del sector pecuario	DGG
<b>R.01.01.03.04</b>	<b>Aplicación del marco legal para garantizar la protección fitosanitaria del sector agrícola y la inocuidad de los alimentos producidos</b>	<b>DGSV</b>
A.01.01.03.04.01	Realizar 1,875 visitas de registro y fiscalización de establecimientos que comercializan insumos de uso agrícola, extensión de 325 certificados de insumos de uso agrícola y 200 registros de establecimientos agropecuarios	DGSV

A.01.01.03.04.02	Realizar el control de calidad de insumos agrícolas, mediante la realización de 500 análisis de diagnóstico de control de calidad de insumos agrícolas	DGSV
------------------	--	------

LINEA 01.01.05: Facilitar la inversión y los negocios, por medio de elevar la calidad de los trámites y servicios públicos y haciéndolos más eficientes.

<b>R.01.01.05.02</b>	<b>Modernización en la calidad de los procedimientos de permisos de funcionamiento y emisión de certificados-</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.05.02.01	Actualizar los procedimientos de control de la calidad, sanidad e inocuidad de los productos de origen animal	DGG
A.01.01.05.02.02-E	Gestionar para la elaboración de procedimientos de control de la calidad, sanidad e inocuidad de los productos de origen animal	DGG

<b>R.01.01.05.03</b>	<b>Actualización de los Registros zootécnicos para facilitar la inversión y los negocios</b>	<b>DGG</b>
A.01.01.05.03.03	Emisión en línea de 4,000 certificados de importaciones, reimportaciones, exportaciones y reexportaciones de especímenes CITES y no CITES.	DGG
A.01.01.05.03.04	Realizar 28 inspecciones en Zoocriaderos para el registro y reconocimiento de la población de las especies y estado sanitario.	DGG

LINEA 01.01.07: Fortalecer al sector cooperativo y a otras formas solidarias de la economía.

<b>R.01.01.07.02</b>	<b>Fortalecer a las asociaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales</b>	<b>DGEA</b>
A.01.01.07.02.01	Emitir, certificar y legalizar 3,026 documentos de registro y Supervisión de asambleas generales	DGEA
A.01.01.07.02.02	Brindar 2,113 asesorías financieras, legales, administrativas y atención de denuncias	DGEA
A.01.01.07.02.03	Capacitar a asociados en 56 eventos cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales	DGEA

LINEA 01.02.05: Promover la asociatividad de la micro y pequeña empresa.

<b>R.01.02.05.02</b>	<b>Constitución de nuevas organizaciones</b>	<b>DGEA</b>
A.01.02.05.02.01	Asesorar a 247 organizaciones de productores y productoras para constitución de asociaciones agropecuarias y asociaciones cooperativas	DGEA
A.01.02.05.02.02	Capacitar a 147 productores y productoras que buscan organizarse	DGEA
A.01.02.05.02.03	Inscribir a 70 asociaciones o cooperativas y entregar documentos legales a la asociación agropecuaria y asociación cooperativa	DGEA

LINEA 01.03.01: Incrementar la producción de alimentos y empleo en la agricultura familiar.

<b>R.01.03.01.01</b>	<b>Autoabastecimiento de alimentos</b>	<b>CENTA</b>
A.01.03.01.01.01	Transferir tecnología a 27,721 productores en la producción de alimentos	CENTA
	Ejecutar el Programa de Agricultura urbana y periurbana	CENTA
	Asistir a 304 productores/as del Programa de desarrollo de la zona de El Mozote y lugares aledaños	CENTA
	Asistir a 250 productores/as del Programa	

	Asistir a 100 productores del Proyecto de fortalecimiento agropecuario en municipios de extrema pobreza en El Salvador	CENTA
<b>R.01.03.01.02</b>	<b>Disponibilidad de fuentes de alimentos de origen animal en productores de subsistencia</b>	<b>DGG</b>
A.01.03.01.02.01	Asistencia técnica, capacitación e incentivos para 1,080 productores de subsistencia en los sistemas de producción animal	DGG
A.01.03.01.02.02	Producir y comercializar 2,760 dosis de material genético bovino, avícola, porcino y 4,3200 especies menores para apoyar el aumento de la producción y productividad de los productores de subsistencia	DGG
<b>R.01.03.01.03</b>	<b>Desarrollo de la acuicultura familiar</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.03.01.03.01	Brindar asistencia técnica a 300 productores en cultivo de tilapia a los productores acuícolas	CENDEPESCA
A.01.03.01.03.04	Construcción de 400 módulos para producción de tilapia	CENDEPESCA

LINEA 01.03.02: Mejorar el sistema de investigación y transferencia tecnológica.

<b>R.01.03.02.02</b>	<b>Desarrollo de la investigación y transferencia de nuevas tecnologías de pesca y acuicultura</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.03.02.02.01	Elaborar y ejecutar tres proyectos de investigación pesquera: 1. Diagnóstico del Estado Actual de la Pesca Artesanal, el Aprovechamiento Sostenible y la Vulnerabilidad con el Cambio Climático en El Salvador. 2. Evaluación del Estado Actual de la Pesquería de Camarón Marino (Penaeidae) en la Costa de El Salvador. 3. Diagnóstico de la Pesquería de Dorado ( <i>Coryphaena hippurus</i> ) en la Costa de El Salvador.	CENDEPESCA
A.01.03.02.02.02	Publicar y divulgar tres investigaciones pesqueras	CENDEPESCA
A.01.03.02.02.05	Elaborar y ejecutar tres proyectos de investigación acuícola: 1. Evaluación del Impacto del Cambio Climático en las Actividades Acuícolas en El Salvador. 2. Diagnóstico de Enfermedades que Inciden en la Productividad de los Cultivos de Camarón Marino en El Salvador. 3. Evaluación de Parámetros Físico Químicos, Microbiológicos y Ambientales que Inciden en las Actividades Pesqueras y Acuícolas del Lago de Guija, Metapán, Santa Ana.	CENDEPESCA
A.01.03.02.02.05	Publicar y divulgar dos investigaciones acuícolas	CENDEPESCA

LINEA 01.03.04: Reducir las pérdidas pos cosecha.

<b>R.01.03.04.01</b>	<b>Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de almacenamiento</b>	<b>DGSV</b>
A.01.03.04.01.01	Formar 40 artesanos para la fabricación de silos metálicos mediante una estrategia de implementación territorial	DGSV
A.01.03.04.01.02	Impartir capacitaciones a 300 agricultores en temas de Inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos	DGSV

LINEA 01.03.05: Incrementar el área de riego y orientarla a la producción de alimentos.

<b>R.01.03.05.01</b>	<b>Ampliación de la agricultura bajo riego</b>	<b>CENTA</b>
A.01.03.05.01.01	Transferir tecnología a 1,135 productores(as) en agricultura bajo riego	CENTA

<b>R.01.03.05.03</b>	<b>Ampliación del área regable para generación permanente de empleo</b>	<b>DGFCR</b>
A.01.03.05.03.01	Rehabilitar o incorporar 70 manzanas de sistemas de riego (Proyecto Módulos de Riego en la Región Oriental)	DGFCR
	Construir 18 pozos para riego	DGFCR
	Construir 143 presas para riego	DGFCR
A.01.03.05.03.02	Aplicar la normativa de riego y avenamiento, con 525 permisos	DGFCR
A.01.03.05.03.03	Fortalecer capacidades de Asociaciones de Regantes, capacitando a 1,026 socios	DGFCR

<b>R.01.03.05.04</b>	<b>Modernizar los Distritos de riego para dinamizar su desarrollo</b>	<b>DGFCR</b>
A.01.03.05.04.02	Rehabilitar o incorporar 50 manzanas de superficie productiva bajo riego (Distritos de Riego de Atiocoyo, Sector Norte y estudios Distrito Lempa Acahuapa)	DGFCR

LINEA 01.03.06: Incrementar las inversiones para el mejoramiento de la infraestructura productiva, conservación de suelos y productividad en el corredor seco.

<b>R.01.03.06.01</b>	<b>Mejoramiento de la calidad e inocuidad de los Productos y subproductos de los subsectores bovinos y porcinos.</b>	<b>DGG</b>
A.01.03.06.01.01	Realizar visitas de monitoreo de uso a Equipos para el acopio de leche provistos por el MAG a Asociaciones de Ganaderos proveedores del "Vaso de leche"	DGG
	Transferir tecnología en el aseguramiento de la calidad e inocuidad de plantas procesadoras (pasteurizadoras) de lácteos y centros de acopio	DGG
	Capacitar sobre herramientas de inocuidad, BPO, BPM, POES a productores, procesadores y manipuladores de plantas de procesamiento y centro de acopio	DGG

<b>R.01.03.06.02</b>	<b>Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y acuícola</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.01.03.06.02.07	Rehabilitar y adecuar infraestructura para establecer el Centro de Desarrollo de Acuicultura de Santa Cruz Porrillo	CENDEPESCA

LINEA 01.05.04: Desarrollar la Zona del Trifinio con énfasis en la protección de la cuenca del Río Lempa.

<b>R.01.05.04.02</b>	<b>Dinamización del sector agroproductivo en el territorio del trifinio</b>	<b>CENTA</b>
A.01.05.04.02.01	Uso y conservación de los recursos genéticos (accesión)	CENTA

EJE 2: DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO DEL SECTOR AGROPECUARIO

LINEA 02.02.01: Equipar los centros educativos con recursos tecnológicos y científicos.

<b>R.02.02.01.01</b>	<b>Infraestructura ENA mejorada</b>	<b>ENA</b>
A.02.02.01.01.03	Rehabilitar dos edificaciones existentes	ENA
<b>R.02.02.02.01</b>	<b>ENA equipada adecuadamente</b>	<b>ENA</b>
A.02.02.02.01.03	Equipar tres Unidades organizativas de la ENA	ENA

LINEA 02.03.04: Mejorar la disponibilidad de centros educativos a nivel territorial, tomando como base la demanda y las tendencias demográficas y priorizando los niveles con más bajas coberturas y los territorios más aislados.

<b>R.02.03.04.01</b>	<b>Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria</b>	<b>ENA</b>
----------------------	--	------------

<b>R.02.03.04.01</b>	<b>Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria</b>	<b>ENA</b>
A.02.03.04.01.02	Elaborar diseños para establecer la Escuela del Corredor Seco	ENA

LINEA 02.04.02: Revisar y ajustar la currícula educativa Nacional para fortalecer la educabilidad, los aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades y competencias claves.

<b>R.02.04.02.01</b>	<b>Mejorar la calidad de la enseñanza</b>	<b>ENA</b>
A.02.04.02.01.01	Capacitar empleados de ENA, mediante la realización de dos eventos.	ENA

<b>R.02.04.02.02</b>	<b>Elevar el nivel de ENA a institución de educación superior</b>	<b>ENA</b>
A.02.04.02.02.01	Solicitar al MINED elevar categoría de la ENA a Instituto especializado de Nivel superior	ENA

LINEA 02.05.01: Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

<b>R.02.05.01.04</b>	<b>Transferencia y divulgación de las investigaciones de pesca y acuicultura por medio del Nuevo Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología (NCONACYT)</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.02.05.01.04.01	Identificar tres investigaciones de pesca y acuicultura para fortalecer el NCONACYT	CENDEPESCA
A.02.05.01.04.02	Transferir tres investigaciones seleccionadas de pesca y acuicultura al NCONACYT	CENDEPESCA

<b>R.02.05.01.05</b>	<b>Mayor oferta de tecnologías agropecuarias</b>	<b>ENA</b>
A.02.05.01.05.02	Ejecutar cinco investigaciones, validaciones y adaptaciones	ENA
A.02.05.01.05.03	Sistematizar cinco investigaciones, validaciones y/o adaptaciones	ENA

LINEA 02.05.02: Crear y fortalecer la investigación e infraestructura científica y tecnológica.

<b>R.02.05.02.02</b>	<b>Mayor disponibilidad para la infraestructura de investigación</b>	<b>DGG</b>
A.02.05.02.02.02	Establecer 33 parcelas de investigación, innovación y validación de tecnologías adecuadas en hortalizas en ambiente protegido (chile dulce, una de tomate, una de pepino y otra de chile jalapeño), y (chipilín, jícama, ejote, pipián cuarentano, ayote y yuca) a cielo abierto, en granos básicos (maíz amarillo, sorgo, maíz blanco y maíces criollos), para ganaderos de la zona oriental	DGG
	Realizar evento de demostración de tecnologías implementadas en las áreas Agrícolas y pecuarias del CEDAF-MO mediante la realización de un DÍA DE CAMPO	DGG
	Realizar 96 visitas de asistencia técnica para el fomento de Buenas Prácticas Apícolas (BPA) para productores apícolas irradiados del CEDAF-Mo en producción y manejo de apiarios, realizadas	DGG
	Realizar 41 Jornadas de capacitaciones en temas correspondiente al Área Pecuaria para los Ganaderos de la zona oriental	DGG
	Proporcionar asistencia técnica en mejoramiento reproductivo mediante el fomento de partos/cerdas/año que benefician a productores y productoras con pie de cría de alto valor genético	DGG
	Apoyar el mejoramiento genético porcino mediante la inseminación artificial, realizada	DGG

<b>R.02.05.02.02</b>	<b>Mayor disponibilidad para la infraestructura de investigación</b>	<b>DGG</b>
	Brindar mejoramiento genético porcino a los productores de la zona oriental mediante la comercialización de semen, realizado.	DGG
	Comercialización de pie de cría porcino con mayor conversión alimenticia, carne y de mayor calidad, realizada	DGG
		DGG
	Producir material genético avícola (178,660 huevos fértiles)	DGG
	Apoyo al fomento de la siembra de pastos mejorados con semilla (cañas) de CT115 y pasto CENTA AH a ganaderos de la zona oriental, entregada	DGG

<b>R.02.05.02.03</b>	<b>Mayor disponibilidad de recursos para la investigación</b>	<b>ENA</b>
A.02.05.02.03.01	Desarrollar cinco eventos de capacitación al personal docente en temas de investigación	ENA

LINEA 02.05.03: Impulsar alianzas regionales e internacionales para la investigación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación I+D+I.

<b>R.02.05.03.03</b>	<b>Mayor intercambio de tecnología para la transferencia tecnológica y el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación I+D+I</b>	<b>DGG</b>
A.02.05.03.03.01	Establecer y fortalecer alianzas estratégicas que se tienen con universidades y otros organismos nacionales e internacionales, para impulsar la innovación tecnológica	DGG

<b>R.02.05.03.04</b>	<b>Mayor intercambio de tecnología</b>	<b>ENA</b>
A.02.05.03.04.01	Realizar dos pasantías de intercambio de tecnología	ENA
A.02.05.03.04.02	Suscribir dos alianzas y convenios para fomentar el intercambio de tecnología	ENA
A.02.05.03.04.03	Contratar una suscripciones de publicaciones técnicas	ENA
A.02.05.03.04.04	Contratar una conexión a internet comercial de banda ancha mayor de 20 MB simétrica	ENA
A.02.05.03.04.06	Intercambio por video conferencia	ENA

LINEA 02.05.05: Fortalecer el programa de jóvenes talentos y ampliar las becas de alto nivel en áreas claves de la ciencia y tecnología.

<b>R.02.05.05.01</b>	<b>Mayor acceso a la educación agropecuaria</b>	<b>ENA</b>
A.02.05.05.01.01	Capacitar a 2,000 personas en temas agropecuarios forestales, pesquero y acuícola	ENA
A.02.05.05.01.02	Formar a 350 estudiantes en la carrera de agronomía	ENA
A.02.05.05.01.03	Graduar a 89 estudiantes egresados de la carrera de agronomía	ENA

LINEA 02.06.01: Ampliar y fortalecer la participación de la comunidad educativa, las municipalidades y otros actores claves en el territorio, para la formulación y ejecución de planes de protección escolar articulados a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia en Apoyo a los Municipios (ENPSV).

<b>R.02.06.01.01</b>	<b>Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia</b>	<b>ENA</b>
A.02.06.01.01.01	Realización de un evento educativo y cultural	ENA
A.02.06.01.01.02	Realización de un evento deportivo	ENA
A.02.06.01.01.03	Realización de un evento recreacional	ENA



<b>R.05.01.05.03</b>	<b>Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia</b>	<b>DGEA</b>
A.05.01.05.03.01	Actualización y depuración del Registro Único de Beneficiarios de los paquetes agrícolas	DGEA
A.05.01.05.03.02	Entrega de 400,000 paquetes de semilla de maíz y fertilizante	DGEA
	Planificar la entrega de paquetes agrícolas.	DGEA
	Dar seguimiento y apoyar la entrega de paquetes agrícolas.	DGEA
	Ingresar nuevos beneficiarios al Padrón Oficial para la Entrega de semilla de maíz y fertilizante	DGEA
	Elaborar informe sobre la entrega de paquetes agrícolas de semilla de maíz y fertilizante a nivel nacional	DGEA
A.05.01.05.03.03	Entrega de 225,000 paquetes de semilla de frijol	DGEA
A.05.01.05.03.05	Creación de archivo general de padrones de beneficiarios de paquetes agrícolas	DGEA

<b>R.05.03.01.01</b>	<b>Mayor participación de la mujer en actividades productivas</b>	<b>CENTA</b>
A.05.03.01.01.02	Atención técnica agropecuaria a 700 mujeres beneficiarias del programa Ciudad Mujer	CENTA

<b>R.05.03.01.04</b>	<b>Institucionalización del enfoque de género</b>	<b>UGI</b>
A.05.03.01.04.01	Elaborar ocho Informes de seguimiento a la Política Nacional de la Mujer MAG-ISDEMU, realizado	UGI
	Elaborar Ayuda memoria de las Reuniones bimensuales de seguimiento al Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 con las comisiones de Medio Ambiente y gestión de riesgo; y de autonomía económica	UGI
	Elaborar seis Ayudas memorias de Reuniones bimensuales con la Comité Técnico de Enlaces de Genero del MAG, realizada	UGI
	Realizar seis Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres" y la "Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres"	UGI
	Realizar el Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG	UGI
	Realizar el Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de Violencia para las mujeres	UGI
	Realizar tres Eventos para la conmemoración de fechas relevante de la Mujer, coordinados	UGI

<b>R.05.03.02.01</b>	<b>Disminución del trabajo infantil agropecuario</b>	<b>CENTA</b>
A.05.03.02.01.01	Mejorar el conocimiento a 1,588 productores sobre la reducción del trabajo infantil	CENTA

<b>R.05.03.02.03</b>	<b>Fortalecimiento del programa de erradicación del trabajo infantil en la pesca y la acuicultura</b>	<b>CENDEPESCA</b>
A.05.03.02.03.03	Capacitar a 150 productores pesqueros en sensibilización del trabajo infantil y enfoque de género.	CENDEPESCA

A.05.03.02.03.04	Capacitar a 150 productores acuícolas en sensibilización del trabajo infantil y enfoque de género.	CENDEPESCA
------------------	--	------------

LINEA 05.03.08: Promover los derechos y atender las necesidades de los pueblos originarios, población LGBTI y veteranos y veteranas del conflicto armado.

<b>R.05.03.08.01</b>	<b>Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)</b>	<b>CENTA</b>
A.05.03.08.01.01	Implementar una colección de germoplasma nativo	CENTA

EJE 7: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

LINEA 07.01.03: Fortalecer las capacidades institucionales para que, de manera eficiente ejecuten los procesos para obtener permisos ambientales y aplicar sanciones.

<b>R.07.01.03.01</b>	<b>Cumplimiento de la normativa ambiental</b>	<b>UAS</b>
A.07.01.03.01.01	Emitir ocho Opiniones técnicas de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental	UAS
	Gestionar cuatro permisos ambientales de proyectos del MAG	UAS
	Elaborar dos Informes de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones	UAS
	Elaborar 4 Ayudas memoria del Comité de gestión ambiental institucional	UAS

LINEA 07.02.05: Impulsar un proceso de ordenamiento del uso del agua de cuencas y acuíferos afectados por déficits y sobreexplotación, con lo cual se propiciará la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.

<b>R.07.02.05.01</b>	<b>Ordenamiento de uso de agua con fines agropecuarios</b>	<b>DGFCR</b>
A.07.02.05.01.01	Asistir técnicamente a 8 Asociaciones de Regantes en uso ordenado del agua	DGFCR
A.07.02.05.01.02	Fortalecer la capacidad asociativa de una asociación de regantes (AR's)	DGFCR

<b>R.07.02.05.02</b>	<b>Rehabilitación de Cuencas Degradadas</b>	<b>DGFCR</b>
A.07.02.05.02.01	Capacitar a 54 usuarios y Técnicos en la Estrategia Nacional de Cuencas Hidrográficas.	DGFCR
	Capacitar a 54 técnicos en manejo de Cuencas Hidrográficas.	DGFCR
	Capacitar a 70 usuarios y Técnicos sobre conservación de suelos y sus aportes en la construcción de resiliencia agrícola.	DGFCR
	Elaborar Documento Técnico sobre el análisis del quehacer en manejo de cuencas Hidrográficas	DGFCR
A.07.02.05.02.02	Elaborar 14 calificaciones agrológicas para intervención de cuencas hidrográficas	DGFCR

LINEA 07.04.01: Fortalecer la institucionalidad y las fuentes de financiamiento en materia de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.

<b>R.07.04.01.01</b>	<b>Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del Cambio Climático</b>	<b>DGFCR</b>
A.07.04.01.01.02-E	Capacitar a 90 usuarios del sector agrícola sobre cambio climático y acciones de adaptación y mitigación	DGFCR
A.07.04.01.01.03-E	Fortalecer las capacidades técnicas institucionales y usuarios del MAG, para enfrentar los desafíos frente al cambio climático y la variabilidad asociada	DGFCR
A.07.04.01.01.07-E	Elaborar Manuales de capacitación y materiales de difusión sobre conocimientos y buenas prácticas de conservación de suelos para la adaptación al Cambio climático.	DGFCR
A.07.04.01.01.08-E	Apoyar la formulación de ordenanzas municipal para el manejo sostenible de los recursos naturales	DGFCR

A.07.04.01.01.10-E	Elaborar material educativo para crear conciencia y Cambios de actitud del público, sobre el Cambio Climático. y la variabilidad del clima y sus impactos en los recursos naturales	DGFCR
--------------------	---	-------

LINEA 07.04.02: Desarrollar intersectorialmente planes de adaptación al cambio climático en especial en los sectores de agricultura, salud, educación, energía, obras públicas, vivienda, recursos hídricos y turismo.

<b>R.07.04.02.03</b>	<b>Fortalecimiento institucional para la generación y transferencia de tecnologías adaptadas al cambio climático</b>	<b>UAS</b>
A.07.04.02.03.01	Elaborar cuatro informes de apoyo a la ejecución del Plan de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Agroclimático Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero	UAS

LINEA 07.04.04: Fortalecer en las comunidades sus capacidades de resiliencia ante desastres y efectos del cambio climático.

<b>R.07.04.04.01</b>	<b>Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia</b>	<b>DGFCR</b>
A.07.04.04.01.01	Fortalecer a comunidades para incremento de su capacidad de resiliencia, mediante el establecimiento de 145 sistemas de captación de agua y construcción de 162 reservorios	DGFCR

LINEA 07.04.06: Promover los enfoques de producción y uso sustentable de recursos naturales en agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y turismo, con énfasis en la construcción de resiliencia y conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

<b>R.07.04.06.01</b>	<b>Sistemas de producción agroecológicos mejorados</b>	<b>CENTA</b>
A.07.04.06.01.04	Generar y transferir tecnologías en manejo de agricultura agroecológica	CENTA

<b>R.07.04.06.02</b>	<b>Mayor resiliencia de las especies pecuarios de importancia económica, especialmente en los subsectores bovino, porcino y apícola, al cambio climático</b>	<b>DGG</b>
A.07.04.06.02.02	Establecimiento de 232 Sistemas agrosilvopastoriles en unidades productivas	DGG

<b>R.07.04.06.03</b>	<b>Atención a la salud animal ante el cambio climático por enfermedades emergentes</b>	<b>DGG</b>
A.07.04.06.03.02	Brindar asistencia técnica a 1,088 Ganaderos especializados y de doble propósito para la mejora de los sistemas de producción bovina ante los problemas del cambio climático	DGG
	Brindar asistencia técnica a 1,929 pequeños y medianos ganaderos para la mejora de pastos, forrajes y nutrición animal ante los problemas del cambio climático	DGG
A.07.04.06.03.03	Capacitar a 480 ganaderos en sistemas de producción bovina para ganado Lechero y Doble propósito que apoyen la resiliencia al cambio climático	DGG
	Capacitar a 940 ganaderos en temas de pastos, forrajes y nutrición que apoyen la resiliencia de los sistemas de producción animal al cambio climático	DGG
A.07.04.06.03.04	Entregar 3,300 publicaciones que apoyen las medidas a tomar ante los problemas de salud, manejo de hatos, alimentación y otros causados por el cambio climático y enfermedades.	DGG
A.07.04.06.03.05	Impartir eventos de capacitaciones a 1,500 ganaderos(as) en salud animal para la resiliencia al cambio climático	DGG
A.07.04.06.03.06	Capacitar a 1,062 ganaderos(as) en prácticas de conservación de suelo y agua en unidades productivas	DGG

<b>R.07.04.06.05</b>	<b>Territorios planificados con enfoque de cuencas</b>	<b>DGFCR</b>
A.07.04.06.05.01	Realizar intervención de Territorios con enfoque de cuencas	DGFCR

<b>R.07.04.06.05</b>	<b>Territorios planificados con enfoque de cuencas</b>	<b>DGFCR</b>
	Realizar 25,073 metros lineales de acequias y Barreras vivas	DGFCR
	Sembrar 18,405 metros lineales de barreras de piña, sembrada	DGFCR
	Construir 4,737 metros cúbicos de barreras de piedras, construidas	DGFCR
	Realizar 36,183 metros lineales de barreras vivas de bambú, Realizadas	DGFCR
	Intervenir 16,327 manzanas de maíz con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 12,940 manzanas de frijol con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 50 manzanas de sorgo con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 2,456 manzanas de tomate con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 2,456 manzanas de Chile con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 1,479 manzanas de Cebolla con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 16,393 manzanas de Papa con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 15,273 manzanas de repollo con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 2,456 manzanas de lechuga con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 18,475 manzanas de Café con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 7,362 manzanas de Aguacate con insumos agroecológicos	DGFCR
	Intervenir 15,041 manzanas de Pasto con insumos agroecológicos	DGFCR
	Realizar 35,500 Eventos de capacitación de insumos agroecológicos	DGFCR
<b>R.07.04.06.07</b>	<b>Vigilancia de la producción Orgánica Agrícola</b>	<b>DGSV</b>
A.07.04.06.07.01	Implementación de Sistema de Vigilancia de Agricultura Orgánica, mediante la capacitación de 40 productores(as) y 5 registros de productos orgánicos	DGSV

EJE 11: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

**LINEA 11.02.01:** Diseñar y ejecutar el Sistema Nacional de Planeación: Sistema Nacional de Información y Estadísticas, Estrategia Nacional de Desarrollo a largo plazo. Asimismo, institucionalizar la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas.

<b>R.11.02.01.01</b>	<b>Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial</b>	<b>OPPS</b>
A.11.02.01.01.03	Elaborar el Plan Operativo Sectorial (POS)	OPPS
	Asesorar e integrar 21 Planes Anuales Operativos de todas las dependencias	OPPS

<b>R.11.02.01.01</b>	<b>Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial</b>	<b>OPPS</b>
	del MAG	
	Asesorar los Planes de trabajo del Presupuesto anual	OPPS
A.11.02.01.01.04	Asesoría para elaboración de nueve proyectos institucionales	OPPS
A.11.02.01.01.07	Elaborar 80 informes de seguimiento a los Planes Operativos Anuales de las Direcciones o unidades organizativas del MAG	OPPS
	Elaborar 8 informes de Verificación de productos	OPPS
	Elaborar, dos informes de las principales acciones del MAG	OPPS
A.11.02.01.01.08	Elaborar un informe de seguimiento anual del PEI	OPPS
A.11.02.01.01.12	Asesorar y dar seguimiento a la evaluación de productos y efectos de programas y proyectos sectoriales	OPPS

**LINEA 11.02.03:** Poner en marcha un plan de reforma institucional sobre la base de un diagnóstico del estado actual del órgano Ejecutivo.

<b>R.11.02.03.03</b>	<b>Plan de reforma institucional puesto en marcha</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.03.03.01	Plan de autoevaluación institucional	OGA
	Aplicación de cuestionario de autoevaluación institucional	
	Informe de autoevaluación institucional realizada	OGA
A.11.02.03.03.03	Formular dos proyectos de mejora institucional	OGA

<b>R.11.02.03.04</b>	<b>Herramientas de dirección estratégica adoptados</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.03.04.02	Institucionalizar métodos para el análisis y solución de problemas	OGA
A.11.02.03.04.03	Adoptar Herramientas de calidad y mejoramiento continuo para la excelencia	OGA

**LINEA 11.02.04:** Consolidar los gabinetes como instancias de gestión e integración interinstitucional estratégica del Gobierno.

<b>R.11.02.04.01</b>	<b>Enfoque a procesos implementados</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.04.01.02	Describir cada uno de los procesos	OGA
A.11.02.04.01.03	Rediseñar procesos con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	OGA
A.11.02.04.01.04	Adecuar la organización al enfoque por procesos.	OGA

<b>R.11.02.04.02</b>	<b>Sistemas de gestión normalizados</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.04.02.04	Gestionar el mantenimiento y ampliación de la Acreditación de Laboratorios de Ensayos, bajo la Norma ISO IEC 17025	OGA

**LINEA 11.02.06:** Fortalecer la organización, el funcionamiento y la gestión de calidad en el Órgano Ejecutivo.

<b>R.11.02.06.05</b>	<b>Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ</b>	<b>OAJ</b>
A.11.02.06.05.02	Elaborar 1,610 opiniones jurídicas	OAJ
A.11.02.06.05.03	Revisar o elaborar 368 instrumentos jurídicos (Decretos, acuerdos, convenios, contratos)	OAJ
A.11.02.06.05.04	Revisar o elaborar 1,428 documentos que requieran de la función notarial	OAJ
<b>R.11.02.06.06</b>	<b>Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.06.01	Realizar las gestiones de 15 iniciativas de cooperación técnica/ financiera no reembolsable para la ejecución de iniciativas de desarrollo del sector	OCDA
<b>R.11.02.06.07</b>	<b>Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG elaborado</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.07.01	Actualizar y consolidar el estado de la cooperación no reembolsable nacional e internacional del MAG	OCDA
<b>R.11.02.06.08</b>	<b>Ofertas de experiencias de cooperación institucionales oficializadas</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.08.01	Canalizar la oferta de experiencias exitosas de cooperación institucional	OCDA
<b>R.11.02.06.09</b>	<b>Identificar iniciativas de cooperación no reembolsable alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las dependencias operativas MAG</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.09.01	Diagnóstico y actualización de necesidades institucionales de cooperación no reembolsable elaborado; y elaboración de mapa estratégico actualizado de necesidades institucionales basado en el PEI	OCDA
<b>R.11.02.06.10</b>	<b>Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.10.01	Elaborar inventario de las diversas fuentes de cooperación no reembolsable en coordinación con el ente rector y los cooperantes para el desarrollo del sector agropecuario en El Salvador	OCDA
<b>R.11.02.06.11</b>	<b>Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.11.01	Facilitar asesorías e información a los Titulares y dependencias del MAG en temas vinculados con la Cooperación para el desarrollo agropecuario	OCDA
<b>R.11.02.06.12</b>	<b>Asistencia a eventos con entidades de la cooperación</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.12.01	Acompañar al ente responsable de la cooperación y a los cooperantes en los eventos vinculados al apoyo del sector agropecuario	OCDA
<b>R.11.02.06.14</b>	<b>Asistencia a eventos con entidades de la cooperación</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.14.01	Realizar gestiones de oficialización de los compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación ante los Titulares y diferentes dependencias centralizadas del MAG.	OCDA

<b>R.11.02.06.15</b>	<b>Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) del MAG desarrollado</b>	<b>OCDA</b>
A.11.02.06.15.01	Implementar un Sistema de Gestión de Proyectos de la Cooperación no Reembolsable en el MAG	OCDA

<b>R.11.02.06.19</b>	<b>Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de infraestructura</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.06.19.01	Formular 8 Carpetas Técnicas para la Rehabilitación y/o Construcción de Obras de Infraestructura	OGA
A.11.02.06.19.02	Formular 10 informes de supervisión de proyectos de Infraestructura relacionados con la Rehabilitación y/o Construcción de Obras	OGA

<b>R.11.02.06.20</b>	<b>La división de informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al desarrollo tecnológico institucional. (Actualmente está orientada a servicios)</b>	<b>OGA</b>
A.11.02.06.20.04	Administrar contratos de servicios relacionados a las TIC's para la gestión institucional	OGA
	Actualizar dos instructivos para la gestión de TI	OGA
	Desarrollar sistemas de carácter operativo	OGA
	Desarrollar sistema de Gestión Administrativo Financiero Ministerial. (módulos)	OGA
	Proporcionar asistencia técnica especializada en la dirección de proyectos de desarrollo por la vía del sub contrato (a demanda)	OGA
	Proporcionar Soporte tecnológico para el proceso de entrega de insumos agrícolas para los campesinos de subsistencia	OGA
A.11.02.06.20.18-E	Proporcionar mantenimiento evolutivo de la plataforma tecnológica y de sistemas institucional	OGA
A.11.02.06.20.19-E	Proporcionar soporte y asistencia técnica a los usuarios finales	OGA

<b>R.11.02.06.21</b>	<b>Fortalecer la atención y los servicios que presta la OIR al usuario</b>	<b>OIR</b>
A.11.02.06.21.01	Crear mecanismos de participación ciudadana en la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos del MAG; elaborar encuestas de opinión ciudadana	OIR

**LINEA 11.03.05:** Impulsar procesos de descentralización de competencias y desconcentración de funciones, especialmente en áreas claves del desarrollo.

<b>R.11.03.05.01</b>	<b>Mayor cobertura de usuarios con servicios que brinda la DGSV</b>	<b>DGSV</b>
A.11.03.05.01.01	Fortalecimiento las oficinas regionales de Occidente y Oriente, con la capacitación de 18 técnicos/as	DGSV

**LINEA 11.05.03:** Institucionalizar la rendición de cuentas en entidades públicas y en aquellas que manejan fondos públicos como práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía.

<b>R.11.05.03.01</b>	<b>Rendición de cuentas de la gestión del MAG</b>	<b>OPPS</b>
----------------------	---	-------------

A.11.05.03.01.01	Elaborar el Informe de rendición de cuentas	OPPS coordinada con ODC
A.11.05.03.01.02	Elaborar la Memoria de Labores del MAG	OPPS coordinada con ODC

<b>R.11.05.03.02</b>	<b>Institucionalizar la rendición de cuentas en el MAG, cómo práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía.</b>	<b>ODC</b>
A.11.05.03.02.01	Desarrollar eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo	ODC

**LINEA 11.05.08:** Actualizar, armonizar y monitorear el cumplimiento del marco normativo nacional e internacional en materia de transparencia y anticorrupción.

<b>R.11.05.08.02</b>	<b>Capacitar al personal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública</b>	<b>OIR</b>
A.11.05.08.02.01	Desarrollar un programa de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los empleados y la ciudadanía	OIR

## Acciones Operativas

<b>R.12.01.01-O</b>	<b>Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales</b>	<b>OGA</b>
A.12.01.01.01-O	Elaborar cuatro documentos de acuerdos, resoluciones, planillas, propuestas, refrenda de personal, presupuestos y otras operaciones en materia de recursos humanos	OGA
A.12.01.01.02-O	Desarrollar cuatro procesos de reclutamiento, selección e inducción, evaluación del desempeño y actualización de los perfiles de puestos del MAG	OGA
A.12.01.01.03-O	Capacitar a 790 personas en las competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo	OGA
A.12.01.01.04-O	Ejecutar acciones orientadas al bienestar del personal del MAG, en lo social, en la seguridad y salud ocupacional	OGA

<b>R.12.01.02-O</b>	<b>Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones</b>	<b>OGA</b>
A.12.01.02.01-O	Elaborar nueve conciliaciones entre inventarios y estados financieros de Fondos GOES y FAES de SEDE, DGFCR, DGEA, CENDEPESCA DGG y DGSV	OGA
A.12.01.02.02-O	Implementar el Sistema de Activo Fijo para actualizar Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangible	OGA
A.12.01.02.03-O	Revaluar el valor económico de cinco bienes inmuebles	OGA



<b>R.12.01.02-O</b>	<b>Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones</b>	<b>OGA</b>
A.12.01.02.04-O	Formular el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	OGA
A.12.01.02.05-O	Realizar seguimiento al sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	OGA
A.12.01.02.06-O	Realizar Seguimiento al proceso de suministro de combustible a los vehículos del MAG	OGA
A.12.01.02.07-O	Monitorear el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados	OGA
A.12.01.02.08-O	Realizar el proceso de refrenda de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG	OGA
A.12.01.02.09-O	Realizar el proceso de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG	OGA
A.12.01.02.10-O	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos de Mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas	OGA
A.12.01.02.11-O	Dar seguimiento a la ejecución de los planes de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del MAG	OGA
A.12.01.02.12-O	Dar seguimiento a la ejecución de asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG	OGA
A.12.01.02.14-O	Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, reproducciones y correspondencia del MAG	OGA
A.12.01.02.15-O	Elaborar un Plan de mejora para la prestación de servicios de seguridad en las instalaciones del MAG a nivel nacional	OGA
A.12.01.02.16-O	Realizar Inventario Físico de las existencias en el Almacén de SEDE, DGEA, DGG y CENDEPESCA	OGA
A.12.01.02.17-O	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	OGA

<b>R.12.01.03-O</b>	<b>Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las Unidades Organizativas con sede en el Matazano</b>	<b>OGA</b>
A.12.01.03.01-O	Proporcionar servicios de consultas médicas y desarrollar programa de salud preventiva para el personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano	OGA
A.12.01.03.02-O	Proporcionar servicios odontológicos y desarrollar programa preventivo de salud bucal al personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano	OGA

<b>R.12.01.03-O</b>	<b>Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las Unidades Organizativas con sede en el Matazano</b>	<b>OGA</b>
A.12.01.03.03-O	Facilitar bienes, servicios, mobiliario, equipo, vehículos para uso y funcionamiento instalaciones del Matazano	OGA
A.12.01.03.04-O	Actualizar el inventario de bienes muebles del Matazano	OGA
A.12.01.03.05-O	Realizar seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano	OGA
A.12.01.03.06-O	Realizar el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados del Matazano	OGA
A.12.01.03.07-O	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano	OGA
A.12.01.03.08-O	Dar seguimiento a la Ejecución de los contratos de servicios de limpieza, telecomunicaciones, reproducciones y correspondencia del Matazano	OGA
A.12.01.03.09-O	Proporcionar Asesoría y Asistencia Técnica para el Desarrollo Institucional	OGA
A.12.01.03.10-O	Realizar Inventario Físico de las existencias en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano	OGA
A.12.01.03.11-O	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano	OGA

<b>R.12.02.01-O</b>	<b>Gestión y seguimiento del presupuesto institucional</b>	<b>OFI</b>
A.12.02.01.01-O	Asesorar, analizar, consolidar y remitir el Proyecto de Presupuesto de formulación a la DGP	OFI
A.12.02.01.02-O	Elaborar la Programación de la Ejecución Presupuestaria Institucional (PEP)	OFI
A.12.02.01.03-O	Elaborar 12 informes de Seguimiento a la ejecución de Presupuesto Ordinario	OFI
A.12.02.01.04-O	Elaborar 12 informes de Seguimiento Financiero de la Inversión	OFI
A.12.02.01.05-O	Elaborar 43 informes de avance semanales de Seguimiento a la ejecución del Presupuesto Ordinario	OFI
A.12.02.01.06-O	Elaborar 43 informes de avance semanales del Seguimiento Financiero de la Inversión	OFI

<b>R.12.02.02-O</b>	<b>Registro de obligaciones por pagar</b>	<b>OFI</b>
A.12.02.02.01-O	Elaborar 12 informes de Registro de las obligaciones por pagar	OFI
A.12.02.02.02-O	Realizar 885 solicitudes de asignación de cuotas para pago de obligaciones	OFI
A.12.02.02.03-O	Ingresar 8,550 registros en la aplicación informática del SAFI	OFI

<b>R.12.02.03-O</b>	<b>Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros</b>	<b>OFI</b>
A.12.02.0301-O	Ejecutar la Validación de 15,700 registros dentro del SAFI.	OFI
A.12.02.0301-O	Efectuar 72 cierres contables y emitir mensualmente Estados Financieros	OFI
A.12.02.0301-O	Realizar un cierre contable definitivo del Ejercicio fiscal del año anterior	OFI
A.12.02.03.04-O	Generar 12 Estados Financieros Institucionales	OFI

<b>R.12.02.04-O</b>	<b>Apoyar la gestión de las adquisiciones y contrataciones del MAG, acorde a la normativa legal</b>	<b>OACI</b>
A.12.02.04.01-O	Analizar los planes de adquisiciones y contrataciones de las dependencias y consolidación del mismo, a nivel del MAG	OACI
A.12.02.04.02-O	Realizar 100 órdenes de compra para la adquisición de bienes, servicios u obras del MAG	OACI
A.12.02.04.03-O	Realizar 100 contrataciones y/o ordenes de negociación para la adquisición de bienes, servicios u obras del MAG	OACI

<b>R.12.06.01-O</b>	<b>Programación y Control de la inversión pública</b>	<b>OPPS</b>
A.12.06.01.01-O	Elaborar 12 informes de seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública del MAG (PAIP)	OPPS
	Elaborar 3 informes de Seguimiento al Programa Anual de Preinversión Pública (PAP)	OPPS
A.12.06.01.02-O	Realizar cuatro análisis para opinión técnica de proyectos	OPPS
	Gestionar cuatro códigos de Proyectos	OPPS
	Gestionar cuatro Opiniones Técnicas de Proyectos	OPPS
A.12.06.01.03-O	Asesorar e integrar las programaciones correspondientes al proceso de inversión pública (PAP, PRIPME y PAIP) del MAG	OPPS

<b>R.12.06.02-O</b>	<b>Planificación y seguimiento de Programas especiales</b>	<b>OPPS</b>
A.12.06.02.01-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de Erradicación del trabajo infantil OIT/MT/MAG.	OPPS
A.12.06.02.02-O	Elaborar cuatro informes de seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG	OPPS
A.12.06.02.03-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	OPPS
A.12.06.02.04-O	Elaborar cuatro informes de seguimiento al Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	OPPS
A.12.06.02.05-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de igualdad de género MAG/ISDEMU.	OPPS
A.12.06.02.06-O	Elaborar cuatro informes de seguimiento al Plan de igualdad de género	OPPS
A.12.06.02.07-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de atención de víctimas del conflicto armado MAG/SIS	OPPS
A.12.06.02.08-O	Elabora tres informes de seguimiento al Plan de atención de víctimas del conflicto armado MAG/SIS	OPPS
A.12.06.02.13-O	Asesorar e integrar el Plan de Trabajo del MAG para Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	OPPS
A.12.06.02.14-O	Realizar seguimiento al Plan de Trabajo del MAG para Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	OPPS

<b>R.12.06.03-O</b>	<b>Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial</b>	<b>OPPS</b>
A.12.06.03.01-O	Elaborar 12 reportes sobre el monitoreo de los principales mercados y precios internacionales de granos básicos e insumos agropecuarios	OPPS
A.12.06.03.02-O	Elaborar cuatro actualizaciones de las Hojas de Balance de granos básicos de El Salvador	OPPS
A.12.06.03.03-O	Elaborar tres opiniones técnicas sobre aperturas arancelarias y desgravaciones de productos agrícolas y pesqueros en tratados comerciales bilaterales, Unión Aduanera y OMC	OPPS
A.12.06.03.05-O	Elaborar un informe de participación en las negociaciones de productos agrícolas y pesqueros en tratados comerciales bilaterales, Unión Aduanera y OMC	OPPS

<b>R.12.06.04-O</b>	<b>Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos</b>	<b>DGDR</b>
A.12.06.04.01-O	Coordinar la implementación y seguimiento de los proyectos para el Desarrollo Rural	DGDR

<b>R.12.07.01-O</b>	<b>Desarrollar acciones de Comunicación e información pública del MAG</b>	<b>ODC</b>
A.12.07.01.01-O	Organizar 63 eventos públicos del MAG	ODC
A.12.07.01.02-O	Gestionar 60 entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG	ODC
A.12.07.01.04-O	Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en 24	ODC

<b>R.12.07.01-O</b>	<b>Desarrollar acciones de Comunicación e información pública del MAG</b>	<b>ODC</b>
	módulos informativos impresos	
A.12.07.01.05-O	Realizar 121 comunicados de acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social	ODC
A.12.07.01.07-O	Producir 4 revistas digitales institucionales "Cosechemos Juntos"	ODC
A.12.07.01.08-O	Producir 24 noticieros digital "NOTIMAG"	ODC
A.12.07.01.12-O	Registrar 960 visitas Bibliográficas presenciales	ODC
A.12.07.01.14-O	Producir 151 programas radiales "Buenos Días Agricultor"	ODC
A.12.07.01.15-O	Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector	ODC
A.12.07.01.16-O	Producir 60 "Agroreportajes" y spot	ODC
A.12.07.01.17-O	Realizar 300 publicaciones en sitio web institucional información general del MAG	ODC
A.12.07.01.18-O	Realizar 1,650 publicaciones en redes sociales institucionales información general del MAG	ODC
A.12.07.01.19-O	Registrar 480,000 visitas en redes sociales y sitio web institucionales	ODC
A.12.07.01.20-O	Registrar 2,400 consultas bibliotecarias por correo electrónico	ODC

<b>R.12.07.02.00-O</b>	<b>Ejecutar los procesos de acceso a la información y participación ciudadana</b>	<b>OIR</b>
A.12.07.02.01-O	Gestionar 152 solicitudes de información pública, oficiosa, reservada y confidencial	OIR
A.12.07.02.02-O	Actualizar la Información Oficiosa y el Índice de Información Reservada del MAG	OIR
A.12.07.02.03-O	Gestionar 56 consultas ciudadana sobre información del quehacer del MAG	OIR
A.12.07.02.04-O	Tramitar 9 quejas, reclamos, sugerencias y propuestas presentadas por la población	OIR
A.12.07.02.05-O	Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) a 48 servidores públicos y usuarios del MAG	OIR

<b>R.12.08.01.00-O</b>	<b>Servicios de asesoría y apoyo a la producción</b>	<b>CENTA</b>
A.12.08.01.13-O	Elaborar 21 documentos técnicos sobre oferta tecnológica	CENTA
A.12.08.01.14-O	Implementar proyectos (58 protocolos) de investigación y validación en granos básicos, hortalizas y frutales.	CENTA
A.12.08.01.16-O	Realizar 32,630 análisis de laboratorio para apoyar la investigación y responder a la demanda externa	CENTA

<b>R.12.09.01.00-O</b>	<b>Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero</b>	<b>ISTA</b>
A.12.09.01.01-O	Entrega de 8,000 escrituras a beneficiarios de la transferencia de tierras.	ISTA

<b>R.12.09.01.00-O</b>	<b>Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero</b>	ISTA
A.12.09.01.02-O	Brindar atención y asesoría a 10,000 usuarias y usuarios del ISTA	ISTA
A.12.09.01.03-O	Crear, mantener y desarrollar dentro del ISTA, condiciones para reclutar, seleccionar y administra el recurso humano.	ISTA
A.12.09.01.04-O	Administrar eficientemente los recurso físicos y logísticos	ISTA
A.12.09.01.05-O	Coordinar la modernización institucional, mediante la generación, uso y aplicación de sistemas informáticos	ISTA
A.12.09.01.06-O	Atender a las/los beneficiarios del ISTA a fin de generar espacios que permitan la participación de mujeres, hombre, pueblos originarios, y población LGTBI	ISTA
A.12.09.01.07-O	Dar seguimiento a la implementación del sistemas de gestión ambiental	ISTA
A.12.09.01.09-O	Propiciar una eficiente captación y administración de los recursos financieros asignados en el Presupuesto General de la Nación a la Institución, así como los que provienen de la recuperación de las deudas agraria y bancaria, que permita liquidez.	ISTA
A.12.09.01.11-O	Dirigir la gestión de administración superior institucional	ISTA

<b>R.12.09.02.00-O</b>	<b>Igualdad Sustantiva y vida Libre de Violencia para las Mujeres</b>	ISTA
A.12.09.02.01	Promover, apoyar y monitorear el principio de transversalización de igualdad y equidad de género con el diseño, implementación y seguimiento a la Política de Género.	ISTA

<b>R.12.09.03.00-O</b>	<b>Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica</b>	ISTA
A.12.09.03.01	Elaborar acta de entrega material de Áreas Naturales Protegidas	ISTA
A.12.09.03.02	Elaborar dictamen para donación de inmuebles al Estado de El salvador y Alcaldías	ISTA
A.12.09.03.03	Elaborar dictamen para la autorización de proyectos de asociaciones cooperativas	ISTA
A.12.09.03.04	Elaborar 240 Cancelaciones de Hipotecas de beneficiarios que lo requieran por el pago de su Deuda Agraria.	ISTA
A.12.09.03.05	Coordinar con los Departamentos correspondientes para que provean los documentos necesarios que permita una fluidez en colaboración, confrontación en la impresión de 8,000 escrituras públicas.	ISTA
A.12.09.03.06	Realizar la entrega de 36 testimonio de escritura pública de Acto o Contrato, al Departamento de Registro para ser presentados y tramitados su inscripción en el CNR; (DCD, Reuniones de Inmuebles, Remediciones, Permutas, Rectificaciones)	ISTA
A.12.09.03.09	Actualizar base de datos de beneficiarios según Decretos 207-839-713, atendiendo la demanda de información	ISTA
A.12.09.03.10	Coordinar, con los departamentos involucrados, el proceso de inscripción de los inmuebles para la solución de casos.	ISTA
A.12.09.03.11	Mantener aplicabilidad de Decreto 263, sobre el pago de derechos, tasas registrales y catastrales.	ISTA

<b>R.12.09.03.00-O</b>	<b>Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica</b>	<b>ISTA</b>
A.12.09.03.15	Realizar inspecciones de campo según demandas de las/los usuarios	ISTA
A.12.09.03.16	Favorecer a 10,000 personas con asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios	ISTA
A.12.09.03.17	Capacitar a 144 Asociaciones Cooperativas	ISTA
A.12.09.03.18	Capacitar a 216 Asociaciones comunales	ISTA
A.12.09.03.19	Realizar la medición de perímetro de los proyectos en propiedades a favor del ISTA.	ISTA
A.12.09.03.21	Elaborar Informe Técnico para la autorización de cooperativas	ISTA
A.12.09.03.22	Atender en forma regionalizada a las/os usuarias/os para atender peticiones e informar sobre los proyectos Oficina Regional Occidental	ISTA
A.12.09.03.23	Completar adjudicación de inmuebles para proyectos con DCD	ISTA
A.12.09.03.24	Realizar entrega material de inmuebles	ISTA

<b>R.12.10.01.00-O</b>	<b>Dirección y Administración</b>	<b>CSC</b>
A.12.10.01.21-O y A.12.19.01.22-O	Representar los intereses cafetaleros en organismos internacionales	CSC
A.12.10.01.23-O	Presentar al Directorio las memorias de labores, e informes de la gestión administrativa y financiera	CSC
A.12.10.01.24-O	Verificar la aplicación de diferenciales y de inscripción de contratos de venta al exterior.	CSC
A.12.10.01.30-O	Revisar o elaborar 36 anteproyectos de Ley, proyectos de Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Convenios u otros	CSC
A.12.10.01.32-O	Capacitar y Verificar el cumplimiento de normativa aplicable a la caficultura	CSC
A.12.10.01.41-O	Elaborar un diagnóstico de igualdad de género para el Consejo Salvadoreño del Café	CSC
A.12.10.01.44-O	Participar en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente, MARN, SINAMA y Unidades ambientales Interinstitucionales	CSC

<b>R. 12.10.02.00-O</b>	<b>Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras</b>	<b>CSC</b>
A.12.10.02.01-O	Elaborar estadísticas e informes/reportes/estudios sobre la actividad cafetalera nacional e internacional que sirvan de apoyo a la toma de decisiones de negocios, políticas, acuerdos y otros aspectos estratégicos en beneficio de la caficultura del país	CSC
A.12.10.02.02-O	Registrar y socializar las Denominaciones de Origen en las cordilleras cafetaleras del país	CSC
A.12.10.02.03-O	Acreditar agentes de agroindustria	CSC

<b>R.12.10.04.00-O</b>	<b>Exportaciones de café</b>	CSC
A.12.10.04.01-O	Efectuar los permisos de exportación	CSC
A.12.10.04.02-O	Realizar información estadísticas sobre cotizaciones en bolsa y exportaciones salvadoreñas	CSC
A.12.10.04.03-O	Llevar los registros y emitir las acreditaciones para el procesamiento y comercialización del café.	CSC

<b>R.12.10.05.00-O</b>	<b>Control de Calidad de café</b>	CSC
A.12.10.05.01-O	Verificación de los estándares de calidad del café exportable.	CSC
A.12.10.05.02-O	Verificar que las instalaciones de nuevos actores (propietarios) cuenten con los equipos suficientemente necesarios en condiciones de operación.	CSC

<b>12.10.06.00-O</b>	<b>Promoción y Escuela de Café</b>	CSC
A.12.10.06.01-O	Promocionar en eventos internacionales la marca país "Café de El Salvador"	CSC
A.12.10.06.02-O	Convenio con instituciones o empresas para implementar el Plan de Consumo Interno	CSC
A.12.10.06.03-O	Promocionar en eventos nacionales la marca "Café de El Salvador"	CSC
A.12.10.06.04-O	Recepción de Misiones Comerciales del extranjero vinculadas con el sub sector cafetalero	CSC
A.12.10.06.05-O	Capacitar a personas en las disciplinas Barismo, Catación y Torrefacción	CSC

<b>R.12.11.01.00-O</b>	<b>Atender requerimientos del Titular y de la DGAF</b>	UAS
A.12.11.01.01-O	Reportar acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiental (SINAMA)	UAS

<b>R.12.03.01.00-O</b>	<b>Atender requerimientos del Titular y de la DGAF</b>	OAI
A.12.03.01.02-O	Requerimientos del Titular y de la DGAF por evaluaciones cortas y emergentes.	OAI

<b>R.12.03.02.00-O</b>	<b>Realizar Auditoria Operacional o de Gestión</b>	OAI
------------------------	--	-----



A.12.03.02.02-O	Auditoría y evaluación del control interno de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las diferentes modalidades de contratación. Periodo de julio a diciembre de 2014.	OAI
-----------------	---	-----

<b>R.12.03.03.00-O</b>	<b>Realizar Exámenes Especiales</b>	OAI
A.12.03.03.20-O	Auditoría de Examen Especial de aspectos operacionales para evaluar la gestión, referentes al control, seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional (PEI), donde se le requerirá informes de cumplimiento del Plan Quinquenal del periodo ejecutado 2015-2019.	OAI
A.12.03.03.21-O	Auditoría de Examen Especial para revisar la documentación, registros y existencias dentro del Sistema de Administración de las Bodegas en la SEDE y en El Matazano.	OAI
A.12.03.03.22-O	Examen Especial: a la gestión de los proyectos productivos que forman parte de la ejecución de la inversión estratégica del MAG.	OAI
A.12.03.03.23-O	Examen Especial: seguimiento a los informes de auditoría interna de la Corte de Cuentas de la República y de auditores externos.	OAI

La estrategia de ejecución del POS se presenta en el anexo 3.

## VI. RECURSOS DISPONIBLES

Para desarrollar las acciones del Plan Operativo Sectorial 2019, el MAG contará con los recursos que se detallan así:

### 6.1. Recursos Humanos.

EL MAG en Sede y Dependencias Centralizadas, en recurso humano para 2019, cuenta en total con 1,149 empleados. Asimismo, el presupuesto asignado para las plazas a tiempo completo es de US \$16,265,166.25. En el cuadro 1 contiene el número de plazas por los sistemas de Ley de Salarios y Contratos.

**Cuadro 1**  
COMPOSICION DE RECURSOS HUMANOS DEL MAG CENTRALIZADO 2019  
FONDOS GOES, FONDOS FAES: CENDEPESCA Y DGSV

DEPENDENCIA	S	C	LEY DE SALARIOS		CONTRATOS GOES		CONTRATOS FAES		TOTAL DE PLAZAS	MONTO TOTAL
			NO. PLAZAS	MONTO	NO. PLAZAS	MONTO	NO. PLAZAS	MONTO		
SEDE	01	01	6	\$ 171,924.65	0	0	0	\$0.00	6	\$ 171,924.65
SEDE	01	02	439	\$ 5,926,212.18	0	0	0	\$0.00	439	\$ 5,926,212.18
DGDR	01	03	10	\$ 219,465.30	0	0	0	\$0.00	10	\$ 219,465.30
DGEA	02	01	78	\$ 1,193,110.49	48	\$ 430,008.00	0	\$0.00	126	\$ 1,623,118.49

DGSV	03	01	51	\$ 800,646.11	0	0	95	\$1,626,533.93	146	\$ 2,427,180.04
DGFCR	04	01	147	\$ 1,945,535.06	0	0	0	\$0.00	147	\$ 1,945,535.06
CENDEPESCA	05	01	90	\$ 1,348,490.07	0	0	28	\$333,477.15	118	\$ 1,681,967.22
DGG	08	01	157	\$ 2,269,763.32	0	0	0	\$0.00	157	\$ 2,269,763.32
<b>TOTAL</b>			978	\$13,875,147.17	48	\$ 430,008.00	123	\$1,960,011.08	1149	\$ 16,265,166.25

Fuente: División de Recursos Humanos/OGA

En el cuadro 2, se detallan la clasificación del personal del MAG, por tipo de actividad.

Cuadro 2  
CLASIFICACION DEL PERSONAL DEL MAG POR ACTIVIDAD TIEMPO COMPLETO 2019  
FONDOS GOES, FONDOS FAES: CENDEPESCA Y DGSV

CLASIFICACION	LEY DE SALARIOS		CONTRATO GOES		CONTRATO FAES		TOTAL Nº PLAZAS	MONTO TOTAL
	Nº DE PLAZAS	MONTOS	Nº DE PLAZAS	MONTOS	Nº DE PLAZAS	MONTOS		
GOBIERNO	2	\$79,192.94	0	\$0.00	0	0	2	\$79,192.94
EJECUTIVO	17	\$700,618.45	0	\$0.00	0	0	17	\$700,618.45
TECNICO	502	\$8,554,864.89	11	\$ 149,249.98	90	\$1,637,235.94	603	\$10,341,350.81
ADMINISTRATIVO	207	\$2,262,184.81	5	\$ 43,771.30	8	\$94,134.05	220	\$2,400,090.16
APOYO (PERSONAL DE CAMPO Y AUXILIARES)	97	\$954,563.66	32	\$ 236,986.72	14	\$122,354.26	143	\$1,313,904.64
DE SERVICIO	153	\$1,323,722.42	0	\$0.00	11	\$106,286.82	164	\$1,430,009.24
<b>TOTAL</b>	978	\$13,875,147.17	48	\$ 430,008.00	123	\$1,960,011.08	1149	\$16,265,166.25

Fuente: División de Recursos Humanos/OGA

## 6.2. Recursos Financieros

Para la ejecución de las metas en el año 2019, se cuenta con un presupuesto de **US\$77,183,520**, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, las que se canalizan por medio del Presupuesto Ordinario, Fondos de Actividades Especiales, Fondos Propios y Cooperación Técnica Internacional.

### 6.2.1. Presupuesto Ordinario del MAG 2019.

Para desarrollar las diferentes actividades administrativas, operativas y técnicas, en apoyo a los distintos sub sectores productivos agropecuarios, el MAG contará con un Presupuesto Ordinario para el ejercicio del año 2019, de US \$66,577,685.00, proviniendo US \$63,410,915.00 del Fondo General, que representa un 95.24%; US \$1,986,570.00 de Préstamos Externos para los gastos de capital, que representa el 2.98% del total y

US\$1,180,200.00 de donación, que representa el 1.77%. En el cuadro 3, se presenta el Presupuesto Ordinario 2019, por fuente de financiamiento, para Dependencias centralizadas y descentralizadas.

Cuadro 3

DEPENDENCIAS	Fuente de Financiamiento				Porcentaje
	FONDO GRAL.	PREST. EXT.	DONACIONES	TOTAL	
<b>CENTRALIZADAS</b>	<b>42,809,469</b>	<b>1,986,570</b>		<b>44,796,039</b>	<b>67.28</b>
<b>DESCENTRALIZADAS</b>	<b>20,601,446</b>		<b>1,180,200</b>	<b>21,781,646</b>	<b>32.72</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>63,410,915</b>	<b>1,986,570</b>	<b>1,180,200</b>	<b>66,577,685</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina Financiera Institucional / MAG

El presupuesto asignado a las Dependencias Centralizadas es de US \$44,796,039 (67.28%) y a las Dependencias Descentralizadas del MAG, la cantidad de US \$21,781,646 (32.72%). El cuadro 5 presenta la asignación por Unidad Presupuestaria. En el anexo 4 se presenta la Programación de la ejecución Presupuestaria (PEP) 2019, por Unidad Presupuestaria. En el cuadro 4 se presenta el presupuesto por Dependencia.

Cuadro 4

UNIDAD PRESUPUESTARIA LÍNEA DE TRABAJO	Fuente de Financiamiento				
	F. General	P.Exteno	Donaciones	Total	%
<b>01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>7,040,875</b>	-		<b>7,040,875</b>	<b>10.58</b>
01-Dirección Superior	171,930			171,930	
02- Administración General Institucional	6,649,470			6,649,470	
03-Administración de Desarrollo Rural	219,475			219,475	
<b>02- ECONOMÍA AGROPECUARIA</b>	<b>27,213,819</b>	-	-	<b>27,213,819</b>	<b>40.88</b>
01- Información Estadística Agropecuaria	1,623,130			1,623,130	
02- Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	25,590,689			25,590,689	
<b>03- SANIDAD VEGETAL</b>	<b>800,650</b>			<b>800,650</b>	<b>1.20</b>
01- Sanidad Vegetal					
<b>04- ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO</b>	<b>1,945,545</b>			<b>1,945,545</b>	<b>2.92</b>
01- Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego. 1/					
<b>05- DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA</b>	<b>1,748,495</b>			<b>1,748,495</b>	<b>2.63</b>
01- Desarrollo de la Pesca y Acuicultura					
<b>06- ORESUPUESTO DE INSTITUCIONES ADSCRITAS</b>	<b>20,601,446</b>	-		<b>20,601,446</b>	
01- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,079,508			7,079,508	10.63
02- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,155,947			10,155,947	15.25
03- Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	2,362,228			2,362,228	3.55
04- Consejo Salvadoreño del Café	1,003,763			1,003,763	1.51
<b>08- DESARROLLO GANADERO</b>	<b>2,269,770</b>			<b>2,269,770</b>	<b>3.41</b>
01- Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero					
<b>09- PROGRAMA CIUDAD MUJER</b>	<b>28,765</b>			<b>28,765</b>	<b>0.04</b>
01- Ciudad Mujer					
<b>11-PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA POBLACIONES PRIORITARIAS</b>	<b>100,000</b>			<b>100,000.00</b>	<b>0.15</b>
01- Cumplimiento de Sentencia Caso el Mozote y Lugares Aledaños	50,000			50,000	
02- Reparación a Víctimas de Conflicto Armado Interno El Salvador.	50,000			50,000	
<b>12- PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA</b>	<b>195,000</b>			<b>195,000</b>	<b>0.29</b>
01- Programa de Atención Comunitaria					
<b>13-Apoyo a Otras Entidades</b>	<b>100,000</b>			<b>100,000</b>	<b>0.15</b>
01 Subsidios varios					
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>62,044,365</b>	-	-	<b>62,044,365</b>	<b>93.19</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>					
<b>05- DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA</b>	<b>275,085</b>			<b>275,085</b>	<b>0.41</b>
02- Fomento al Desarrollo a la Acuicultura Familiar					
<b>06- PRESUPUESTO A INSTITUCIONES ADSCRITAS</b>	-		<b>1,180,200</b>	<b>1,180,200</b>	<b>1.77</b>
02- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal					
<b>07- DESARROLLO RURAL</b>	<b>848,095</b>	<b>806,810</b>	-	<b>1,654,905</b>	<b>2.49</b>
01- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)	130,000	406,810		536,810	
02- Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR CENTRAL) Ampliación.	4,000	400,000		404,000	
03-Apoyo al Subsector Café a través de los Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Usuarios del MAG. FASE II	714,095			714,095	
<b>10-PLAN DE AGRICULTURA FAMILIAR Y EMPRENDURISMO RURAL</b>	<b>153,370</b>	<b>1,179,760</b>	-	<b>1,333,130</b>	<b>2.00</b>
01- Encadenamiento Productivo	9,565			9,565	
02- Innovación Agropecuaria	143,805	1,179,760		1,323,565	
<b>12- PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA</b>	<b>90,000</b>			<b>90,000</b>	<b>0.14</b>
01- Programa de Atención Comunitaria					
<b>Total Gasto de Capital</b>	<b>1,366,550</b>	<b>1,986,570</b>	<b>1,180,200</b>	<b>4,533,320</b>	<b>6.81</b>
<b>TOTAL G. CORRIENTE Y G DE CAPITAL</b>	<b>63,410,915</b>	<b>1,986,570</b>	<b>1,180,200</b>	<b>66,577,685</b>	

Fuente: Oficina Financiera Institucional (OFI/MAG)

Para la ejecución de las diferentes actividades se ha elaborado el correspondiente Plan de Compras, por cada una de las fuentes de financiamiento y Unidad Ejecutora.

En el anexo 5 se presenta el detalle del Plan de Compras del MAG para el año 2019.

### **6.2.2. Programa de Inversión Pública**

El Programa de Inversión Pública 2019 del MAG; estará constituido por 12 proyectos, por un monto de US \$ 4,080,935.00 y se realizará a través sus las Dependencias, como puede verse en cuadro 5.

Cuadro 5

#### **Ramo de Agricultura y Ganadería**

##### **Detalle de la Inversión por Dependencia**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>MONTO (US\$)</b>
Dirección General de Desarrollo Rural	3,334,235.00
Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura	465,885.00
Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	280,815.00
<b>Total</b>	<b>4,080,935.00</b>

Fuente: DS&E/OPPS

En el anexo 6, se detalla los proyectos que componen el Programa de Inversión del año 2019. Dentro de estos Proyectos se encuentran los financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), como son Proyecto de Desarrollo y Modernización rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR Central), Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural). Además, el proyecto financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como es el Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF). Asimismo, incluye los Proyectos “Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en Municipios de Pobreza en El Salvador”, financiado con el Fondo General; “Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura Santa Cruz Porrillo en Tecoluca San Vicente”, financiado con fondos del Gobierno de China (Taiwán); “Rehabilitación y Ampliación del Área Bajo Riego en el Distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo Unidad Norte”, financiado por China-Taiwán; e “Instalación de Módulos de Riego para el Incremento de la Producción en los Departamentos de San Miguel y La Unión Afectados por la Sequía”, financiado por Japón.

### **6.2.3. Proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable**

En el año 2019 estarán en ejecución 19 proyectos de cooperación técnica no reembolsable, con un monto aproximado de US \$7,699,955.14

En el Anexo 7, se detallan los proyectos correspondientes a la cooperación internacional.

### **6.2.4. Proyectos Financiados con Fondos FANTEL**

En el año 2019 estará en ejecución 1 proyecto financiado con recursos provenientes de FANTEL, con un monto de US \$200,000.00

En el Anexo 8, se detallan los proyectos financiados con fondos FANTEL.

### **6.2.5. Proyectos Financiados con Fondos de Fideicomisos**

En el año 2019 estará en ejecución 1 proyecto financiado con recursos provenientes del Fideicomiso PRODEMORO, con un monto de US \$56,200.00

En el Anexo 9, se detalla el proyecto financiado con fondos del Fideicomiso PRODEMORO.

## **VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.**

El Sistema de Seguimiento al interior de las Dependencias del MAG estará constituido por el Director Institucional, el “Referente Institucional” o a quien éste designe (generalmente el Jefe de Planificación), último que cumplirá la responsabilidad de coordinar las actividades de seguimiento al interior (institucional) y exterior (sectorial) de la Dependencia. Asimismo, los jefes o coordinadores de Área, Unidad, División o Componente y/o el personal técnico, quienes, como encargados de cumplir con las metas físicas, tendrán que reportar el avance físico al Referente Institucional.

Por otra parte, el Sistema de Seguimiento a nivel del MAG, estará integrado por el Director de la Dependencia, el Referente Institucional y el técnico designado por la OPPS, quienes cumplirán la responsabilidad del seguimiento en el ámbito sectorial de la Dependencia, este último se conocerá en adelante como el “Referente Sectorial”. El sistema estará compuesto, también, por la metodología de seguimiento y los lineamientos, instrumentos y formularios preparados para tal fin, para lo cual, el MAG conformará un Equipo responsable de definir la metodología e instrumentos para el Seguimiento y Evaluación Sectorial.

Asimismo, el Sistema responderá a los lineamientos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

## **ANEXOS**





## **ANEXO 1**

# **FUNCIONES GENERALES POR DEPENDENCIA DEL MAG**

## **FUNCIONES GENERALES POR DEPENDENCIA DEL MAG**

### **Nivel Directivo**

Al nivel Directivo le corresponde la máxima autoridad en la conducción del Ministerio; y está representado por el Despacho Ministerial, conformado por el Ministro y Viceministro; quienes podrán contar con el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

El Ministro de Agricultura y Ganadería dirigirá, coordinará y controlará la ejecución de las competencias del Ramo que le otorga la ley; y específicamente el Art, 41 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

El Viceministro de Agricultura y Ganadería, colaborará con el Ministro en las labores que él le delegue; y en ausencia del Ministro lo sustituirá en su cargo, previo Acuerdo del Presidente de la República.

De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo el Ministro o Viceministro podrá autorizar a funcionarios para que firmen correspondencia corriente, y lo mismo aquella que no implique resolución de asuntos de que se trate; así también de conformidad con el Artículo 68 del mismo Reglamento podrán delegar atribuciones y facultades en funcionarios o unidades que la organización interna determine; salvo aquellas que por disposición de la Constitución, leyes, reglamentos o del Presidente de la República queden expresamente exceptuadas.

Con base en lo referido el Artículo anterior, el Despacho Ministerial, contará con una Dirección General para la coordinación y el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración institucional. El nombre específico del cargo y sus funciones se expresarán en el respectivo Acuerdo Ejecutivo de nombramiento del funcionario.

### **Nivel Asesor**

La **Oficina de Políticas Planificación Sectorial** tendrá como objetivo, asesorar al Despacho Ministerial y conducir los procesos de planificación del desarrollo sectorial, a través de políticas, planes, programas y proyectos, su seguimiento y evaluación; a fin de lograr la visión y la misión institucional.

Son funciones de esta oficina:

- a) Analizar el comportamiento económico del sector agropecuario; elaborar investigaciones sectoriales, ambientales y territoriales; y diagnósticos de su entorno nacional e internacional, para orientar la toma de decisiones y formulación de las políticas, estrategias y planes sectoriales;
- b) Conducir los procesos de formulación de políticas y estrategias sectoriales, comerciales y de desarrollo rural y proponerlas al Despacho Ministerial;

- c) Conducir el proceso de planificación estratégica sectorial y operativa con base en los planes de gobierno y las políticas y estrategias sectoriales y disponibilidad financiera; conformar los planes estratégicos y operativos sectoriales y presentarlos para aprobación al Despacho Ministerial;
- d) Coordinar la formulación de la política de inversión pública institucional, programas de pre-inversión e inversión; con base en la política nacional de inversión pública vigente y los lineamientos del Sistema de Administración Financiera Integrado;
- e) Asesorar la formulación de programas y proyectos que contribuyan a fortalecer la gestión institucional e impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola y del país en general;
- f) Asesorar los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel institucional;
- g) Validar y consolidar los resultados del seguimiento y preparar informe consolidado para los Titulares, Directores y Jefes involucrados;
- h) Asesorar los procesos de negociaciones comerciales referidas a productos agropecuarios, forestales y pesqueros; y de integración económica centroamericana en temas vinculados al sector agropecuario forestal y pesquero;
- i) Asesorar al Despacho Ministerial en materia de política agraria; y
- j) Dar seguimiento al cumplimiento de tratados comerciales; y otros convenios internacionales relacionados con la planificación agropecuaria, forestal y pesquera; suscritos por el Gobierno de El Salvador.

La **Oficina de Asesoría Jurídica** tendrá como objetivo, asesorar al Despacho Ministerial en materia jurídica; y asistir a sus dependencias a fin de que sus actuaciones y procedimientos se enmarquen en el marco legal vigente.

Son funciones de esta oficina:

- a) Emitir opiniones y dictámenes jurídicos sobre diferentes casos relacionados con el quehacer institucional;
- b) Dirigir en aspectos jurídicos, la revisión y preparación de proyectos de nuevas o reformas de: leyes, reglamentos u otros instrumentos legales relacionados con el sector agropecuario y la gestión institucional;
- c) Recopilar la legislación sectorial agropecuaria y agraria vigente, y mantener actualizado un sistema informativo jurídico;
- d) Establecer criterios jurídicos a nivel institucional en casos específicos y por instrucciones de los titulares del MAG;
- e) Intervenir en la solución de casos jurídicos o legales, a demanda de las dependencias o por instrucciones de los titulares;
- f) Representar al Ministerio en audiencias extrajudiciales y judiciales por designación de los titulares;

- g) Recopilar información y presentar denuncias ante las autoridades correspondientes de los delitos cometidos en perjuicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y
- h) Desarrollar todas actividades de carácter jurídico, que los señores Ministro y Viceministro en el ejercicio de sus funciones le encomienden.

La **Oficina de Auditoría Interna** tendrá como objetivo, ejercer el control interno posterior sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión del Ministerio.

Son funciones de esta oficina:

- a) Elaborar y presentar ante la Corte de Cuentas de la República, el plan anual de auditoría interna de acuerdo a las políticas y prioridades institucionales;
- b) Practicar auditorias y exámenes especiales conforme a las normas de Auditoria Gubernamental o en su defecto las Generalmente Aceptadas; sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión en las instituciones centralizadas del Ministerio;
- c) Elaborar los informes de auditoría y exámenes especiales a los sistemas administrativos, financieros y de gestión en las instituciones centralizadas el Ministerio, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuenta de la Republica, en lo aplicable;
- d) Hacer del conocimiento de los Titulares del Ramo, Directores y Corte de Cuentas de la República los resultados de los trabajos de auditoría realizados; y
- e) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la misma Oficina, por firmas privadas y/o por la Corte de Cuentas de la República sobre las operaciones del Ministerio.

La **Oficina de Comunicaciones** tendrá como objetivo; asesorar al Despacho Ministerial en materia de comunicaciones; y conducir las acciones publicitarias e informativas que contribuyan al logro de objetivos, posicionamiento e imagen institucional positiva.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Asistir a los Titulares del MAG en todo lo relativo a relaciones públicas, protocolo y publicidad;
- b) Elaborar, proponer e implementar políticas y estrategias de comunicación que contribuyan al logro de objetivos e imagen positiva institucionales;
- c) Colaborar con las distintas dependencias en el diseño y la producción de materiales publicitarios, textos de carácter técnico-científico u otro tipo de material informativo o educativo que contribuya al cumplimiento de metas y logro de los objetivos institucionales;
- d) Colaborar con las dependencias del Ministerio en el diseño y ejecución de programas divulgativos o campañas educativas, relacionadas con su s respectivas misiones;

- e) Realizar las actividades publicitarias e informativas por los medios de comunicación e información apropiados para apoyar con efectividad la gestión institucional; y
- f) Administrar las bibliotecas del Ministerio y proveer el servicio de atención al usuario.

La **Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario**, tendrá como objetivo coordinar la gestión de cooperación internacional y nacional de recursos técnicos (excepto capacitación) y financieros provenientes de la cooperación no reembolsable, destinados a la ejecución y administración de proyectos del MAG y de sus entidades adscritas.

Son funciones de esta oficina:

- a) Asesorar al Despacho Ministerial en materia de gestión de cooperación técnica internacional y nacional, así como financiera no reembolsable;
- b) Identificar fuentes para la cooperación técnica internacional y nacional, así como financieras no reembolsables para la ejecución de programas y proyectos que permitan el logro de los objetivos sectoriales e institucionales;
- c) Realizar la gestión de cooperación técnica y financiera no reembolsable ante las entidades competentes para la ejecución de proyectos en el Ramo de Agricultura y Ganadería;
- d) Constituir el enlace institucional ante las entidades competentes de la cooperación internacional y nacional; para el seguimiento a las gestiones de cooperación técnica y financiera no reembolsable;
- e) Elaborar y proponer al Despacho Ministerial políticas y procedimientos internos para la obtención y asignación de la cooperación técnica; así como la financiera, internacional y nacional, no reembolsable;
- f) Difundir la oferta de cooperación técnica (excepto capacitación) y financiera no reembolsable entre las unidades organizativas del MAG y sus entidades adscritas; y
- g) Proponer estrategias de captura y canalización de cooperación técnica y financiera no reembolsable tanto internacional como nacional para la ejecución de proyectos que permiten el logro de los objetivos institucionales, en armonía con las disposiciones generales de la administración pública.

La **Unidad Ambiental Sectorial**, tendrá como objetivo asesorar la incorporación del enfoque de gestión ambiental en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones, con el fin de orientar la gestión institucional hacia el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

Son funciones de esta Unidad:

- a) Liderar el proceso de formulación de políticas y estratégicas ambientales, institucionales y sectoriales;

- b) Coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Ministerio, tanto en su gestión interna, como en sus servicios a la ciudadanía;
- c) Velar por el cumplimiento de las normas ambientales nacionales e internacionales; así como, de los compromisos derivados de convenios y tratados en el tema ambiental;
- d) Promover las relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión ambiental;
- e) Recopilar, sistematizar y facilitar a las dependencias del MAG, información ambiental que contribuya a la mejora de la gestión institucional; así como, a otros actores que la requieran, según los cales definidos;
- f) Fomentar programas, proyectos y acciones para la reducción de la vulnerabilidad ambiental en el Ministerio y Sector Agropecuario;
- g) Asesorar a las Dependencias del Ministerio en el tema ambiental de acuerdo a lineamientos de políticas nacionales, y compromisos derivados de convenios y tratados internacionales que atañen al sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola y desarrollo rural.

La **Unidad de Género**, tendrá como objetivo promover y asesorar la transversalización del enfoque de género, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Son funciones de esta Unidad:

- a) Liderar el proceso de formulación de políticas institucionales de igualdad y no discriminación y sus respectivos planes de acción;
- b) Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones del Ministerio;
- c) Asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Ministerio, las acciones orientadas a la igualdad de género;
- d) Monitorear el cumplimiento de la normativa para la igualdad de género y los compromisos derivados de ésta por parte de las distintas dependencias del Ministerio; así como, rendir informes de sus resultados a las autoridades del Ministerio;
- e) Facilitar procesos de capacitación y sensibilización en género al personal del Ministerio;
- f) Monitorear, asesorar y coordinar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de recursos humanos;
- g) Coordinar procesos de alianzas estratégicas con organismos que velan por la igualdad de género y no discriminación;
- h) Organizar y coordinar el Comité Institucional de Género; y
- i) Promover las relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión de igualdad de género y no discriminación.

### **Nivel de Apoyo**

La **Oficina Financiera Institucional** tendrá como objetivos los que establece la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, su Reglamento y el Acuerdo Ejecutivo de creación, los que se resumen en la realización de la gestión financiera del Ministerio y velar por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas

establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas y disposiciones normativas referentes al Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), en las entidades y organismos que conforman el MAG;
- b) Asesorar a las entidades del MAG en la aplicación de las normas y procedimientos, que emita el órgano rector del SAFI;
- c) Constituir el enlace entre las direcciones generales de los subsistemas del SAFI y las dependencias de este Ministerio, en cuanto a las actividades técnicas, flujos de información y registros de información y otros aspectos derivados de la ejecución de la gestión financiera institucional y física de los proyectos de inversión; y
- d) Cumplir con todas las demás responsabilidades que establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento; así como las que se establezcan en las normas técnicas que emita el Ministerio de Hacienda por medio de las Direcciones Generales de los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Inversión y Crédito Público y Contabilidad Gubernamental.

**La Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** tendrá como objetivo, implementar la desconcentración operativa y realizar las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio;
- b) Constituir el enlace entre la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) y dependencias del Ministerio, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven de la gestión de adquisiciones y contrataciones;
- c) Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC y todos los procesos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento;
- d) Elaborar en coordinación con la Oficina Financiera Institucional, la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios;
- e) Llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas; y
- f) Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante, las bases de licitación o de concurso, de acuerdo a los manuales, guías e instructivos de uso interno y otros proporcionados por la UNAC, según el tipo de contratación.

La **Oficina General de Administración** tendrá como objetivo, impulsar procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional; administrar los recursos humanos, materiales y de tecnología de información del Ministerio; y proveer los servicios internos necesarios para la gestión y prestación eficiente de servicios de calidad.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Diseñar e implementar la estrategia de desarrollo institucional del Ministerio;
- b) Planificar y coordinar a nivel institucional el desarrollo del talento humano del Ministerio;
- c) Planificar y coordinar a nivel institucional el desarrollo de tecnología de información y de comunicaciones del Ministerio;
- d) Realizar estudios y propuestas de mejora y desarrollo institucional y conducir la implementación de las mismas;
- e) Administrar los recursos humanos, físicos y tecnología informática del Ministerio;
- f) Gestionar y facilitar los servicios logísticos y de soporte informático necesario para el adecuado funcionamiento de las dependencias del MAG;
- g) Establecer y mantener a nivel institucional los controles internos sobre activos tangibles e intangibles, recursos humanos y de tecnología de información; de conformidad a la normatividad de la administración pública y normativa interna del Ministerio;
- h) Establecer medidas de seguridad para el personal, los activos institucionales y la tecnología informática del Ministerio; y
- i) Proveer a los funcionarios y empleados del MAG, los servicios de bienestar laboral; incluyendo atención primaria en salud; de conformidad a la normativa aplicable.

La **Oficina de Información y Respuesta** tendrá como objetivo conducir la gestión del acceso a la información y promover la transparencia del quehacer institucional.

Son funciones de la OIR las siguientes:

- a) Recabar y difundir información oficiosa, así como propiciar que las entidades responsables, la actualicen periódicamente.
- b) Proporcionar auxilio a los particulares en la elaboración solicitudes de información; asimismo, orientación sobre las Dependencias responsables de suministrar información solicitada.
- c) Recibir y dar trámite interno a las solicitudes de información requeridas al Ministerio; y gestionar su respuesta.
- d) Instruir a los servidores de las Dependencias del Ministerio para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- e) Llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos.
- f) Realizar las notificaciones de solicitudes de acceso a la información;
- g) Resolver sobre las solicitudes de acceso a información;



- h) Coordinar y supervisar las acciones de las dependencias con el objeto de proporcionar la información prevista en la Ley de Acceso a la Información Pública;
- i) Establecer los procedimientos internos de la gestión de solicitudes de acceso a la información;
- j) Elaborar y administrar el índice de información reservada de la institución;
- k) Administrar el archivo de la información pública puesta a disposición por las distintas dependencias del Ministerio;
- l) Colaborar con las Dependencias del Ministerio en las acciones e iniciativas relacionadas con la participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.
- m) Realizar la generación de estadísticas sobre la solicitud de información, consultas, sugerencias, avisos y reclamos de la ciudadanía al MAG; y su resolución;
- n) Colaborar con el instituto de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento; y
- o) Cumplir con todas las responsabilidades que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

### **Nivel Operativo Centralizado**

La **Dirección General de Economía Agropecuaria** tendrá como objetivo, contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas mediante la generación y divulgación de información estadística agropecuaria; promoción de la asociatividad, orientación estratégica de mercadeo y asistencia agroempresarial a los agronegocios.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Coordinar la recolección, procesamiento y generación de las estadísticas de producción agropecuaria;
- b) Coordinar la recolección y análisis de información sobre oferta, demanda y precios de los productos e insumos agropecuarios en el mercado nacional;
- c) Mantener un sistema informativo que permita divulgar oportunamente las estadísticas de producción y comercialización para orientar las decisiones sobre producción y comercialización de los productos agropecuarios;
- d) Mantener permanentemente informada a las máximas autoridades y organismos de decisión superior, sobre el comportamiento de la producción y comercialización de aquellos productos de importancia en la economía nacional;
- e) Propiciar un permanente intercambio de información agropecuaria con organismos nacionales e internacionales;
- f) Recopilar y difundir información relativa al comercio nacional, e internacional de los productos agropecuarios;
- g) Coordinar y diseñar estrategias que permitan articular los esfuerzos del sector agropecuario ampliado hacia el desarrollo de los agronegocios;
- h) Facilitar el establecimiento de convenios, articulación de cadenas agroproductivas a las alianzas estratégicas y redes que permitan mejorar la rentabilidad y competitividad del sector agropecuario;

- i) Desarrollar investigaciones, análisis e interpretaciones de las variables y tendencias del mercado nacional e internacional y proveer información y orientación estratégica de mercado a los actores del sector;
- j) Proveer información y asesoría técnica sobre gestión agro empresarial; y
- k) Asesorar y apoyar las asociaciones agropecuarias en sus procesos de promoción, organización, legalización y otorgamiento de personalidad jurídica;

La **Dirección General de Sanidad Vegetal** tendrá como objetivo, proteger el patrimonio agrícola de plagas y enfermedades; certificar la sanidad de vegetales e inocuidad de sus productos; y regular la formulación, distribución y uso de insumos agrícolas para prevenir daños a la producción agropecuaria y salud humana.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Adoptar, proponer y aplicar medidas fitosanitarias necesarias para la preservación de plantas y productos vegetales;
- b) Prevenir la introducción al país, de plagas y enfermedades que constituyen peligro para la agricultura y silvicultura;
- c) Certificar la sanidad de los productos derivados de la agricultura y silvicultura para la exportación;
- d) Prevenir, controlar o erradicar las plagas y enfermedades que constituyen un riesgo para la preservación de plantas y productos vegetales;
- e) Identificar y diagnosticar los principales problemas fitosanitarios que afectan a la agricultura y silvicultura; así como realizar estudios de reconocimiento y evaluación de los mismos;
- f) Diseñar y ejecutar programas fitosanitarios para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a las especies vegetales;
- g) Controlar la producción, distribución, comercialización, manejo, la calidad y uso de los insumos utilizados en la agricultura, silvicultura para reducir riesgos agrícolas, ambientales y de salud pública; y
- h) Establecer medidas que garanticen la inocuidad de los alimentos generados por la agricultura.

La **Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego**, tendrá como objetivo, regular el manejo y aprovechamiento en forma sostenible de los recursos forestales y el desarrollo de la industria maderera; y contribuir a incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos suelo, agua y forestal, a fin de dinamizar el desarrollo sostenible del país.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Velar por el cumplimiento del marco legal y ejecución de políticas que regulan y orientan el desarrollo sostenible de los recursos agua, suelo y forestal;
- b) Diseñar e implementar planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sustentable de los recursos agua, suelo y forestal;

- c) Generar y difundir información relativa a los recursos agua, suelo y forestal;
- d) Promover la ejecución de programas y proyectos para el aprovechamiento integral y racional de los recursos forestales, agua y suelo;
- e) Promover el uso de tecnologías de riego y drenaje que permitan la utilización óptima de los recursos agua y suelo; y
- f) Diseñar y ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura agro productiva.

**La Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura** que en la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura" se denomina "Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura" (CENDEPESCA), tiene como objetivo regular la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurando la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Impulsar, promover y establecer medidas para la conservación, administración y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y la acuicultura; así como, regular las actividades en las distintas fases de la pesca y acuicultura;
- b) Fomentar y realizar investigaciones sobre las actividades pesquera y acuícola y transferirlas por medio de programas de capacitación, asistencia y asesoría técnica a los usuarios de las actividades pesqueras y acuícolas;
- c) Establecer y aplicar el régimen de funcionamiento de la infraestructura pesquera y acuícola de propiedad estatal;
- d) Otorgar y revocar licencias, para embarcaciones dedicadas a la extracción de recursos hidrobiológicos;
- e) Otorgar y revocar autorizaciones de conformidad con la Ley General de Ordenamiento y Promoción de Pesca y Acuicultura y su reglamento;
- f) Establecer las épocas de vedas de determinadas especies hidrobiológicas; y
- g) Emitir resoluciones e instructivos y realizar las inspecciones necesarias para la aplicación de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura, su Reglamento y demás disposiciones pertinentes.

La **Dirección General de Ganadería** tendrá como objetivo, promover y fomentar la producción y productividad ganadera en coordinación con las demás entidades del Ramo de Agricultura y Ganadería

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Proveen capacitación y asistencia técnica en salud, nutrición, mejoramiento genético y reproducción animal; y en el manejo de hatos ganaderos y de cultivo de pastos y forrajes;
- b) Prevenir la introducción al país, de plagas y enfermedades que constituyen peligro para las especies animales;
- c) Certificar la sanidad e los productos derivados de la actividad pecuaria;

- d) Identificar y diagnosticar los principales problemas zoonosarios que afectan a la ganadería; así como realizar estudios de reconocimiento y evaluación de los mismos;
- e) Diseñar y ejecutar programas zoonosarios para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a los animales;
- f) Controlar la producción, distribución, comercialización, manejo, la calidad y uso de los insumos utilizados en la ganadería, para que no constituyan riesgo para la salud humana, animal y el medio ambiente;
- g) Proponer y aplicar medidas que garanticen la inocuidad de los alimentos generados por la ganadería;
- h) Promover el desarrollo técnico-científico de la producción y salud animal, que permita incrementar la productividad ganadera, con protección ambiental y sostenibilidad de los recursos naturales;
- i) Coordinar con las demás dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus instituciones autónomas adscritas, las acciones y servicios para el desarrollo del subsector ganadero; y
- j) Promover y fortalecer la vinculación con otras instituciones públicas y privadas, a fin de coordinar proyectos y acciones hacia el desarrollo del subsector ganadero.

La **Dirección General de Desarrollo Rural** tendrá como objetivo fomentar la participación activa de la familia rural en el desarrollo del sector agropecuario y su incorporación al desarrollo económico y social del país.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Realizar estudios y diagnósticos territoriales que fundamenten las políticas, planes, programas, proyectos y acciones sectoriales, hacia el desarrollo rural;
- b) Realizar caracterizaciones territoriales con el fin de determinar vulnerabilidades en el medio rural y retroalimentar a las distintas unidades de este Ministerio para la reducción de riesgos a desastres en el sector agropecuario en el marco de sus competencias;
- c) Formular perfiles de proyectos orientados al desarrollo rural y apoyar la gestión de cooperación técnica y financiera para la ejecución de los mismos;
- d) Coordinar la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a elevar la participación de la familia rural en el desarrollo del sector agropecuario y mejorar sus condiciones de vida;
- e) Coordinar el cumplimiento de condiciones previas y otras acciones que sean requisito para la negociación, aprobación y ejecución de proyectos orientados al desarrollo rural;
- f) Coordinar con las unidades ejecutoras de proyectos de desarrollo rural, el monitoreo y la elaboración de informes periódicos sobre su ejecución y canalizarlos a los organismos cooperantes, tal como lo prescriben los convenios y demás instrumentos administrativos de los respectivos proyectos;
- g) Promover en las comunidades rurales la organización, la participación, la equidad de género y la transparencia en sus actividades agro productivas;

- h) Apoyar a las demás Unidades Operativas del Ministerio en el diseño y supervisión de proyectos de infraestructura agro productiva; y promover ante otras entidades competentes la ejecución de proyectos de infraestructura para fines de desarrollo rural;
- i) Fomentar el emprendedurismo rural, mediante el apoyo a las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias.
- j) Coordinar acciones con otras instituciones del sector público, Gobiernos locales, entes normativos, ONG's, empresa privada y sociedad civil para la ejecución de proyectos orientados al desarrollo rural; y
- k) Por delegación de los Titulares representar al MAG ante los demás sectores económicos y sociales que intervengan en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

Las Instituciones Oficiales Autónomas del Ramo de Agricultura y Ganadería son: El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Banco de Fomento Agropecuario

### **Nivel Operativo Descentralizado**

El **Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)** tendrá como objetivo contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales, y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, las exportaciones y la agroindustria local; propiciando el ingreso de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

Son funciones del CENTA:

- a) Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, congruente con la Estrategia de Desarrollo del Sector Agropecuario y forestal;
- b) Contribuir a ejecutar la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Agropecuario y Forestal del MAG, y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones nacionales y extranjeras relacionadas;
- c) Desarrollar la Generación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales para productos de consumo interno, exportación y agroindustriales, acorde a las demandas de productores en zonas agroecológicas específicas considerando a la familia rural como elemento central del proceso;
- d) Divulgar logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas;
- e) Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción;

- f) Desarrollar programas, proyectos y actividades de interés común con las instituciones de enseñanza agropecuaria y forestal, principalmente con la Escuela Nacional de Agricultura, facultades de agronomía, medicina veterinaria de las universidades del país y otras instituciones pública y privadas;
- g) Mantener la integración y coordinación eficiente entre los procesos de investigación y extensión agropecuaria y forestal;
- h) Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales;
- i) Proporcionar el servicio de extensión, dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales;
- j) Coordinar acciones con las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en las áreas de su competencia; y
- k) Participar en seminarios, congresos y otros eventos que contribuyan a la generación y transferencia de tecnología y al desarrollo institucional; tanto a nivel nacional como internacional.

La **Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA)** tendrá como objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible de El Salvador, a través de la formación integral y pertinente de los recursos humanos en la educación superior de ciencias agropecuarias.

Son funciones de la ENA:

- a) Formar profesionales y técnicos en las ciencias agropecuarias para la dirección de labores relacionadas con dicha disciplina en el marco de la enseñanza o extensión, dentro de la empresa pública o privada.
- b) Promover actividades de investigación científica y técnicas sobre las ciencias agropecuarias, zootécnicas y diversas disciplinas complementarias.
- c) Transmitir y aplicar los conocimientos de dichas investigaciones para el desarrollo integral del agro nacional.

El **Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)** tendrá como objetivo garantizar la legalidad jurídica de las tierras en posesión de las familias campesinas e indígenas usuarias de los programas de transferencia de tierra, convirtiéndolas/os en propietarias/os reales y protagonistas de su propio desarrollo, facilitando insumos y asistencia técnica para fomentar la diversificación agropecuaria; en la búsqueda del desarrollo sostenible local, y la soberanía y seguridad alimentaria en armonía con el medio ambiente.

Son funciones del ISTA:

- a) Ejecutar la política de adjudicación y transferencias de tierras de los diferentes programas directamente ejecutados por ISTA y los que se les hayan confiado en virtud de otras leyes.
- b) Determinar los inmuebles afectados por el proceso de reforma agraria, en donde existan áreas que por su naturaleza o ubicación deban ser destinadas a la satisfacción de necesidades públicas vitales, para la investigación agropecuaria, piscícola y forestal, así como por servicio

de salud, enseñanza, deporte, valor arqueológico, histórico y cultural, y acordar su transferencia a las Instituciones Gubernamentales o Municipales que lo soliciten.

- c) Acordar la transferencia a favor de personas naturales o jurídicas de aquellos inmuebles que posean infraestructura o que no sean de vocación agrícola y que sus adjudicatarios hayan renunciado a su derecho de asignación.

El **Consejo Salvadoreño del Café (CSC)** tendrá como objetivo formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera.

Son funciones del CSC:

- a) Velar porque se respete el libre comercio interno y externo del café
- b) Cuidar el riguroso cumplimiento de los compromisos internacionales sobre exportaciones de café
- c) Velar que los precios de venta al exterior sean acordes a los precios del mercado internacional para cada calidad de café
- d) Cooperar para que las divisas provenientes de las exportaciones del café ingresen al país y que el Estado reciba en forma oportuna y correcta los impuestos establecidos por ley.
- e) Propiciar el desarrollo de las investigaciones y experimentos en el campo de la agronomía, agrología y tecnología del café, con el objetivo de incrementar su productividad y mejora su calidad; asimismo, aplicar dichas investigaciones y experimentos para fomentar la industrialización del café, tratando de reducir los costos de producción y obtener un mejor aprovechamiento de los productos.

## **ANEXO 2**

# **PROGRAMACION DE METAS POR DEPENDENCIA 2019**





**OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL - OPPS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas												Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observaciones									
EE	LE	No.									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4				Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideic. misos	F. Ext.													
											Financiero	Físico	M	Financiero	Físico	M	Financiero	Físico	M	Financiero	Físico	M																		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																										
E.01	L.01.01.02	R.01.01.02.21.00-E	Administrar los Convenios de Comercialización entre productores e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo					4.67	5.00																															
E.01	L.01.01.02	A.01.01.02.21.01-E	Coordinar las acciones derivadas de los Convenios de comercialización de granos básicos	4	Informe	Informe de comercialización de granos básicos, elaborado	Informe de comercialización de granos básicos	4.67		100.00																									Santa Tecla, La Libertad	Williams Alfredo Vásquez				
E.01	L.01.01.02	R.01.01.02.22.00-E	Administrar el Convenio de Comercialización entre productores e industrias procesadoras de carne de cerdo					4.67	5.00																															
E.01	L.01.01.02	A.01.01.02.22.01-E	Coordinar las acciones derivadas de los Convenios de comercialización de cerdo	4	Informe	Informe de comercialización de carne de cerdo, elaborado	Acta de comercialización de cerdo	4.67		100.00																										Santa Tecla, La Libertad	Williams Alfredo Vásquez			
E.11	L.11.02.01	R.11.02.01.01.00-E	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial					38.00	32.00																															
E.11	L.11.02.01	A.11.02.01.01.03-E	Asesorar e integrar los Planes Anuales Operativos de todas las dependencias del MAG	21	Plan	Planes anuales Operativos, asesorados	Documentos de Planes anuales operativos	9.33		45.61																										La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla			
				1	Plan	Plan Operativo Sectorial (POS), elaborado	Documento del Plan Operativo Sectorial	4.00																												La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla			
				8	Plan	Planes de trabajo del Presupuesto anual, asesorados	Documentos de Planes del presupuesto 2018	4.00																														La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla	
E.11	L.11.02.01	A.11.02.01.01.04-E	Asesorar para la elaboración de proyectos de desarrollo	9	Proyecto	Proyectos Institucionales, asesorados	Documentos de Proyectos Institucionales	4.67		12.28																										La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla			
E.11	L.11.02.01	A.11.02.01.01.07-E	Elaborar informe de seguimiento a los Planes Operativos Anuales de las Direcciones o unidades organizativas del MAG	80	Informe	Informe de seguimiento a los Planes Operativos Anuales, elaborado	Documento de informe de seguimiento a Planes Anuales Operativos Institucionales	8.00		38.60	20	10,294.60		20	10,294.60		20	10,294.60		20	10,294.60																La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
				8	Informe	Informe de Verificación de productos, elaborado	Documento de informe de verificación de productos	5.00																													La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
				2	Informe	Informe de principales logros del MAG, elaborado	Informe de principales logros del MAG, físico y digital	1.67																															La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde
E.11	L.11.02.01	A.11.02.01.01.08-E	Elaborar informe de seguimiento anual del Plan Estratégico Institucional (PEI)	1	Informe	Informe de Seguimiento al PEI, elaborado	Documento de informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional	0.67		1.75																										La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde			
E.11	L.11.02.01	A.11.02.01.01.12-E	Realizar acompañamiento a la evaluación de productos y efectos de programas y proyectos sectoriales	1	Informe	Informe de acompañamiento a la evaluación de productos y efectos de programas y proyectos sectoriales, elaborado	Informe de acompañamiento en Evaluación de productos selectos de programas y proyectos	0.67		1.75																										La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde			
E.11	L.11.05.03	R.11.05.03.01.00-E	Rendición de cuentas de la gestión del MAG					5.00	5.00																															
E.11	L.11.05.03	A.11.05.03.01.01-E	Elaborar el Informe de rendición de cuentas	1	Informe	Informe de rendición de cuentas del MAG, elaborado	Informe de Rendición de Cuentas del MAG	1.67		33.33																											La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
E.11	L.11.05.03	A.11.05.03.01.02-E	Elaborar la Memoria de Labores del MAG	1	Documento	Documento de Memoria de Labores del MAG, elaborado	Documento de Memoria de Labores del MAG	3.33		66.67																											La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
E.12	L.12.06	R.12.06.01-O	Programación y Control de la inversión pública					6.33	6.00																															
E.12	L.12.06.01	A.12.06.01.01-O	Realizar seguimiento a la inversión Pública (PAIP, PAP) del MAG	12	Informe	Informe de Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), elaborado	Documento de Informe de seguimiento del PAIP	2.33		47.37	1	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	1,000.86	La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
				3	Informe	Informe de Seguimiento al Programa de Preinversión Pública (PAP), elaborado	Documento de Informe de seguimiento del PAP	0.67																																La Libertad, Santa Tecla
E.12	L.12.06.01	A.12.06.01.02-O	Análisis y Gestión de proyectos de inversión ó no inversión	4	Opinión	Análisis para opinión técnica de proyectos, elaborado	Informe de opinión técnica, físico y digital	1.00		26.32																												La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde	
				4	Código	Código de Proyectos, gestionado	Nota de asignación de código	0.33																															La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde
				4	Opinión	Opinión técnica de Proyectos, gestionado	Nota de opinión técnica	0.33																																
E.12	L.12.06.01	A.12.06.01.03-O	Asesorar las programaciones correspondientes al proceso de inversión pública (PAP, PRIPME y PAIP) del MAG	3	Programa	Programación de inversión pública (PAP, PRIPME y PAIP), integrada	Documentos del PAP, PRIPME y PAIP	1.67		26.32																											La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde		
E.12	L.12.06	R.12.06.02-O	Planificación y seguimiento de Programas especiales					17.33	23.00																															
E.12	L.12.06.02	A.12.06.02.01-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de Erradicación del trabajo infantil OIT/MT/MAG	1	Plan	Plan de Trabajo de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, elaborado	Documento del Plan de Erradicación del Trabajo Infantil	2.00		11.54																												La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla	
E.12	L.12.06.02	A.12.06.02.02-O	Realizar seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG	4	Informe	Informe de seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, realizado	Informe de seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil	1.33		7.69																												La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde	
E.12	L.12.06.02	A.12.06.02.03-O	Asesorar e integrar el Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	1	Plan	Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, elaborado	Documento del Plan de trabajo para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	2.33		13.46																												La Libertad, Santa Tecla	Juan Santos Quintanilla	
E.12	L.12.06.02	A.12.06.02.04-O	Realizar seguimiento al Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	2	Informe	Informe de Seguimiento al Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, realizado	Documento de informe de seguimiento al Plan de trabajo para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	1.33		7.69																												La Libertad, Santa Tecla	Amílcar Landaverde	



**OFICINA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO- OCDA**





**OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - OAJ**





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



Área Ministerial: DESPACHO MINISTERIAL  
Dirección / Oficina: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OAJ)  
Periodo de Ejecución: Enero a diciembre de 2019

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																												Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
EE	LE	No.									Trimestre 1							Trimestre 2							Trimestre 3							Trimestre 4							Costo Total	Ppto Ord.	Ppto. ord.	F.P.	Fideicomisos				F. Ext.						
											Físico			Financiero				Físico			Financiero				Físico			Financiero				Físico			Financiero																		
			E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	J	A	S	O	N	D																								
E.11	L.11.02.06	R.11.02.06.05.00-E	Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ					100.00	100.00		19,316.59	18,063.02	18,228.59				17,850.15	18,110.32	19,056.41							18,275.89	17,921.11	16,183.48				16,183.48	16,183.48	16,183.48	211,556.00	211,556.00					Santa Tecla	Director											
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.05.02-E	Elaborar opiniones jurídicas	1,610	Documento	Respuesta a opiniones jurídicas solicitadas	Nota técnica o dictamen jurídico	18.00		18.00	182	129	136	4,304.70	3,051.14	3,216.70	120	131	171	2,838.27	3,098.44	4,044.53	138	123	120	3,264.01	2,909.22	2,838.27	120	120	120	2,838.27	2,838.27	2,838.27	38,080.08	38,080.08					Santa Tecla	Director											
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.05.03-E	Revisar o elaborar instrumentos jurídicos	84	Documento	Propuesta de decreto, elaborada o revisada	Documento	15.00	64.00		7	7	7	2,644.45	2,644.45	2,644.45	7	7	7	2,644.45	2,644.45	2,644.45	7	7	7	2,644.45	2,644.45	2,644.45	7	7	7	2,644.45	2,644.45	2,644.45	31,733.40	31,733.40					Santa Tecla	Director											
				20	Documento	Propuesta de acuerdo ejecutivo, elaborada o revisada	Documento	15.00		2	2	2	3,173.34	3,173.34	3,173.34	2	2	2	3,173.34	3,173.34	3,173.34	2	2	1	3,173.34	3,173.34	1,586.67	1	1	1	1,586.67	1,586.67	1,586.67	31,733.40	31,733.40					Santa Tecla	Director												
				24	Documento	Propuesta de convenio, elaborada o revisada	Documento	17.00		2	2	2	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2	2	2	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2	2	2	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2	2	2	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	35,964.52	35,964.52					Santa Tecla	Director									
				240	Documento	Propuesta de contratos, elaborada o revisada	Documento	17.00		20	20	20	2,997.04	2,997.04	2,997.04	20	20	20	2,997.04	2,997.04	2,997.04	20	20	20	2,997.04	2,997.04	2,997.04	20	20	20	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	2,997.04	35,964.52	35,964.52					Santa Tecla	Director									
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.05.04-E	Revisar o elaborar documentos que requieran de la función notarial	1,428	Documento	Documento notarial elaborado o revisado	Documento	18.00		18.00	120	120	120	3,200.01	3,200.01	3,200.01	120	120	120	3,200.01	3,200.01	3,200.01	120	120	117	3,200.01	3,200.01	3,120.01	117	117	117	3,120.01	3,120.01	3,120.01	38,080.08	38,080.08					Santa Tecla	Director											
											19,316.59 18,063.02 18,228.59 17,850.15 18,110.32 19,056.41 18,275.89 17,921.11 16,183.48 16,183.48 16,183.48 211,556.00 211,556.00																																										

**OFICINA DE COMUNICACIONES - ODC**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



Área Ministerial: Despacho Ministerial  
Dirección / Oficina: Oficina de Comunicaciones (ODC)  
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2019

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
E.E.	L.E.	No.									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	F.A.E F.P.	Fideicomisos	F. Ext.	O	N	D	O	N	D									
											fisico	financiero	E	F	M	fisico	financiero	A	M	J	fisico	financiero													J	A	S	fisico	financiero	O			
E.11	L.11.05.03	R.11.05.03.02-00-E	Institucionalizar la rendición de cuentas en el MAG, como práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía.					15.00	15																									A nivel nacional									
E.11	L.11.05.03	A.11.05.03.02-01-E	Desarrollar eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo	1	Evento	Evento público de rendición de cuentas, realizado	Informe de rendición de cuentas del MAG	100.00		100																							A nivel nacional	Luz Marina Katán									
E.12	L.12.07	R.12.07.01-O	Desarrollar acciones de Comunicación e información pública del MAG					85.00	85																								A nivel nacional										
E.12	L.12.07	A.12.07.01.01-O	Organizar eventos públicos del MAG	63	Evento	Eventos públicos del MAG organizados	Agenda protocolar del MAG	10.00		10	3	3	3																				A nivel nacional	Luz Marina Katán									
E.12	L.12.07	A.12.07.01.02-O	Gestionar Entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG	60	Entrevista	Entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG, gestionadas	Informe de entrevistas divulgadas del MAG	5.00		5	5	5	5																				A nivel nacional	Fabiola Dueñas									
E.12	L.12.07	A.12.07.01.04-O	Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos impresos	24	Modulo	Módulos informativos impresos, actualizados	Actualización de Módulos institucionales	6.00		6	2	2	2																				A nivel nacional	Luz Marina Katán									
E.12	L.12.07	A.12.07.01.05-O	Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social	121	Comunicado	Acciones relevantes de quehacer institucional en los medios de comunicación social, divulgados	Informe de comunicados divulgados	11.00		11	5	5	5																				A nivel nacional	Fabiola Dueñas									
E.12	L.12.07	A.12.07.01.07-O	Producir revista digital institucional "Cosechemos Juntos"	4	Revista	Revista digital institucional "Cosechemos Juntos", producida	Revista publicada	6.00		6			1																				A nivel nacional	Argentina Velásquez									
E.12	L.12.07	A.12.07.01.08-O	Producir noticiero digital "NOTIMAG"	24	Noticiero	Noticiero digital "NOTIMAG", producido	Informe del NOTIMAG	9.00		9	2	2	2																					A nivel nacional	Argentina Velásquez								
E.12	L.12.07	A.12.07.01.12-O	Registrar número de visitas Bibliográficas presenciales	600 360	Hombre Mujer	Número de visitas bibliotecarias presenciales, Registradas	Informe de visitas a Biblioteca de SEDE MAG	6.00		6	30	30	30																					A nivel nacional	Marvin Castro								
E.12	L.12.07	A.12.07.01.14-O	Producir programa radial "Buenos Dias Agricultor"	151	Programa	Programa radial "Buenos Dias Agricultor", producido	Bitácora del Programa divulgado	11.00		11	12	12	12																					A nivel nacional	Argentina Velásquez								
E.12	L.12.07	A.12.07.01.15-O	Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector	355	Día	Días de noticias del sector, monitoreadas	Informe de monitoreo de noticias del sector	7.00		7	31	28	31																						A nivel nacional	Fabiola Dueñas							
E.12	L.12.07	A.12.07.01.16-O	Producir "Agroreportaje" y spot	12	Reportaje	"Agroreportaje" y spot, producido	Informe de agroreportaje	6.00		6	1	1	1																						A nivel nacional	Argentina Velásquez							
E.12	L.12.07	A.12.07.01.17-O	Publicar en sitio web institucional información general del MAG	300	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en sitio web, realizadas	Informe de publicaciones en sitio web	6.00		6	25	25	25																						A nivel nacional	Marvin Castro							
E.12	L.12.07	A.12.07.01.18-O	Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG	1,650	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en redes sociales, realizadas	Informe de publicaciones en redes sociales	6.00		6	100	100	100																						A nivel nacional	Marvin Castro							
E.12	L.12.07	A.12.07.01.19-O	Registrar visitas en redes sociales y sitio web institucionales	480,000	Visita	Visitas en redes sociales y sitio web institucional, Registradas	Informe de visitas a redes sociales y sitio web del MAG	6.00		6	40,000	40,000	40,000																						A nivel nacional	Marvin Castro							
E.12	L.12.07	A.12.07.01.20-O	Registrar consultas bibliotecarias por correo electrónico	2,400	Consulta	Número de consultas bibliotecarias por correo electrónico Registradas	Informe de consultas bibliotecarias por correo electrónico Registradas	5.00		6	200	200	200																						A nivel nacional	Marvin Castro							
<b>TOTAL</b>								100.00	100.00					18,294.81	18,137.12	22,293.30				21,886.79	21,939.35	25,885.28				21,939.35	21,939.35	25,885.28				22,133.54	21,886.79	24,539.18	113,607.00	113,607.00							

# **OFICINA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - OACI**



Área Ministerial: Dependencia Centralizada  
 Dirección / Oficina: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI)  
 Período de Ejecución: Enero a Diciembre 2019



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observaciones				
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	FAE F.P.	Fideicm isos				F. Ext			
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero														
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
E.12	L.12.02	R.12.02.04.00-O	Apoyar la gestión de las adquisiciones y contrataciones del MAG, acorde a la normativa legal					100.00	100.00																																					
E.12	L.12.02	A.12.02.04.01-O	Analizar los planes de adquisiciones y contrataciones de las dependencias y consolidación del mismo, a nivel del MAG	1	Plan	Plan anual de adquisiciones y contrataciones de las dependencias del MAG, consolidado	Plan anual consolidado de adquisiciones y contrataciones del MAG	7.00		7.00																											La Libertad, Santa Tecla	Mayra Arteaga								
E.12	L.12.02	A.12.02.04.02-O	Realizar ordenes de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG	100	Documento	Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG, elaborada	Informe de Ordenes de compra aprobada	46.00		46.00	2	4	8	3,250.00	6,500.00	13,001.00	8	8	10	13,001.00	13,001.00	16,251.00	10	10	10	16,251.00	16,251.00	16,251.00	10	10	10	16,251.00	16,251.00	16,252.00	162,511.00	162,511					La Libertad, Santa Tecla	Mayra Arteaga				
E.12	L.12.02	A.12.02.04.03-O	Realizar contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG	100	Documento	Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG, elaborados	Informe de Contrataciones y/o ordenes de negociación aprobado	47.00		47.00			5	5	8,126.00	8,126.00	10	10	10	16,251.00	16,251.00	16,251.00	10	10	10	16,251.00	16,251.00	16,251.00	10	10	10	16,251.00	16,251.00	16,252.00	162,512.00	162,512					La Libertad, Santa Tecla	Gloria Lemus de Argueta y Mayra Arteaga				
TOTAL								100.00	100.00					3,250.00	39,626.00	21,127.00				29,252.00	29,252.00	32,502.00				32,502.00	32,502.00	32,502.00											350,023.00	350,023.00						

# **OFICINA FINANCIERA INSTITUCIONAL - OFI**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



Área Ministerial: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Dirección / Oficina: OFICINA FINANCIERA INSTITUCIONAL (OF)  
Período de Ejecución: Enero a diciembre 2019

E.E.	L.E.	No.	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Percentual	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación	
											Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E Ord.	F.A.E. F.P.	Fideicomiso				F. Ext.
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero											
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
E.12	L.12.02	R.12.02.01-O	Gestión y seguimiento del presupuesto institucional					30																													La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto					
E.12	L.12.02	A.12.02.01-O	Asesorar, analizar, consolidar y remitir el Proyecto de Presupuesto de formulación a la DGP	1	Documento	Documento de Anteproyecto presupuesto formulado	1. Acuerdo de Comité. 2. Notas de notificación. 3. Documento de proyecto de presupuesto	16		20																										La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	A.12.02.01.02-O	Elaborar la Programación de la Ejecución Presupuestaria Institucional (PEP)	1	Documento	Documento de Programación de Ejecución presupuestaria, gestionada	Documento de Programación de Ejecución presupuestaria	8		10		1																								La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	A.12.02.01.03-O	Realizar Seguimiento a la ejecución de Presupuesto Ordinario	12	Informe	Informes técnicos mensual, elaborados	Cuadros y Nota de remisión	12		15		11		1	1,425.00	1,425.00	1,425.00																			La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	A.12.02.01.04-O	Realizar Seguimiento Financiero de la Inversión	12	Informe	Informes financiero mensual de la Inversión, elaborados	Cuadros y Nota de remisión	12		15		11		1	1,425.00	1,425.00	1,425.00																			La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	A.12.02.01.05-O	Realizar avances semanales de Seguimiento a la ejecución del Presupuesto Ordinario	43	Informe	Informes técnicos semanal, elaborados	Cuadros y correos de remisión	16		20		24		4	1,910.00	1,910.00	1,910.00	3																		La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	A.12.02.01.06-O	Realizar Avances semanales del Seguimiento Financiero de la Inversión	43	Informe	Informes financiero semanal de la Inversión, elaborados	Cuadros y correos de remisión	36		20		24		3	1,910.00	1,910.00	1,910.00	4																		La Libertad,Santa Tecla	División de Presupuesto						
E.12	L.12.02	R.12.02.02-O	Registro de obligaciones por pagar					40							34,515.00	34,515.00	34,515.00																			La Libertad,Santa Tecla	División de Tesorería						
E.12	L.12.02	A.12.02.02.01-O	Registrar las obligaciones por pagar	12	Informe	Informe elaborado	Informe	5		5		1	1	1,725.00	1,725.00	1,725.00																				La Libertad,Santa Tecla	División de Tesorería						
E.12	L.12.02	A.12.02.02.02-O	Solicitar asignación de cuotas para pago de obligaciones	885	Informe	Informe elaborado	Informe	66		70		40	45	90	24,160.00	24,160.00	24,160.00	75	85	95																	La Libertad,Santa Tecla	División de Tesorería					
0	L.12.02	A.12.02.02.03-O	Ingresar Registros en la aplicación informática del SAFI	8,550	Registro	Registros, ingresados	Registros	30		25		550	700	700	8,630.00	8,630.00	8,630.00	750	750	750																	La Libertad,Santa Tecla	División de Tesorería					
E.12	L.12.02	R.12.02.03-O	Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros					30							8,420.00	75,830.00	8,420.00																				La Libertad,Santa Tecla	División de Contabilidad					
E.12	L.12.02	A.12.02.03.01-O	Ejecutar la Validación de registros dentro del SAFI	15,700	Informe	Informes de Registros Contables, validado	Comprobante Contable	17		20		700	800	1,000	2,805.00	2,805.00	2,805.00	1,100	1,300	1,400																	La Libertad,Santa Tecla	División de Contabilidad					
E.12	L.12.02	A.12.02.03.02-O	Efectuar Cierres contables y emitir mensualmente Estados Financieros	72	Documento	Estados Financieros, Generados	1. Reportes del SAFI de cierre efectuado, 2. Estados financieros Impresos y 3. Nota de Remisión al Ministerio de Hacienda.	48		40		66		6	5,615.00	5,615.00	5,615.00	6																				La Libertad,Santa Tecla	División de Contabilidad				
E.12	L.12.02	A.12.02.03.03-O	Realizar Cierre contable definitivo del Ejercicio fiscal del año anterior	1	Informe	Informe de Cierre contable definitivo, realizado	1. Reportes del SAFI de cierre efectuado y 2. nota de remisión de Estados Financieros Definitivos al Ministerio de Hacienda	9		10		1				16,850.00																						La Libertad,Santa Tecla	División de Contabilidad				
E.12	L.12.02	A.12.02.03.04-O	Generar Estados Financieros Institucionales	12	Informe	Informe de Cierres contable definitivo, realizado	1. Reportes del SAFI de cierre efectuado y 2. nota de remisión de Estados Financieros Definitivos al Ministerio de Hacienda	26		30		12				50,560.00																						La Libertad,Santa Tecla	División de Contabilidad				
								0		100					61,090.00	117,015.00	49,805.00																										

# **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION – OGA**





Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideicomisos				F. Ext
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero											
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.19.02-E	Formular Informes de supervisión de proyectos de Infraestructura relacionados con la Rehabilitación y/o Construcción de Obras o con el estado de las mismas.	10	Informe	Informe elaborado de supervisión de proyecto	Obra de Infraestructura Construida y/o Reconstruida	3.59		41.00		1	1		5,500.00	5,500.00		1	1		5,500.00	5,500.00	5,500.00		1	1		5,500.00	5,500.00		55,000.00	55,000.00					nivel Nacional	Ing. Saúl Avelar					
E.11	L.11.02.06	R.11.02.06.20.00-E	La división de informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al desarrollo tecnológico institucional (Actualmente esta orientada a servicios)					4.01	11.00					2,000.00	2,000.00	44,000.00				2,000.00	2,000.00	90,000.00					2,000.00	2,000.00	102,300.00	371,300.00	371,300.00						informatica						
E.11	L.11.02.06		Administrar contratos de servicios relacionados a las TIC's para la gestión institucional	4	Informe	Contratos administrados	Informe de administración de contratos	0.65		6.00						15,000.00													15,000.00	30,000.00	60,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática					
E.11	L.11.02.06		Actualizar instructivos para la gestión de TI	2	Documento	Instructivos actualizados	Documento Actualizado.	0.22		8.00																		10,000.00	20,000.00	20,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática						
E.11	L.11.02.06		Desarrollar Sistemas de carácter operativo (módulos)	1	Módulo	Módulo de Sistema de Información desarrollados e implementados	1) Documento de Análisis, 2) Documento de Diseño, 3) Manuales técnico y de usuario, 4) Documento de Pruebas e implementación	3.70		5.00																					65,000.00	65,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática				
E.11	L.11.02.06		Desarrollar sistema de Gestión Administrativo Financiero Ministerial. (módulos)	2	Módulo	Módulo de Sistema de Información desarrollados e implementados	1) Documento de Análisis, 2) Documento de Diseño, 3) Manuales técnico y de usuario, 4) Documento de Pruebas e implementación	0.50		6.00																					22,000.00	46,000.00	46,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática			
E.11	L.11.02.06		Proporcionar asistencia técnica especializada en la dirección de proyectos de desarrollo por la vía del sub contrato (a demanda)	2	Informe	Asistencia técnica especializada en la dirección de proyectos de desarrollo subcontratada	Informe de la asistencia brindada	1.52		13.00																				24,000.00	48,000.00	48,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática				
E.11	L.11.02.06		Proporcionar Soporte tecnológico para el proceso de entrega de insumos agrícolas para los campesinos de subsistencia	4	Informe	Soporte tecnológico para el proceso de entrega de insumos agrícolas proporcionado	Informe de soporte proporcionado	3.52		3.00					12,000.00														12,000.00	48,000.00	48,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática					
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.20.18	Proporcionar mantenimiento evolutivo de la plataforma tecnológica y de sistemas institucional	4	Informe	Mantenimiento de plataforma tecnológica y de sistemas proporcionado	Informe de mantenimiento a plataforma tecnológica y de sistemas	0.65		3.00					15,000.00														15,000.00	60,000.00	60,000.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática					
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.20.19	Proporcionar soporte y asistencia técnica a los usuarios finales	12	Informe	Soporte, asistencia técnica y mantenimiento a equipos proporcionado	Informe manual de servicios brindados por Areas de Infraestructura y Soporte Técnico	0.26		11.00	1	1	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1	1	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1	1	1	2,000.00	2,000.00	2,300.00	24,300.00	24,300.00						nivel Nacional	Personal Directivo de Informática						
E.12	L.12.01	R.12.01.01.00-O	Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales					3.59	14.00					20,500.00	22,500.00	110,000.00				20,500.00	22,500.00	110,000.00					22,500.00	24,500.00	104,000.00	310,000.00	310,000.00							recursos Humanos					
E.12	L.12.01	A.12.01.01.01-O	Elaborar documentos de acuerdos, resoluciones, planillas, propuestas, referenda de personal, presupuestos y otras operaciones en materia de recursos humanos	4	Informe	Informe de documentos de las diferentes operaciones en materia de recursos humanos, elaborada	Informe de documentos en materia de recursos humanos	1.89		29.00					43,750.00															43,750.00	175,000.00	175,000.00						Sanja Tecla, La Libertad y Soyapango, San Salvador	Jcda. María Iel Carmen Ayala				
E.12	L.12.01	A.12.01.01.02-O	Desarrollar los procesos de reclutamiento, selección e inducción, evaluación de desempeño y actualización de los perfiles de puestos del MAG	4	Informe	Informe trimestral de desarrollo de los Procesos de reclutamiento, selección e inducción, evaluación del desempeño y actualización de los perfiles de puestos del MAG, elaborado	Informe de procesos de reclutamiento, selección e inducción, evaluación del desempeño y actualización de los perfiles de puestos del MAG	1.89		29.00					43,750.00														43,750.00	175,000.00	175,000.00						Sanja Tecla, La Libertad y Soyapango, San Salvador	Jcda. María Iel Carmen Ayala					
E.12	L.12.01	A.12.01.01.03-O	Capacitar en las competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo	560	Hombre	Personal de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo, capacitados	Informes y Registros de capacitaciones en las competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo	1.08		12.00	30	50	50	6,500.00	8,500.00	8,500.00	50	50	50	8,500.00	8,500.00	8,500.00	50	50	50	8,500.00	8,500.00	8,500.00	100,000.00	100,000.00						Sanja Tecla, Soyapango, Santa Ana, San Salvador y San Miguel	Jcda. María Iel Carmen Ayala						
E.12	L.12.01	A.12.01.01.04-O	Ejecutar acciones orientadas al bienestar del personal del	230	Mujer	El personal del MAG en acciones orientadas al bienestar, en lo	Informes consolidados de las acciones orientadas al	0.54		12.00	15	20	20	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20	20	20	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20	20	20	4,000.00	4,000.00	4,000.00	50,000.00	50,000.00						Sanja Tecla, Soyapango, Santa Ana, San Salvador y San Miguel	Jcda. María Iel Carmen Ayala						
E.12	L.12.01	A.12.01.01.04-O	Ejecutar acciones orientadas al bienestar del personal del	4,562	Hombre	El personal del MAG en acciones orientadas al bienestar, en lo	Informes consolidados de las acciones orientadas al	3.59		9.00	407	367	407	5,000.00	5,000.00	5,000.00	314	404	399	4,000.00	5,000.00	5,000.00	409	339	399	5,000.00	4,000.00	5,000.00	399	394	324	5,000.00	5,000.00	2,000.00	55,000.00	55,000.00				Sanja Tecla, Departamento de La Libertad	Jcda. María Iel Carmen Ayala		

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideicomisos				F. Ext.
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero											
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
			MAG, en lo social, en la seguridad y salud ocupacional	3,503	Mujer	social, en la seguridad y salud ocupacional atendido	bienestar, en lo social, en la seguridad y salud ocupacional	2,59		9,00	117	297	287	5,000,00	5,000,00	5,000,00	249	312	307	4,000,00	5,000,00	5,000,00	302	359	312	5,000,00	4,000,00	5,000,00	312	312	237	5,000,00	5,000,00	2,000,00	55,000,00	55,000,00				anta Tecla, departamento de La Libertad	ida. Maria del Carmen Ayala		
E.12	L.12.01	R.12.01.02.00-O	Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones					80,40	51,00					635,740,00	832,884,00	1,227,960,00				435,670,00	355,640,00	830,215,00				355,640,00	355,640,00	547,710,00				355,640,00	355,635,00	1,150,380,00	7,438,754,00	2,323,774,00	5,115,000,00				ogística		
E.12	L.12.01	A.12.01.02.01-O	Elaborar conciliaciones entre inventarios y estados financieros de Fondos GOES y FAES de SEDE, DGFCR, DGEA, CENDEPESCA, DGG y DGSV	18	Cuadro	Cuadros de conciliaciones entre inventarios y estados financieros de Fondos GOES y FAES de SEDE, DGFCR, DGEA, CENDEPESCA, DGG y DGSV, elaborado	Cuadro de conciliaciones de inventario financiero	3,46		6,00								9																				anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla				
E.12	L.12.01	A.12.01.02.02-O	Implementar el Sistema de Activo Fijo para actualizar inventario de bienes muebles, inmuebles e intangible	2	Informe	Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangible, actualizado	Informe de Inventario de Bienes	2,42		5,00																												anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla				
E.12	L.12.01	A.12.01.02.03-O	Reevaluar el valor economico de cinco bienes inmuebles	5	Informe	Revalu de bienes inmuebles, realizado	Informe de Revalu autorizado	3,46		4,00																												anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla				
E.12	L.12.01	A.12.01.02.04-O	Formular el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	1	Plan	Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG, elaborado	Plan de mantenimiento	5,16		6,00		1			477,244,00																							anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla				
E.12	L.12.01	A.12.01.02.05-O	Realizar seguimiento al sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	12	Informe	Informe de seguimiento del sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG, elaborado	10,84		10,00	1	1	1	83,545,00	83,545,00	83,545,00	1	1	1	83,545,00	83,545,00	83,545,00	1	1	1	83,545,00	83,545,00	83,545,00	1	1	1	83,545,00	83,545,00	83,575,00	1,002,570,00	313,190,00	689,380,00				anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla	
E.12	L.12.01	A.12.01.02.06-O	Realizar Seguimiento al proceso de suministro de combustible a los vehículos del MAG	12	Informe	Informe del proceso de suministro de combustible a los vehículos del MAG, elaborado	Informe de suministro de combustible	16,61		12,00	1	1	1	128,045,00	128,045,00	128,045,00	1	1	1	128,045,00	128,045,00	128,045,00	1	1	1	128,045,00	128,045,00	128,045,00	1	1	1	128,045,00	128,045,00	128,065,00	1,536,560,00	480,000,00	1,056,560,00				anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla	
E.12	L.12.01	A.12.01.02.07-O	Monitorear el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados	12	Informe	Informe de proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados, elaborados	Informes de permisos de circulación en misiones oficiales	10,38		11,00	1	1	1	80,030,00	80,030,00	80,030,00	1	1	1	80,030,00	80,030,00	80,030,00	1	1	1	80,030,00	80,030,00	80,030,00	1	1	1	80,030,00	80,030,00	80,020,00	960,350,00	300,000,00	660,350,00				anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla	
E.12	L.12.01	A.12.01.02.08-O	Realizar el proceso de refrenda de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG	2	Informe	Informe de refrenda de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de refrenda de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG	2,05		2,00	1	1	1	280,100,00	280,100,00																								anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla			
E.12	L.12.01	A.12.01.02.09-O	Realizar el proceso de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG	1	Informe	Informe de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG	4,33		2,00				400,150,00																										anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla		
E.12	L.12.01	A.12.01.02.10-O	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos de Mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas	12	Informe	Informe de seguimiento de los contratos de Mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas, elaborado	Informe de Mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas	9,23		13,00	1	1	1	48,015,00	48,015,00	48,015,00	1	1	1	48,015,00	48,015,00	48,015,00	1	1	1	48,015,00	48,015,00	48,015,00	1	1	1	48,015,00	48,015,00	48,045,00	576,210,00	180,000,00	396,210,00				anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla	
E.12	L.12.01	A.12.01.02.11-O	Dar seguimiento a la ejecución de los planes de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del MAG	4	Informe	Informe de ejecución de los planes de adquisición, contrataciones de bienes y servicios del MAG, elaborado	Informe de ejecución de los planes de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del MAG	2,77		5,00				64,020,00																										anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla		
E.12	L.12.01	A.12.01.02.12-O	Dar seguimiento a la ejecución de asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG	4	Informe	Informe de ejecución de asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG, elaborado	Informe de ejecución de Asignaciones Presupuestarias de bienes y servicios del MAG	2,77		5,00				64,025,00																										anta Tecla depto. La Libertad	g. Elmer Eduardo ópez Bonilla		

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Percentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																		Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
EE	LE	No.									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext								
											fisico		financiero	fisico		financiero	fisico		financiero	fisico		financiero														
E		F									E		F	M	A		M	J	A	J		A	S	O		N	D	O	N		D					
E.12	L.12.01	A.12.01.02.13-O	Elaborar un Plan de mejora para la prestación de servicios de seguridad en las instalaciones del MAG a nivel nacional	1	Plan	Plan de mejora para la prestación de servicios de seguridad en las instalaciones del MAG elaborado	Plan de mejora para la prestación de servicios de seguridad en las instalaciones del MAG	2.87		2.00				1		80,030.00									80,030.00	25,000.00	65,030.00			Antepto. Libertad. Tecla La	Ing. Elmer Eduardo López Bonilla					
E.12	L.12.01	A.12.01.02.14-O	Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, reproducciones y correspondencia del MAG	4	Informe	Informe de seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, telecomunicaciones, reproducciones y correspondencia del MAG, elaborado	Informe de seguimiento a los contratos de servicios de limpieza, telecomunicaciones y reproducciones y correspondencia	2.77		5.00		1	64,025.00				64,025.00						1			64,025.00	256,090.00	80,000.00	176,090.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Ing. Elmer Eduardo López Bonilla				
E.12	L.12.01	A.12.01.02.15-O	Realizar Inventario Físico de las existencias en el Almacén de SEDE, DGEA, DGG y CENDEPESCA	2	Informe	Informe de Inventario Físico de las existencias en el Almacén de SEDE, DGEA, DGG y CENDEPESCA, Elaborado	Informe de las existencias físicas de bienes en el Almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	0.22		1.00			1			10,405.00						1			10,405.00	20,810.00	6,500.00	14,310.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Ing. Elmer Eduardo López Bonilla					
E.12	L.12.01	A.12.01.02.16-O	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	12	Informe	Informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA, Elaborado	Informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en las SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	1.08		1.00		1	16,005.00	16,005.00	16,005.00		1	1		1	1		1	1		16,005.00	16,000.00	16,000.00	192,050.00	60,000.00	132,070.00	Antepto. Libertad. Tecla La	Ing. Elmer Eduardo López Bonilla			
E.12	L.12.01	R.12.01.03.00-O	Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las Unidades Organizativas con sede en el Matazano					3.37	17.00			32,200.00	32,200.00	102,200.00			32,200.00	32,200.00	83,700.00					32,200.00	32,200.00	83,700.00	589,400.00	589,400.00			Administración Matazano	E.				
E.12	L.12.01	A.12.01.03.01-O	Proporcionar servicios de consultas médicas y desarrollar programa de salud preventiva para el personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano	1,911	Hombre	Servicios de consultas médicas y desarrollar programa de salud preventiva para el personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano,	Informe de servicios de atención medica	0.13		2.00		173	160	173	1,000.00	1,000.00	1,000.00	124	160	160	1,000.00	1,000.00	1,000.00	186	137	167	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Antepto. Libertad. Tecla La	Jcda. María del Carmen Ayala	
				1,023	Mujer	Proporcionar servicios odontológicos y desarrollar programa preventivo de salud bucal al personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano,	Informe de atención odontológica	0.13		2.00		93	86	93	1,000.00	1,000.00	1,000.00	66	86	86	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100	73	89	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Antepto. Libertad. Tecla La	Jcda. María del Carmen Ayala	
E.12	L.12.01	A.12.01.03.02-O	Proporcionar servicios odontológicos y desarrollar programa preventivo de salud bucal al personal con sede en el Centro Agropecuario El Matazano	790	Hombre	Personal con servicios odontológicos y desarrollar programa preventivo de salud bucal, atendido	Informe de servicios de atención odontológica	0.13		2.00		89	66	89	1,000.00	1,000.00	1,000.00	57	89	83	1,000.00	1,000.00	1,000.00	73	69	69	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Antepto. Libertad. Tecla La	Jcda. María del Carmen Ayala	
				522	Mujer			0.13		2.00		45	44	45	1,000.00	1,000.00	1,000.00	37	45	43	1,000.00	1,000.00	1,000.00	49	39	45	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Antepto. Libertad. Tecla La	Jcda. María del Carmen Ayala	
E.12	L.12.01	A.12.01.03.03-O	Facilitar bienes, servicios, mobiliario, equipo, vehículos para uso y funcionamiento de las instalaciones del Matazano	4	Informe	Informe de bienes, servicios, mobiliario, equipo, vehículos para uso y funcionamiento de las instalaciones del Matazano, elaborado	Informe de bienes, servicios, mobiliario, equipo y vehículos del Matazano	1.30		16.00				1		30,000.00				1						30,000.00	120,000.00	120,000.00			Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar				
E.12	L.12.01	A.12.01.03.04-O	Actualizar el inventario de bienes muebles del Matazano	2	Informe	Informe del inventario actualizado de bienes muebles del Matazano, elaborado	Informe de Inventario de bienes muebles del Matazano	1.86		11.00				1		40,000.00										40,000.00	80,000.00	80,000.00			Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar				
E.12	L.12.01	A.12.01.03.05-O	Realizar seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano	12	Informe	Informe de seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano, elaborado	Informe de control de existencias y liquidación de combustible	1.30		24.00			1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	120,000.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar	
E.12	L.12.01	A.12.01.03.06-O	Realizar el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados del Matazano	12	Informe	Informe de proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados del Matazano, elaborados	Informes de permisos de circulación de vehículos en misiones oficiales	0.09		1.00						700.00	700.00	700.00	1	1	1	700.00	700.00	700.00	1	1	1	700.00	700.00	700.00	8,400.00	8,400.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar	
E.12	L.12.01	A.12.01.03.07-O	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano	12	Informe	Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano, elaborado	Informe de seguimiento de mantenimiento preventivo correctivo de los vehículos automotores	1.30		26.00						10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	120,000.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar	
E.12	L.12.01	A.12.01.03.08-O	Dar seguimiento a la Ejecución de los contratos de servicios de limpieza, telecomunicaciones, reproducciones y correspondencia del Matazano	12	Informe	Informe de seguimiento a la Ejecución de los contratos de servicios de limpieza, telecomunicaciones, reproducciones y correspondencia del Matazano, elaborado	Informe de los contratos de servicios del Matazano, elaborado	0.65		8.00						5,000.00	5,000.00	5,000.00	1	1	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1	1	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	80,000.00	60,000.00		Antepto. Libertad. Tecla La	Jc. Rodrigo Mejivar	

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.			
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
E.12	L.12.01	A.12.01.03.09-O	Proporcionar asesoría y asistencia técnica para el desarrollo institucional	12	Informe	Asesoría y asistencia técnica en Direcciónamiento Estratégico Institucional	Documento Informe	0,06		1,00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	3,000.00	6,000.00					anta Tecla, La libertad	ic. Elsa Edith Kernal y Lic. Ieronilla Guzman						
				12	Informe	Asesoría y asistencia técnica en Gestión de Procesos	Documento Informe	0,06		1,00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	3,000.00	6,000.00					anta Tecla, La libertad	ic. Elsa Edith Kernal						
				12	Informe	Asesoría y asistencia técnica en Gestión de Calidad	Documento Informe	0,06		1,00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	1	1	1	500.00	500.00	500.00	3,000.00	6,000.00					anta Tecla, La libertad	ic. Elsa Edith Kernal y Lic. Alba Ielley del Cid						
E.12	L.12.01	A.12.01.03.10-O	Realizar Inventario Físico de las existencias en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano	2	Informe	Informe del Inventario Físico de las existencias en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano, Elaborado	Informe de las existencias físicas de bienes en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano	0,03		1,00																									antón Matazano Boyapango	ic. Rodrigo Menjivar						
E.12	L.12.01	A.12.01.03.11-O	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano	12	Informe	Informe Elaborado	Informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano	0,13		2,00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					antón Matazano Boyapango	ic. Rodrigo Menjivar						
<b>TOTAL</b>														894,940.00	916,584.00	1,507,160.00				515,870.00	437,840.00	1,114,915.00				429,840.00	436,840.00	892,410.00				437,340.00	435,335.00	1,430,880.00	3,251,954.00	4,136,974.00		5,115,000.00				

## **OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA - OIR**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**

Área Ministerial: Dependencias Centralizadas  
Dirección / Oficina: Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Período de Ejecución: Enero - Diciembre de 2019

Código	Resultado / Acción Estratégica		Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación	
										Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideic. misos				F. Ext.
										Fisico		Financiero				Fisico		Financiero				Fisico		Financiero				Fisico		Financiero												
EE	LE	No.								E	F	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
E.11	L.11.02.06	R.11.02.06.21.00-E	Fortalecer la atención y los servicios que presta la OIR al usuario				1.00	1.00	100.00																									724.77	724.77	724.77				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
E.11	L.11.02.06	A.11.02.06.21.01-E	Crear mecanismos de participación ciudadana en la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos del MAG; elaborar encuestas de opinión ciudadana	4	Informe	Informe de encuestas de opinión ciudadana para la OIR, elaborado	1.00		100.00																									724.77	724.77	724.77				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
E.11	L.11.05.08	R.11.05.08.02.00-E	Capacitar al personal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública				1.00	1.00	100.00					724.77																				724.77	724.77				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz		
E.11	L.11.05.08	A.11.05.08.02.01-E	Desarrollar un programa de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los empleados y la ciudadanía	1	Programa	Programa de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los empleados y la ciudadanía, elaborado	1.00		100.00			1		724.77																				724.77	724.77				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz		
E.12	L.12.07	R.12.07.02.00-O	Ejecutar los procesos de acceso a la información y participación ciudadana				98.00	98.00	100.00					8,082.53	4,685.68	5,820.40		#####	#####	#####						10,170.87	#####	#####		#####	#####	#####	71,027.46	71,027.46				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz			
E.12	L.12.07	A.12.07.02.01-O	Gestionar solicitudes de información pública, oficios, reservada y confidencial	88	Hombre	Solicitud de información pública, oficios, reservada y confidencial	25.70		25.00	6	8	1,270.03	1,693.37	1,693.37	8	8	#####	#####	#####	8	8	1,693.37	#####	#####	6	6	#####	#####	#####	18,627.08	18,627.08				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a la demanda de la población					
				64	Mujer	atendida	25.70		25.00	2	7	582.10	2,037.34	2,037.34	7	7	#####	#####	#####	7	7	2,037.34	#####	#####	2	2	582.10	582.10	582.10	18,627.09	18,627.09				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a la demanda de la población					
E.12	L.12.07	A.12.07.02.02-O	Actualizar la Información Oficiosa y e Índice de Información Reservada del MAG	2	Indice	Índice de Información Reservada del MAG, actualizado y disponible al público	16.38		10.00	1		5,938.25																					11,876.51	11,876.51				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz			
				2	Información	Información Oficiosa del MAG, actualizada y disponible al público	10.72		25.00											1	#####														7,768.02	7,768.02				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a las disposiciones y/o resoluciones del IAIP
E.12	L.12.07	A.12.07.02.03-O	Gestionar la consulta ciudadana sobre información del quehacer del MAG	34	Hombre	Consulta ciudadana, atendida	3.87		4.00	2	3	164.80	247.20	247.20	3	3	247.20	247.20	247.20	3	3	247.20	247.20	247.20	3	3	247.20	247.20	164.80	2,801.62	2,801.62				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a la demanda de la población					
				22	Mujer		3.87		4.00	1	2	127.35	254.70	254.70	2	2	254.70	254.70	254.70	2	2	254.70	254.70	254.70	2	2	254.70	254.70	127.35	2,801.75	2,801.75				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz						
E.12	L.12.07	A.12.07.02.04-O	Tramitar las quejas, reclamos, sugerencias y propuestas presentadas por la población	5	Hombre	Quejas, reclamos, sugerencias y propuestas, atendidas	2.50		2.00		1	362.38			1	1	362.38	362.38								362.38		1					1,811.89	1,811.89				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a la demanda de la población		
				4	Mujer		2.50		2.00		1	452.97							452.97										452.97		1				1,811.88	1,811.88				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
E.12	L.12.07	A.12.07.02.05-O	Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) a los servidores públicos y usuarios del MAG	40	Hombre	Personas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), capacitadas	3.02		1.00																	547.89		10					547.89	2,191.57	2,191.57				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeta a la asistencia del personal a las actividades programadas	
				8	Mujer		2.01		1.00																			364.24		2				364.24	1,456.97	1,456.97				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
				4	Evento		1.73		1.00																				313.27		1				313.27	1,253.08	1,253.08				Santa Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz
<b>TOTAL</b>														<b>8,082.53</b>	<b>5,410.35</b>	<b>5,820.40</b>		<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>				<b>10,170.87</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>		<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>72,477.00</b>	<b>72,477.00</b>										

## **DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA - DGEA**









# **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL - DGSV**



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Percentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado Resultado	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	
E.E.	L.E.	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. Eord.	F.A.E. F.P.	Fideicmiso			F. Ext.
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
			E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																
				325	Certificado	Certificado de uso agrícola, registrados	Certificado de registro y libre venta insumos agrícolas	de 2.27		27.96	20	30	25	1,816.12	2,724.18	2,270.15	20	30	30	1,816.12	2,724.18	2,724.18	25	20	30	2,270.15	1,816.12	2,724.18	35	30	30	3,178.21	2,724.18	2,724.18	29,511.95	18,174.77		11,337.18				
E.01	L.01.01.03	A.01.01.03.04.03-E	Realizar el control de calidad de insumos agrícolas	500	Análisis	Diagnósticos de control de calidad de insumos agrícolas, realizados	Hoja de resultado	1.14		14.04	10	30	35	296.42	889.26	1,037.47	50	65	65	1,482.10	1,926.73	1,926.73	65	80	50	1,926.73	1,778.52	1,482.10	40	25	5	1,185.68	741.05	148.21	14,821.00	9,127.43		5,693.57				
E.01	L.01.03.04	R.01.03.04.01.00-E	Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de almacenamiento					7.11	7					5,936.09	4,576.30				11,538.11	11,026.38	14,192.33				10,095.01	3,536.23	18,217.60				11,577.88	1,740.09		32,436.02	26,926.20		35,508.82			Douglas Navarro		
E.01	L.01.03.04	A.01.03.04.01.01-E	Formar artesanos para la fabricación de silos metálicos mediante una estrategia de implementación territorial	40	Artesano	Artesanos para la fabricación de silos Formados	Registro de participantes Hoja de Visita	4.26		59.92		4			3,536.23		4	4	8	5,772.38	3,246.25	10,166.66	3	4	7	4,329.28	3,536.23	12,815.12	6			6,981.45			55,383.60	34,107.68		21,275.92			Santa Ana, Huachapán, Sonsonate	Douglas Navarro
E.01	L.01.03.04	A.01.03.04.01.02-E	Impartir capacitaciones a agricultores en temas de inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos	200	Hombre	Capacitaciones a agricultores en temas de inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos, impartidas	Registro de participantes	1.71		24.05	30	8		3,432.44	893.38		30	17	21	3,432.44	1,752.02	2,373.80	30	28		3,432.44		9,214.49	27	9		2,841.80	1,058.64		22,231.45	13,691.11		9,540.34			Douglas Navarro	
				100	Mujer			1.14		16.03	16	4		2,503.65	346.69		15	8	11	2,333.29	1,028.11	1,651.87	15	14		2,333.29		2,187.99	13	4		1,754.63	681.45		14,820.97	9,127.41		5,693.56			Douglas Navarro	
E.07	L.07.04.06	R.07.04.06.07.00-E	Vigilancia de la producción Orgánica Agrícola					5.68	6					9,230.60	9,230.60				9,230.60		13,845.90						23,076.50			9,230.60			73,844.80	45,476.90		28,367.90				Douglas Navarro		
E.07	L.07.04.06	A.07.04.06.07.02-E	Ejecutar el Sistema de Vigilancia de Agricultura Orgánica	5	Registro	Productores orgánicos, registrados	Solicitud de Registro	3.55		62.50	1			9,230.60		1		1	9,230.60		9,230.60		2					18,461.20						46,153.00	28,423.06		17,729.94			MAG-EI, Matatzano, Soyapango	Douglas Navarro	
				30	Hombre	Capacitaciones a agricultores sobre producción orgánica en el marco de la reglamentación vigente, realizadas	Registro de Participantes	1.28		22.54		6			5,525.36			9			2,795.18		9					2,795.18	6			5,525.36			16,641.08	10,248.32		5,392.76			Santa Ana, Huachapán, Sonsonate	Douglas Navarro
				10	Mujer			0.85		14.96		2			3,705.24			3			1,820.12		3					1,820.12	2			3,705.24			11,050.72	6,805.52		4,245.20			Douglas Navarro	
E.11	L.11.03.05	R.11.03.05.01.00-E	Mayor cobertura de usuarios con servicios que brinda la DGSV					0.41	1					1,772.67							1,772.67							1,772.67					5,318.02	3,275.07		2,042.95				Douglas Escobar		
E.11	L.11.03.05	A.11.03.05.01.02-E	Fortalecer las Oficinas Regionales de Occidente y Oriente	6	Capacitación	Técnicos de Oficinas Regionales, capacitados	Registro de participantes.	0.04		9.78	2			173.34				2			173.34		2					173.34					520.02	320.25		199.77			Santa Ana	Douglas Escobar		
				12	Hombre			0.18		45.11	4			799.67				4			799.67		4					799.67					2,399.00	1,477.41		921.59						
				6	Mujer			0.18		45.11	4			799.67				4			799.67		4					799.67					2,399.00	1,477.41		921.59						
			<b>TOTAL</b>					100.00	100.00					86,283.48	108,255.33	110,939.36				154,863.77	151,019.21	129,210.81				109,915.87	86,780.06	140,626.69			103,730.38	85,751.94	62,688.10	1,300,085.00	800,690.00		499,435.00					

# **DIRECCION GENERAL DE GANADERIA – DGG**





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
RE-PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS REGIONAL



E.E.	L.E.	No.	Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Presup. mensual	Finan. ponderado	Meta ponderada	Distribución de Metas																				Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación																				
												Trimestre 1										Trimestre 2										Trimestre 3										Trimestre 4										Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. 3º Ord.	F.A.E. F.P.	Fideicomiso	F. Ext.			
												fisico					financiero					fisico					financiero					fisico					financiero					O	N	D	O	N	D													
												E	F	M	A	M	E	F	M	A	M	E	F	M	A	M	E	F	M	A	M	E	F	M	A	M	O				N							D	O	N	D									
E.01	L.01.01.02	R.01.01.02.07.00-E		Reactivación de los sistemas de producción animal					38,55	39,00		E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	152,191.96	164,864.25	103,261.67	1,842,385.35	930,005.70	869,779.65	42,000.00																								
E.01	L.01.01.02	A.01.01.02.07.01-E		Fortalecer la producción y productividad de ganaderos								E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D				22,273.28	17,023.28					5,250.00	nivel Nacional	g. Rocheter Silva																			
E.01	L.01.01.02	A.01.01.02.07.02-E		Fortalecer la Asistencia técnica especializada para el desarrollo del sector apícola								E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D				22,273.28	17,023.28					5,250.00	nivel Nacional	g. Rocheter Silva																			
E.01	L.01.01.02	A.01.01.02.07.03-E		Proteger la salud animal ante enfermedades de importancia económica								E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D				35,529.23	17,023.28					18,505.95	nivel Nacional	g. José Ángel Alvarés/Dv. r/R																			







Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo potencial	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																				Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación														
E.E.	L.E.	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total				Ppto. Ord.	Ppto. E. Ord.	F.A.E. F.P.	Fidelco-miso	F. Ext.									
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero																				
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																		
			TOTAL					100.00	100.00																																											

**DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO - DGFCR**



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso Región Y Resultado	Peso Acción	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación												
E.E.	L.E.	No.									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Pto. Ord.	Pto. Eord.	F.A.E. F.P.	Fiducio meso				F. Ext.											
											físico	financiero		físico	financiero		físico	financiero		físico	financiero																					
			E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D																			
E.07	L.07.02.05	A.07.02.05.02.01-E	Proveer asistencia para intervención de cuencas hidrográficas	19	Mujer	Cuencas Hidrográficas, capacitados	Asistencia	0.35		6.59		2		5,000.00		2		5,000.00		15		10,000.00												egión occidente, egión Norte, egión Centro, egión oriente	Lucía Lobo	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres						
				35	Hombre	Técnicos en manejo de Cuencas Hidrográficas, capacitados	Listados de asistencia	0.57		10.54		5		8,000.00		5		8,000.00		25		16,000.00															egión occidente, egión Norte, egión Central, egión oriente	Lucía Lobo	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres			
				19	Mujer	Cuencas Hidrográficas, capacitados	Asistencia	0.35		6.59		2		5,000.00		2		5,000.00		15		10,000.00																	egión occidente, egión Norte, egión oriente	Lucía Lobo	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres	
				45	Hombre	Usuarios y Técnicos sobre conservación de suelos y sus aportes en la construcción de resiliencia agrícola, capacitados	Listados de asistencia	0.57		10.54		10		8,000.00		10		8,000.00		25		16,000.00																		egión occidente, egión Norte, egión Central, egión oriente	William Ivas	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres
				25	Mujer	Cuencas Hidrográficas, capacitados	Asistencia	0.35		6.59		5		5,000.00		5		5,000.00		15		10,000.00																		egión occidente, egión Norte, egión oriente	William Ivas	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres
				1	Documento	Documento técnico sobre el análisis del quehacer en manejo de cuencas Hidrográficas, realizado	Documento	0.14		2.63		1		8,000.00																									egión occidente	Roberto Andral		
1	Documento	Mapas de zonas identificadas como áreas de recarga hídrica, elarados		0.14		2.63													1			8,000.00													egión oriente	Roberto Andral						
E.07	L.07.02.05	A.07.02.05.02.02-E	Elaborar calificaciones agrológicas para intervención de cuencas hidrográficas	14	Calificación	Calificaciones agrológicas, elaboradas	Registro de calificaciones agrológicas realizadas	2.33		43.36		12		17,835.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	22,920.00	egión occidente, egión Norte, egión Centro, egión oriente	Lucía Lobo, William Ivas	ODS 15 = Vida de ecosistemas terrestres			
E.07	L.07.04.01	R.07.04.01.01.00-E	Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del Cambio Climático					2.10	2.00				13,000.00	13,000.00		3,570.00	15,000.00	13,000.00			10,000.00	10,000.00	8,000.00			8,575.00	13,000.00	12,000.00	19,145.00	19,145.00												
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.02-E	Capacitar a usuarios del sector agrícola sobre cambio climático y acciones de adaptación y mitigación	65	Hombre	Usuarios y Técnicos sobre medidas de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, capacitados	Listados de asistencia	0.46		21.82		10		8,000.00		10		5,000.00		10	10	5	3,000.00	3,000.00	2,000.00	36,000.00	36,000.00										egión occidente, egión Norte, egión Centro, egión oriente	Adriana Arca	DS 13= Acción por el clima y ODS 5 = Vida de sistemas terrestres			
				35	Mujer	Cuencas Hidrográficas, capacitados	Asistencia	0.35		16.79		5		5,000.00		5		5,000.00		5		5,000.00		8	8	4	2,000.00	2,000.00	1,000.00	30,000.00	30,000.00									egión Norte, egión Centro, egión oriente	Adriana Arca	
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.03-E	Fortalecer las capacidades técnicas institucionales y usuarios del MAG, para enfrentar los desafíos frente al cambio climático y la variabilidad asociada	34	Hombre	Usuarios y Técnicos, capacitados	Listados de asistencia	0.46		21.82		8		8,000.00		8		5,000.00		8	5		5,000.00	4,000.00	5	4,000.00	36,000.00	36,000.00										egión occidente, egión Norte, egión Centro, egión oriente	Julio Olano	DS 13 = Acción por el clima		
				16	Mujer	Cuencas Hidrográficas, capacitados	Asistencia	0.39		18.46		2		5,000.00		2		4,000.00		2	5		5,000.00	4,000.00	5	4,000.00	32,000.00	32,000.00											egión Norte, egión Centro, egión oriente	Julio Olano	DS 13 = Acción por el clima, meta nacional	
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.07-E	Elaborar Manuales de capacitación y materiales de difusión sobre conocimientos y buenas practicas de conservación de suelos para la adaptación al Cambio climático.	2	Manual	Manuales de capacitación y materiales de difusión sobre conocimientos y buenas practicas de conservación de suelos para la adaptación al Cambio climático, elaborados	Informe de elaboración de manuales de capacitación y materiales de difusión sobre conocimientos y buenas practicas de conservación de suelos para la adaptación al Cambio climático	0.13		6.00		1		3,570.00									1		3,575.00	1,145.00	1,145.00											egión occidente	Rafael Rubio			
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.08-E	Apoyar la formulación de ordenanzas municipal para el manejo sostenible de los recursos naturales	2	Documento	Informe elaborado	Ayuda memoria de reuniones	0.14		6.71							4,000.00							1		4,000.00	3,000.00	3,000.00										egión oriente	Rafael Rubio			
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.09-E	Elaborar mapas de riesgos agroclimaticas en territorios de corredor seco.	2	Mapa	Mapa elaborado	Mapa elaborado	0.09		4.20													1		5,000.00	3,000.00	3,000.00											egión oriente	Ernando Ymero			
E.07	L.07.04.01	A.07.04.01.01.10-E	Elaborar material educativo para crear conciencia y Cambios de actitud del publico, sobre el Cambio Climático, y la variabilidad del clima y sus impactos en los recursos naturales	1	Documento	Documento elaborados	Documento elaborado	0.09		4.20				5,000.00												3,000.00	3,000.00										egión oriente	Rafael Rubio				
E.07	L.07.04.04	R.07.04.04.01.00-E	Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia					35.79	35.00					490,970.00	609,645.00	609,645.00			300,110.00	16,250.00						3,026,620.00	35,000.00															
E.07	L.07.04.04	A.07.04.04.01.01-E	Fortalecer las comunidades para incremento de su capacidad de resiliencia	162	Reservorio	Reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de riego, construidos	Informe sobre la construcción de reservorios de captación de agua	31.63		88.37				40	50	50	442,205.00	552,755.00	552,755.00	22		243,220.00					1,790,935.00	30,000.00										egión oriente	Adriana Arca	Proyecto Área (KOICA)		
				145	Sistema	Sistemas de captación de agua lluvia para consumo humano, construidos	Informe de la construcción de sistemas de captación de agua	4.16		11.63				30	35	35	48,765.00	56,890.00	56,890.00	35	10	56,890.00	16,250.00					335,685.00	35,000.00				210,685.00						egión oriente	Rafael Rubio		
E.07	L.07.04.06	R.07.04.06.05.00-E	Territorios planificados con enfoque de cuencas					11.57	12.00				14,141.28	48,834.93		137,482.77	195,837.17	138,786.35			26,550.07	27,775.37	20,397.37			17,280.27	17,280.27	254,975.22	355,145.00	30,000.00	300,000.00								egión oriente	William Ivas	Proyecto Área (KOICA)	
				12,108	Metro Lineal	Acequias y Barreras vivas, realizadas	Informe de seguimiento conforme al avance de la ejecución	1.35		11.69				3,632	5,054	2,422	22,920.00	38,300.00	15,375.00							16,595.00	30,000.00											egión oriente	William Ivas	Proyecto Área (KOICA)		





**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL “ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA”-  
CENTA**







# **CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA - CENDEPESCA**







# **DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL - DGDR**



# **ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑÓNEZ” - ENA**



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Percentual	Peso ponderado Resultado	Peso Ponderado Acción	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
EE	LE	No.									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. ord.	FAE F.P.	Fideic misos				F. Ext								
											fisico			financiero			fisico			financiero												fisico			financiero				
			E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D													
E.02	L.02.05.03	A.02.05.03.04.04-E	Contratar a internet comercial de banda ancha mayor de 20 MB simétrica	1	Conexión	Conexión a internet comercial de banda ancha mayor de 20 MB simétrica	Contrato de conexión a internet comercial de banda ancha mayor de 20 MB simétrica	86.88		40.00							1				29,800.00					29,800.00	29,800.00				Ciudad Arce La Libertad	Andriana Lopez							
E.02	L.02.05.03	A.02.05.03.04.06-E	Intercambio por video conferencia	10	Conferencia	Intercambios de tecnología por medio de video conferencia, realizadas.	Listado de participantes en video conferencias	2.92		10.00							5				500.00			5		500.00	1,000.00	1,000.00				Ciudad Arce La Libertad	Armida González, Francisco Ortiz y Luis Felipe Torres						
E.02	L.02.05.05	R.02.05.05.01.00-E	Mayor acceso a la educación agropecuaria					94.15	85.00				165,493.00	165,493.00	165,496.00			1,497,383.00	165,493.00	165,496.00					165,493.00	165,493.00	159,890.00	3,312,212.00	2,276,332.00		1,035,880.00								
E.02	L.02.05.05	A.02.05.05.01.01-E	Capacitar a personas en temas agropecuarios forestales, pesquero y acuícola	1,200	Hombre	Personas en temas agropecuarios forestales, pesquero y acuícola	Listados de asistencia a capacitaciones en temas agropecuarios forestales, pesquero y acuícola	1.69		15.00	100	100	100	3,333.00	3,333.00	3,334.00	100	100	100	3,333.00	3,333.00	3,334.00	100	100	100	3,333.00	3,333.00	3,334.00	40,000.00	40,000.00				Ciudad Arce La Libertad	Edwin Velado				
				800	Mujer					15.00	66	67	67	1,324.00	1,324.00	1,324.00	66	67	67	1,324.00	1,324.00	1,324.00	66	67	67	1,324.00	1,324.00	1,326.00	15,890.00	15,890.00				Ciudad Arce La Libertad	Fernando Granados				
E.02	L.02.05.05	A.02.05.05.01.02-E	Formar estudiantes en la carrera de agronomía	300	Hombre	Estudiantes en la carrera de agronomía, formados	Informa de inscripción de estudiantes de la carrera de agronomía	58.10		45.00	300	300	300	121,170.00	121,170.00	121,170.00	300	300	300	121,170.00	121,170.00	121,170.00	300	300	300	121,170.00	121,170.00	120,962.00	1,453,832.00	1,008,157.00		445,675.00			Ciudad Arce La Libertad	Armida González	Meta no acumulada		
				50	Mujer					45.00	50	50	50	39,666.00	39,666.00	39,668.00	50	50	50	39,666.00	39,666.00	39,668.00	50	50	50	39,666.00	39,666.00	34,268.00	470,600.00	280,210.00		190,390.00			Ciudad Arce La Libertad		Meta no acumulada		
E.02	L.02.05.05	A.02.05.05.01.03-E	Graduar estudiantes egresados de la carrera de agronomía	89	Hombre	Estudiantes egresados de la carrera de agronomía, Graduados	Listado de egresados que recibieron su título de agrónomo	40.21		40.00							69			947,700.00								947,700.00	682,700.00			265,000.00			Ciudad Arce La Libertad	Armida González			
				20	Mujer					40.00							20			384,190.00								384,190.00	249,375.00			134,815.00			Ciudad Arce La Libertad				
E.02	L.02.06.01	R.02.06.01.01.00-E	Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia					0.09	1.00																1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00										
E.02	L.02.06.01	A.02.06.01.01.01-E	Realizar eventos educativos culturales y desarrollados	1	Evento	Eventos educativos culturales, desarrollados	Listados de asistencia a eventos educativos culturales	33.33		34.00																	1,000.00	1,000.00							Ciudad Arce La Libertad	Armida González y Francisco Ortiz			
E.02	L.02.06.01	A.02.06.01.01.02-E	Realizar eventos deportivos	1	Evento	Eventos deportivos, desarrollados	Listados de participación en eventos deportivos	33.33		33.00													1			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00						Ciudad Arce La Libertad	Armida González y Francisco Ortiz			
E.02	L.02.06.01	A.02.06.01.01.03-E	Realizar otros recreativos	1	Evento	Eventos recreacionales, realizados	Listados de asistencia a eventos recreacionales	33.33		33.00														1		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00						Ciudad Arce La Libertad	Armida González y Francisco Ortiz			
TOTAL								100.00	100.00					165,493.00	165,493.00	161,132.00			1,497,383.00	165,493.00	285,996.00					165,493.00	196,293.00	177,976.00			166,993.00	177,473.00	162,890.00	3,318,108.00	2,362,228.00		1,035,880.00		120,000.00

**CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ - CSC**



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E.Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext			
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero											
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.15-O	Contratar y administrar pólizas de seguros de bienes y fidelidad	4	Póliza	Pólizas de seguros de bienes y fidelidad contratadas	Pólizas de seguro de bienes fidelidad	0,96		1,00	4				7,136.17														7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	CLAUDIA DE AVILÉS							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.16-O	Elaborar y dar seguimiento al plan anual de mantenimiento preventivo de bienes	4	Informe	Informe del plan anual de mantenimiento preventivo de bienes, realizado	Informe del plan anual de mantenimiento preventivo de bienes	0,96		1,00		1			1,784.04				1									1,784.04	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	CLAUDIA DE AVILÉS							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.17-O	Elaborar inventario fisico de bienes	4	Informe	Informe del inventario fisico de bienes, elaborado	Informe del inventario fisico de bienes	0,96		1,00		1			1,784.04				1									1,784.04	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	CLAUDIA DE AVILÉS							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.18-O	Efectuar arqueos, liquidaciones y reembolsos de fondo circulante de monto fijo y caja chica	36	Informe	Informe de arqueos, liquidaciones y reembolsos de fondo circulante de monto fijo y caja chica, efectuado	Informe de arqueos, liquidaciones y reembolsos de fondo circulante de monto fijo y caja chica	0,96		1,00	3	3	3	594.68	594.68	594.68	3	3	3	594.68	594.68	594.68	3	3	3	594.68	594.68	594.68	3	3	3	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	KENNY FLORES	
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.19-O	Controlar la entrega y consumo de combustible	24	Informe	Informe de control de la entrega y consumo de combustible, realizado	Informe de control de la entrega y consumo de combustible, realizado	0,96		1,00	2		2	2	594.68	594.68	594.68	2	2	2	594.68	594.68	594.68	2	2	2	594.68	594.68	594.68	2	2	2	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	KENNY FLORES
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.20-O	Verificar el cumplimiento de las acciones de los Comités: Comisión de Ética Subgubernamental, Comité de Eficiencia Energética, Comité Gerencial y Comité de Auditoría	4	Informe	Informe de las acciones de los Comités: Comisión de Ética Subgubernamental, Comité de Eficiencia Energética, Comité Gerencial y Comité de Auditoría, realizado	Informe de las acciones de los Comités: Comisión de Ética Subgubernamental, Comité de Eficiencia Energética, Comité Gerencial y Comité de Auditoría	0,96		1,00		1			1,784.04				1									1,784.04	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	ARNULFO SANTANA							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.21-O	Representar los intereses cafetaleros en organismos internacionales	4	Instancia	Intereses cafetaleros en instancias internacionales, representados	Membrecías, carta de entendimiento entre otros	2,87		3,00	1				5,352.13				1									5,352.13	21,408.51	17,587.71		3,820.80			Santa Tecla, La Libertad	DIRECCIÓN EJECUTIVA							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.22-O	Presentar al Directorio las memorias de labores, e informes de la gestión administrativa y financiera	4	Participación	Informes del Directorio de las memorias de labores, de la gestión administrativa y financiera, presentados	Informe de Participación	2,87		3,00	1				5,352.13				1									5,352.13	21,408.51	17,587.71		3,820.80			Santa Tecla, La Libertad	DIRECCIÓN EJECUTIVA							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.23-O	Presentar al Directorio las memorias de labores, e informes de la gestión administrativa y financiera	12	Informe	Informe del Directorio de las memorias de labores, de la gestión administrativa y financiera, presentados	Actas de reuniones de la Junta Directiva	4,78		5,00	1	1	1	2,973.40	2,973.40	2,973.40	1	1	1	2,973.40	2,973.40	2,973.40	1	1	1	2,973.40	2,973.40	2,973.40	1	1	1	2,973.40	2,973.40	2,973.40	35,680.85	29,312.85		6,368.00			Santa Tecla, La Libertad	DIRECCIÓN EJECUTIVA	
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.24-O	Verificar la aplicación de diferenciales y de inscripción de contratos de venta al exterior.	12	Informe	Informe de verificación de aplicación de diferenciales y de inscripción de contratos de venta al exterior, realizado	Informe de verificación de aplicación de diferenciales y de inscripción de contratos de venta al exterior	1,91		2,00	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	14,272.34	11,725.14		2,547.20			Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS	
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.25-O	Informar el cumplimiento de acuerdos de junta directiva	12	Informe	Informe de seguimiento al cumplimiento de acuerdos de junta directiva, realizados	Informe de seguimiento al cumplimiento de acuerdos de junta directiva	1,91		2,00	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	1	1	1	1,189.36	1,189.36	1,189.36	14,272.34	11,725.14		2,547.20			Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS	
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.26-O	Verificar la Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria	4	Informe	Informe de verificación de Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria, realizados	Informe de verificación de Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria	1,91		2,00		1			3,568.09				1									3,568.09	14,272.34	11,725.14		2,547.20			Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS							



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E.Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos			F. Ext
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.27-O	Remitir las observaciones de los informes financieros y fiscales de auditorías externas	2	Informe	Informes financieros y fiscales de auditorías externas a las unidades correspondientes, remitidos	Memo de informe de auditoría externa	0,96	1,00				2				7,136.17															7,136.17	5,862.57	1,273.60				Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.28-O	Inspeccionar el sistema institucional de gestión documental y archivos	3	Informe	Informe de inspección del sistema de gestión documental y archivos, realizado	Informe de inspección del sistema de gestión documental y archivos	0,96	1,00								2,378.72							1							2,378.72	7,136.17	5,862.57	1,273.60				Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.29-O	Elaborar opiniones jurídicas	9	Documento	Opinión jurídica elaborada	Nota técnica de dictamen jurídico																															Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.30-O	Revisar o elaborar anteproyectos de Ley, proyectos de Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Convenios u otros	36	Documento	Propuesta de documento revisado elaborado	Documento	0,96	1,00																													Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.31-O	Revisar y elaborar documentos que requiere de la función Notarial	60	Documento	Documentos notariales revisados elaborados	Documento	0,96	1,00																													Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.32-O	Capacitar y verificar el cumplimiento de normativa aplicable a la calicultura	45	Persona	Personas en cumplimiento de la normativa aplicable al café, capacitadas	Lista de Asistencia	0,96	1,00																													Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.33-O	Realizar seguimiento al plan de trabajo de auditoría interna.	98	Expediente	Expediente de agentes acreditados para comercializar café, verificados	Bitácora de expedientes	1,91	2,00																													Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.33-O	Realizar seguimiento al plan de trabajo de auditoría interna.	12	Informe	Seguimiento al plan de trabajo de auditoría interna, realizado.	Informe	1,91	2,00																													Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.34-O	Efectuar controles internos a las unidades y departamentos considerados con mayor riesgo	4	Documento	Exámenes especiales a las unidades y departamentos que se consideran con mayores riesgos, realizados	Examen especial a las unidades y departamentos con mayor riesgo	0,96	1,00																													Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.35-O	Actualizar manual de auditoría interna de acuerdo a Corte de Cuentas de la República.	1	Documento	Manual de auditoría interna actualizado	Manual de Auditoría interna institucional aprobado por Directorio	0,96	1,00																													Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE			
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.36-O	Recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública, ofidiosa, reservada, confidencial, datos personales y actualización del Portal de Transparencia	525	Informe	Información pública, brindada	Respuesta de la información pública, ofidiosa, reservada, confidencial y datos personales	1,91	2,00																														Santa Tecla, La Libertad	ELIZABETH MORALES		

Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																					Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable											
EE	LE	No.									Trimestre 1					Trimestre 2					Trimestre 3					Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E.Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.													
											fisico			financiero		fisico			financiero		fisico			financiero		fisico			financiero																					
			E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																								
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.37-O	Tramitar las quejas, reclamos, sugerencias y propuestas presentadas por la población	8	Informe	Quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, atendidas	Informe de quejas, reclamos, denuncias y sugerencias presentadas por la población	0.96		1.00				2					1,784.04		2						1,784.04	2						1,784.04	7,136.17	5,862.57	1,273.60						Santa Tecla, La Libertad	ELIZABETH MORALES						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.38-O	Brindar mantenimientos preventivo a los equipos informáticos.	90	Equipo	Mantenimiento preventivo a los equipos informáticos, realizado.	Formulario de Mantenimiento preventivo a los equipos informáticos firmado	0.96		1.00					25						1,982.27	20										1,585.82		45						3,568.09	7,136.17	5,862.57	1,273.60						Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.39-O	Brindar mantenimientos correctivos a los equipos informáticos.	12	Equipo	Mantenimientos correctivos a los equipos informáticos, realizado.	Formulario de Correctivo preventivo a los equipos informáticos firmado	0.96		1.00				2		2	1,189.36		2	1,189.36		2		2	1,189.36		2	1,189.36		2	1,189.36			1,189.36	7,136.17	5,862.57	1,273.60						Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.40-O	Efectuar el respaldo de las bases de datos institucionales.	48	Base	Base de datos institucionales, respaldas	Disco Duro Externo almacenado con el respaldo de la Base de datos institucionales con 7 dias hábiles de retraso como máximo	1.91		2.00	4	4	4					1,189.36	1,189.36	1,189.36	4	4	4			1,189.36	1,189.36	1,189.36	4	4	4	1,189.36	1,189.36	1,189.36	14,272.34	11,725.14	2,547.20						Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.41-O	Elaborar un diagnostico de igualdad de género para el Consejo Salvadoreño del Café	1	Diagnostico	Diagnóstico de género para el Consejo Salvadoreño del Café, elaborado	Documento de Diagnóstico de igualdad de género para el Consejo Salvadoreño del Café	0.96		1.00																							7,136.17	7,136.17	5,862.57	1,273.60						Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.42-O	Desarrollar un sistema que reemplaza los programas actuales, permitiendo procesos eficaces con enfoque de calidad a los usuarios.	8	Programa	Programas reemplazados.	Acta recepción de nuevo sistema.																																											
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.43-O	Asesorar la gestión de permisos ambientales con el MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva y agroindustrial	8	Informe	Gestión de permisos ambientales con el MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva y agroindustrial, realizada	Documento de gestiones realizadas																																											
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.44-O	Participar en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente, MARN, SINAMA y Unidades ambientales Interinstitucionales	11	Informe	Informe de participación en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente, realizado	Informe de participación en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente	0.96		1.00		1	1		648.74	648.74	1	1	648.74	648.74	648.74	1	1	1	648.74	648.74	648.74	1	1	1	648.74	648.74	648.74	7,136.17	5,862.57	1,273.60						Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ							
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.45-O	Asesorar la planificación de proyectos vinculados al medio ambiente y fortalecimiento institucional	8	Proyecto	Proyectos vinculados al medio ambiente y fortalecimiento institucional, asesorado	Proyectos vinculados al medio ambiente y fortalecimiento institucional																																											



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Percentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. Ord.	FAE F.P.	Fideic. misos			F. Ext.
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.58-O	Elaborar manual de procedimientos para la formulación de los términos de referencia para la adquisición de bienes y/o servicios		Documento	Manual de procedimientos para la formulación de los términos de referencia, realizado	Manual de procedimientos para la formulación de los términos de referencia para la adquisición de bienes y/o servicios																								Santa Tecla, La Libertad	JESSICA FLORES										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.59-O	Realizar informe trimestral de adquisiciones de bienes y servicios.	4	Informe	Informe trimestral de adquisiciones de bienes y servicios.	Informe trimestral de adquisiciones de bienes y servicios.	0.96		1.00																					Santa Tecla, La Libertad	JESSICA FLORES										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.60-O	Realizar informe de las publicaciones efectuadas en el sitio COMPRASAL.	12	Informe	Informe de las publicaciones efectuadas en el sitio COMPRASAL, realizado.	Informe de las publicaciones efectuadas en el sitio COMPRASAL.	0.96		1.00																					Santa Tecla, La Libertad	JESSICA FLORES										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.61-O	Elaborar informe analítico de resultados físicos y financieros de la ejecución presupuestaria.		Informe	Informe analítico de resultados físicos y financieros de la ejecución presupuestaria, elaborados.	Informe analítico de resultados físicos y financieros de la ejecución presupuestaria.																								Santa Tecla, La Libertad	CLAUDIA DE AVILÉS										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.62-O	Realizar informe mensual de uso racional de los vehículos según bitacora de misiones oficiales.	12	Informe	Informe mensual de uso racional de los vehículos según bitacora de misiones oficiales, realizados.	Informe mensual de uso racional de los vehículos según bitacora de misiones, realizados.	0.96		1.00																						Santa Tecla, La Libertad	CLAUDIA DE AVILÉS									
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.63-O	Dirigir reuniones para la toma de decisiones gerenciales.		Reunión	Reuniones para la toma de decisiones gerenciales, realizadas.	Lista de asistentes a Reunión para la toma de decisiones gerenciales.																								Santa Tecla, La Libertad	FANCI PALACIOS										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.64-O	Realizar informe de verificación de empresas sobre el cumplimiento de normativas CONACYT.		Informe	Informe de verificación de empresas sobre el cumplimiento de normativas CONACYT, elaborado.	Informe de verificación de empresas sobre el cumplimiento de normativas CONACYT.																								Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.65-O	Realizar formulación de plan de trabajo de la auditoría interna.		Documento	Plan de trabajo de la auditoría interna, realizado.	Plan de trabajo de la auditoría interna.	0.96		1.00																					Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.66-O	Realizar reunión del comité de auditoría.	4	Acta	Reunión del comité de auditoría, realizada.	Acta de Reunión del comité de auditoría.	0.96		1.00																					Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.67-O	Participar en la formulación de Normas Técnicas de Control Interno Especificas.		Documento	Normas Técnicas de Control Interno Especificas, realizada.	Normas Técnicas de Control Interno Especificas.																								Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE										
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.68-O	Realizar seguimiento a las recomendaciones de auditorías de años anteriores hecha por la Auditoría Interna y Corte de Cuentas de La República.		Informe	Informe de seguimiento a las recomendaciones de auditorías de años anteriores hecha por la Auditoría Interna y Corte de Cuentas de La República, realizado.	Informe de seguimiento a las recomendaciones de auditorías de años anteriores hecha por la Auditoría Interna y Corte de Cuentas de La República.	0.96		1.00																					Santa Tecla, La Libertad	SMAEL DUARTE										



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.		
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.81-O	Elaborar requerimientos fiscales	36	Documento	Requerimiento fiscales elaborados	Ligros de IVA	0.96		1.00	3	3	3	594.68	594.68	594.68	3	3	3	594.68	594.68	594.68	3	3	3	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	EDUARDO LIQUEZ						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.82-O	Elaborar declaraciones tributarias	76	Documento	Declaraciones tributarias elaboradas	Declaraciones tributarias	0.96		1.00	7	7	6	657.28	657.28	563.38	6	6	6	751.18	563.38	563.38	6	6	6	563.38	563.38	563.38	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	EDUARDO LIQUEZ						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.83-O	Redactar Actas de reuniones del Directorio	12	Documento	Acta de reunion del Directorio, realizada	Libro de Actas	0.96		1.00	1	1	1	594.68	594.68	594.68	1	1	1	594.68	594.68	594.68	1	1	1	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.84-O	Dar asistencia Legal a las unidades del Consejo	72	Documento	Asistencia Legal a las unidades del Consejo, realizada	Registro de Asistencia	0.96		1.00	6	6	6	594.68	594.68	594.68	6	6	6	594.68	594.68	594.68	6	6	6	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA						
E.12	L.12.10.01	A.12.10.01.85-O	Certificar puntos de las actas del Directorio	48	Documento	Certificación de puntos de actas del Directorio, realizados	Registro de certificaciones	0.96		1.00	4	4	4	594.68	594.68	594.68	4	4	4	594.68	594.68	594.68	4	4	4	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	JOSE AMAYA						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.86-O	Desarrollar un sistema que integre las herramientas informaticas utilizadas en la institución	2	Modulos	Sistema integrado de las herramientas informaticas utilizadas, realizado	Plataforma Informatica	0.96		1.00																		7,136.17	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.87-O	Desarrollar plataforma informatica, que vincule al productor con el comprador	2	Programa	Plataforma Informatica, desarrollada	Plataforma informatica	0.96		1.00					3,568.09														7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.88-O	Prestar asistencia tecnica para la gestión de permisos ambientales con el MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva agroindustrial	14	Informe	Asistencia tecnica para la gestión de permisos ambientales con el MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva agroindustrial, realizada	Informe	0.96		1.00	1	1	1	509.73	509.73	509.73	1	1	1	1,019.45	509.73	509.73	1	1	1	509.73	509.73	509.73	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.89-O	Asesorar proyectos y propuestas medio ambientales	1	Documento	Asesoría en proyectos y propuestas medio ambientales, realizadas	Informe	0.96		1.00																			7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.90-O	Asesorar a cooperativas y productores del sector café para la producción de viveros para árboles de sombra así como especies forestales	3	Informe	Asesoría a cooperativas y productores del sector café para la producción de viveros para árboles de sombra así como especies forestales, realizada	Informe	0.96		1.00				2,378.72															7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.91-O	Realizar gestión ambiental en el establecimiento de módulos de beneficiado y de tostaderia ecológicos a cooperativas y asociaciones de productores	2	Informe	Gestión ambiental en el establecimiento de módulos de beneficiado y de tostaderia ecológicos a cooperativas y asociaciones de productores, realizada	Informe	0.96		1.00	1	1	1	3,568.09	3,568.09														7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ						
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.92-O	Coordinar la gestión de la Huella Ambiental del Café en El Salvador	4	Informe	Gestión de la Huella Ambiental del Café en El Salvador, realizada	Informe	0.96		1.00					1,784.04														1,784.04	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTÍNEZ					
E.13	L.12.10.02	A.12.10.01.93-O	Dar Seguimiento al sistema institucional de gestión documental y archivos	12	Documento	Informe de Inspección del sistema de gestión documental y archivos, realizado	Informe	0.96		1.00	1	1	1	594.68	594.68	594.68	1	1	1	594.68	594.68	594.68	1	1	1	594.68	594.68	594.68	7,136.17	5,862.57		1,273.60			Santa Tecla, La Libertad	MANUEL LARA						







Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	
EE	LE	No.									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos			F. Ext.
											fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero			fisico			financiero										
											E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
E.12	L.12.10.04	A.12.10.04.04-O	Realizar informe de contratos de exportación de café, que contenga los datos establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	12	Informe	Informe de contratos de exportación de café, que contenga los datos establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	Informe de contratos de exportación de café, que contenga los datos establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	3.00	3.00	3.00	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	2,495.10	1,945.35	549.75				Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
E.12	L.12.10.04	A.12.10.04.05-O	Realizar informe de cafés exportados, detallando: microlotes, con sello de certificación (orgánicos, gourmet, rainforest, comercio justo, otros sellos)	12	Informe	Informe de cafés exportados, detallando: microlotes, con sello de certificación (orgánicos, gourmet, rainforest, comercio justo, otros sellos).	Informe de cafés exportados, detallando: microlotes, con sello de certificación (orgánicos, gourmet, rainforest, comercio justo, otros sellos).	3.00	3.00	3.00	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	2,495.10	1,945.35	549.75				Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
E.12	L.12.10.04	A.12.10.04.06-O	Formular informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales.	12	Informe	Informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales.	Informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales.	3.00	3.00	3.00	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	2,495.10	1,945.35	549.75				Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
E.12	L.12.10.04	A.12.10.04.07-O	Realizar informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de cafés diferenciados.	12	Informe	Informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de cafés diferenciados.	Informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de cafés diferenciados.	3.00	3.00	3.00	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	1	1	1	207.93	207.93	207.93	2,495.10	1,945.35	549.75				Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
E.12	L.12.10.05	R.12.10.05.00-O	Control de Calidad					9.02	7.00					24,990.07	189,276.07	55,559.76				60,993.41	31,355.55	35,476.60				18,577.37	16,126.70	42,938.23				16,126.70	38,225.93	19,888.61	549,535.00	80,520.00		24,015.00		435,000.00		
E.12	L.12.10.05	A.12.10.05.01-O	Verificación de los estándares de calidad del café exportable.	799	Informe	Informe de verificación de estándares de calidad de café exportable.	Informe de verificación de estándares de calidad de café exportable.	10.84	52.00	127	75	82	9,466.70	5,590.57	6,112.36	90	94	158	6,708.68	7,006.85	11,777.47	73	20	20	5,441.49	1,490.82	1,490.82	20	20	20	1,490.82	1,490.82	1,490.82	59,558.20	47,070.40	12,487.80				Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ	
E.12	L.12.10.05	A.12.10.05.02-O	Verificar que las instalaciones de nuevos actores (propietarios) cuenten con los equipos suficientemente necesarios en condiciones de operación.	10	Informe	Informe de verificación de las instalaciones de los agentes de la cadena, realizado	Informe de verificación de las instalaciones de los agentes de la cadena	2.50	12.00	1	2	1,374.42	2,748.84							4,123.26			2			2,748.84			2			2,748.84	13,744.20	10,862.40	2,881.80				Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ		
E.12	L.12.10.05	A.12.10.05.03-O	Realizar inspecciones en las plantas torrefactoras y puntos de ventas.	7	Inspecciones	Informe de inspecciones en las plantas torrefactoras y puntos de ventas.	Informe de inspecciones en las plantas torrefactoras y puntos de ventas.	2.50	12.00	1	1	1,963.46	1,963.46							5,890.37			1			1,963.46			1			1,963.46	13,744.20	10,862.40	2,881.80				Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ		
E.12	L.12.10.05	A.12.10.05.04-O	Participar en ferias, mesas de catación y ruedas de negocios con representantes de la industria de café y compradores	3	Evento	Participación en eventos de promoción de ferias locales.	Informe sobre la participación en eventos de promoción de ferias locales.	10.92					20,000.00	20,000.00						20,000.00										80,000.00					80,000.00						Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ
E.12	L.12.10.05	A.12.10.05.05-O	Participar en ferias de cafés especiales, en el ámbito internacional.	15	Evento	Participación en ferias de cafés especiales, en el ámbito internacional.	Informe de participación en ferias de cafés especiales, en el ámbito internacional.	30.16	12.00	1	2	11,049.61	11,049.61	22,099.23	33,148.84	22,099.23	11,049.61							2			22,099.23	11,049.61	165,744.20	10,862.40	2,881.80			152,000.00						Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ	



Código			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Peso	Ponderado	Resultado	Ponderado	Acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable		
EE	LE	No.												Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.				
														fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero											
														E	M	E	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S									O	N
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.06-O	Certificar las competencias de la Escuela de Café de El Salvador ante INSAFORP por los servicios brindados de formación en torrefacción, catación y barismo.	a	Escuela	Escuela de Café de El Salvador ante INSAFORP por los servicios brindados de formación en torrefacción, catación y barismo, certificada	Certificado de Escuela de Café de El Salvador ante INSAFORP																					Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL										
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.07-O	Realizar proceso de diagnóstico de mercado del consumo interno de café en El Salvador.	a	Informe	Diagnóstico de mercado del consumo interno de café en El Salvador, realizado.	Diagnóstico de mercado del consumo interno de café en El Salvador.																					Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL										
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.08-O	Divulgar guía de Consumo de café salvadoreño en entidades estatales.	a	Informe	Informe de Guía de Consumo de café salvadoreño en entidades estatales, Divulgada	Informe de la divulgación de guía de Consumo de café salvadoreño en entidades estatales																					Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL										
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.09-O	Verificar el cumplimiento del "Manual de Consumo de Café Salvadoreño", en entidades estatales.	a	Entidad	Informe de seguimiento a las entidades que ponen en práctica el manual elaborado	Informe del seguimiento al "Manual de Consumo de Café Salvadoreño".																					Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL										
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.10-O	Elaborar Plan Anual de Promoción 2018	1	Plan	Plan Anual de Promoción, elaborado.	Plan Anual de Promoción 2018.	3.15												1			24,037.80	24,037.80	7,382.30		16,655.50		Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL									
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.11-O	Publicar en revistas internacionales de la marca "Café de El Salvador"	3	Publicación	Publicación de la marca "Café de El Salvador", realizada.	Publicación de la marca "Café de El Salvador", realizada.	0.98			1			2,500.00	1	1		2,500.00	2,500.00									7,500.00	Santa Tecla, La Libertad	TOMAS BONILLA									
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.12-O	Certificar a personas en la disciplina de catación como "Q" graders	18	Persona	Personas en la disciplina de catación como "Q" graders, certificadas	Lista de asistencia	1.57																				12,000.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL									
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.13-O	Capacitar a personas en técnicas de tostado empaque y creación de marca.	68	Persona	Personas en técnicas de tostado empaque y creación de marca, capacitadas	Lista de asistencia	0.89			12			1,200.00			1,000.00	12	10	1,200.00								8,800.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL									
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.14-O	Aperturar puntos de promoción y venta de café de El Salvador.	2	Establecimiento	Puntos de promoción y venta de café de El Salvador, aperturados	Puntos de promoción y venta de café de El Salvador, aperturados	13.12													1		1	50,000.00	50,000.00	100,000.00			100,000.00	Santa Tecla, La Libertad	EDGARDO CASTELLANOS								
E.12	L.12.10.06	A.12.10.06.15-O	Realizar competencias nacionales de barismo, catación arte latte y otros.	3	Evento	Competencias nacionales de barismo, catación arte latte y otros, realizadas	Informe de Competencias nacionales de barismo, catación arte latte y otros, realizadas	17.05																				36,666.67	1	43,333.33		130,000.00	130,000.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL				
Total								100.00						248,641.80	316,717.93	229,759.88			234,903.16	185,465.37	199,309.88			142,315.09	120,733.36	175,509.12			187,062.23	168,163.05	205,202.12	2,413,783.00	1,003,763.00		671,500.00		838,520.00		

## **OFICINA DE AUDITORIA INTERNA**



## **UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL - UAS**



Área Ministerial: Dependencias Centra |  
 Dirección / Oficina: Unidad Ambiental Sectorial (UAS)  
 Período de Ejecución: Enero a diciembre 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA PROGRAMACION  
 DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



Codigo			Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción total	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
E.E.	L.E.	No.									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. Eord.	F.A.E. F.P.	Fidelc_2 miso				F. Ext.			
											fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero													
E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D															
E.07	L.07.01.03	R.07.01.03.01.00-E	Cumplimiento de la normativa ambiental							90																												
E.07	L.07.01.03	A.07.01.03.01.01-E	Gestionar opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental	8	Opinión	Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental	Informe de Opinión técnica de obras y proyectos del MAG, que requieren permiso ambiental	15.17		16.87																												
E.07	L.07.04.02	R.07.04.02.03.00-E	Fortalecimiento institucional para la generación y transferencia de tecnologías adaptadas al cambio climático							3																												
E.07	L.07.04.02	A.07.04.02.03.01-E	Diseñar y ejecutar el plan de adaptación y mitigación agropecuario ante el cambio climático	4	Informe	Informe del apoyo en la implementación del "Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicola" del MAG, elaborado	Informe del apoyo en la implementación del "Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicola" del MAG	3.32		100.00																												
E.12	L.12.11.01	R.12.11.01.0-O	Otras Acciones de la Unidad Ambiental Sectorial							7																												
E.12	L.12.11.01	A.12.11.01.00.01-O	Reportar acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiental (SINAMA)	3	Informe	Acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiental (SINAMA), reportado	Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiental (SINAMA)	6.76		100.00																												

# UNIDAD DE GÉNERO - UG





**INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA**

Formulario F-3

Área Ministerial: Dependencias Descentralizadas  
 Dependencia: Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)  
 Periodo de Ejecución: Enero a diciembre 2019

(1) Código			(10) Distribución de Metas																(11) Fuente de Financiamiento (\$)					(12) Ubicación Geográfica	(13) Responsable	(14) Observaciones												
EE	LE	No.	(2) Resultado / Acción Estratégica	(3) Meta	(4) Unidad de Medida	(5) Indicador de resultados	(6) Medio de Verificación	(7) Costo Porcentual	(8) Peso ponderado Resultado	(9) Peso ponderado acción	Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto Ord.	Ppto. E ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext	(12) Ubicación Geográfica	(13) Responsable	(14) Observaciones			
											fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero													
E.12	L.12.09.01	R.12.09.01.00	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero					77.51	30.00			354,220	360,150	448,669		355,627	363,702	829,707		463,241	444,869	361,089		356,715	354,712	794,950	5487,651	5487,651	0	0								
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.01	Resguardar e integrar archivos digitales y físicos, a fin de contar con un documento integrado, dar un servicio eficiente a los usuarios, así como a diferente documentación institucional de las diferentes unidades organizativas.	8,000	Escritura	Escritura entregada	Registros de la Unidad de Archivo			10	660	670	655	296	296	296	655	675	675	296	296	296	675	655	675	655	296	296	295	3,550	3,550			San Salvador, San Salvador	Unidad de Archivo			
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.02	Brindar atención y asesoría a las usuarias y usuarios del ISTA, mediante servicios de información.	4,994	Mujer	Usuarios/as atendidos/as	Registros de la Oficina de Recibo y Despacho de Correspondencia	0.02		10	418	416	416	35	35	35	416	416	416	35	35	35	416	416	416	35	35	35	840	840			San Salvador, San Salvador	Oficina de Recibo y Despacho de Correspondencia				
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.03	Crear, mantener y desarrollar dentro del ISTA condiciones para reclutar, seleccionar y administrar el Recurso Humano, a fin de que este sea estable, motivando y capacitando, desarrollando adecuadamente la cultura organizacional, con el objetivo de mantener canales de comunicación y liderazgo positivo.	12	Informe	Informe de labores de Recursos Humanos elaborado	Informe de labores de la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Recursos Humanos	85.11		5	1	1	1	286,043	291,572	379,376	1	1	1	286,998	295,328	761,914	1	1	1	395,613	377,242	293,300	1	1	1	289,088	287,084	727,163	4670,721	4670,721	San Salvador, San Salvador	Gerencia de Recursos Humanos
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.04	Administrar eficientemente los recursos físicos y logísticos, con el fin de obtener su máximo aprovechamiento en la ejecución de planes y proyectos institucionales	12	Informe	Informe de labores de la Gerencia de Operaciones y Logística, elaborado	Informe de labores de la Gerencia de Operaciones y Logística	10.52		5	1	1	1	48,719	48,720	48,720	1	1	1	48,720	48,465	47,720	1	1	1	47,720	47,720	47,720	1	1	1	47,720	47,720	47,720	577,384	577,384	San Salvador, San Salvador	Gerencia de Operaciones y Logística
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.05	Coordinar la modernización institucional mediante la generación, uso y aplicación de sistemas informáticos de información.	12	Informe	Informe de labores de la Unidad de Informática, elaborado	Informe de labores de la Unidad de Informática	3.61		5	1	1	1	16,530	16,530	16,530	1	1	1	16,530	16,530	16,530	1	1	1	16,530	16,530	16,530	1	1	1	16,530	16,530	16,530	198,361	198,361	Nivel Nacional	Unidad de Informática

(1) Código			(10) Distribución de Metas																								(11) Fuente de Financiamiento (\$)				(14) Observaciones					
EE	LE	No.	(2) Resultado / Acción Estratégica Resultado	(3) Meta	(4) Unidad de Medida	(5) Indicador de resultados	(6) Medio de Verificación	(7) Costo Porcentual	(8) Peso ponderado	(9) Peso ponderado acción	Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. E ord.	Ppto. E ord.	FAE	F. P.	Fideicomisos	F. Ext	Ubicación Geográfica	(13) Responsable	
											fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero											
											F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A										S
E.12	L.12.09.01	R.12.09.01.00	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero					77.51	30.00		354,220	360,150	448,669		355,627	363,702	829,707		463,241	444,869	361,089		356,715	354,712	794,950	5487,651	5487,651	0	0							
Informe																																				
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.09	Propiciar una eficiente captación y administración de los recursos financieros asignados en el Presupuesto General de la Nación a la Institución, así como los que provienen de la recuperación de las deudas agraria y bancaria, que permita liquidez.	12	Informe	de seguimiento, control y ejecución de las disponibilidades presupuestarias contenidas en los recursos ejecutados mensualmente a cada Unidad Organizativa e Informe de análisis de disponibilidades bancarias, realizado	0.03	10	1	1	1	123	123	123	1	1	1	123	123	123	1	1	1	122	122	122	1	1	1	122	122	122	1,470	1,470	San Salvador, San Salvador	Unidad Financiera Institucional
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.10	Realizar las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras y servicios de acuerdo a la asignación presupuestaria	310	Compras	Registros de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)	0.03	10	14	28	28	116	116	117	28	28	28	117	117	117	28	28	28	117	117	117	28	28	16	116	117	116	1,400	1,400	San Salvador, San Salvador	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
Presidencia, Vicepresidencia, Oficina de																																				
E.12	L.12.09.01	A.12.09.01.11	Dirigir la gestión de administración superior institucional	12	Informe	Informe del Plan Anual Operativo del Plan Anual Operativo elaborado	0.15	15	1	1	1	700	700	700	1	1	1	700	700	700	1	1	1	700	700	700	1	1	1	700	700	700	8,400	8,400	San Salvador, San Salvador	Asesoría a la Presidencia, Oficina de Asistencia a Junta Directiva, Gerencia General, Unidad de
Auditoría Interna y Unidad de Planificación																																				
E.12	L.12.09.02	R.12.09.02.00	Igualdad Sustantiva y vida Libre de Violencia para las Mujeres					0.81	20.00		0	0	14,390		0	0	14,390		0	0	14,390		0	0	14,274	57,444	57,444	0	0							
E.12	L.12.09.02	A.12.09.02.01	Promover, apoyar y monitorear el principio de transversalización de igualdad y equidad de género con el diseño, implementación y seguimiento a la Política de Género.	4	Informe	Informe de implementación y seguimiento al Plan de Acción de la Política de Género, Género elaborado	1.05	100	0	0	1	0	0	14,390	0	0	1	0	0	14,390	0	0	1	0	0	14,274	57,444	57,444			Nivel Nacional	Unidad de Genero				



(1) Código			(10) Distribución de Metas																(11) Fuente de Financiamiento (\$)					(12)	(13)	(14)											
EE	LE	No.	(2) Resultado / Acción Estratégica	(3) Meta	(4) Unidad de Medida	(5) Indicador de resultados	(6) Medio de Verificación	(7) Costo Porcentual	(8) Peso ponderado Resultado	(9) Peso ponderado acción	Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext	Ubicación Geográfica	Responsable	Observaciones		
											fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero											fisico	
											F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D				
E.12	L.12.09.03	R.12.09.03.00	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica					21.67	50.00			121,732	123,842	126,083		131,330	133,251	135,505		134,202	130,700	130,786		126,840	121,769	118,373	1534,413	1534,413	0	0							
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.01	Elaborar Acta de Entrega Material de Áreas Naturales Protegidas	5	Acta	Acta elaborada	Acta de Entrega Material de Áreas Naturales Protegidas	0.03	5.0	0	0	1	0	0	100	1	0	1	100	0	100	0	0	1	0	0	100	500	500			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Análisis Jurídico				
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.02	Elaborar dictamen para la donación de inmuebles al Estado de El Salvador y Alcaldías	20	Dictamen	Dictamen elaborado de El Salvador y Alcaldías	Dictamen de donación de inmuebles al Estado de El Salvador y Alcaldías	0.05	5.0	1	2	2	40	80	80	1	2	2	40	80	80	1	2	2	40	80	80	800	800			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Análisis Jurídico				
Dictámen																																					
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.03	Elaborar dictámenes para la autorización de proyectos de asociaciones cooperativas	8	Dictamen	Dictamen elaborado de autorización de proyectos de asociaciones cooperativas	autorización de proyectos de asociaciones cooperativas	0.02	5.0	0	0	1	0	0	40	1	1	1	40	40	40	1	0	1	40	0	40	1	1	0	40	40	0	320	320	San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Análisis Jurídico
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.04	Elaborar Cancelaciones de Hipotecas de beneficiarios que lo requieran por el pago de su Deuda Agraria.	240	Hipoteca	Cancelación de hipoteca elaborada	Cancelación de hipoteca de	0.44	5.0	20	20	20	565	565	565	20	20	20	565	565	565	20	20	20	565	565	561	6,776	6,776			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Escrituración				
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.05	Coordinar con los Departamentos correspondientes para que provean los documentos necesarios que permita una fluidez en colaboración, confrontación en la impresión de escrituras públicas.	8,000	Escritura	Escritura Individual elaborada	Escritura Individual	32.05	5.0	660	670	655	40,987	40,987	40,987	655	675	675	40,987	40,987	40,987	675	655	675	40,987	40,987	40,987	491,844	491,844			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Escrituración				
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.06	Realizar la entrega de testimonio de escritura pública de Acto o Contrato, al Departamento de Registro para ser presentados y tramitados su inscripción en el CNR; (DCD, Reuniones de Inmuebles, Remediciones, Permutas, Rectificaciones)	36	Escritura	Escritura Intermedia elaborada	Escritura Intermedia	0.09	5.0	3	3	3	120	120	120	3	3	3	120	120	120	3	3	3	120	120	120	1,440	1,440			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Escrituración				

(1) Código			(2) Resultado / Acción	(3) Meta	(4) Unidad de Medida	(5) Indicador de resultados	(6) Medio de Verificación	(7) Costo Porcentual	(8) Peso ponderado	(9) Peso ponderado	(10) Distribución de Metas																(11) Fuente de Financiamiento (\$)					(12) Ubicación Geográfica	(13) Responsable	(14) Observaciones								
											Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E. Ord.	FAE F.P.	Fideicomisos				F. Ext							
EE	LE	No.	Estratégica								fisico		financiero		fisico		financiero		fisico		financiero																					
												E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D							
E.12	L.12.09.03	R.12.09.03.00	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica					21.67	50.00			121,732	123,842	126,083					131,330	133,251	135,505					134,202	130,700	130,786					126,840	121,769	118,373	1534,413	1534,413	0	0			
E.13	L.12.09.03	A.12.09.03.07	Ampliar la calendarización de visitas a las diferentes instituciones a fin de realizar investigación que se amerite.	60	Informe	Informe elaborado	Informes elaborados	0.04	2.5	5	5	5	5	45	45	45	5	5	5	45	45	45	5	5	5	45	45	45	5	5	5	45	45	45	540	540			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Procuración		
E.14	L.12.09.03	A.12.09.03.08	Calendarizar de manera continua las visitas a los diferentes Tribunales a nivel nacional para dar seguimiento a los casos presentados por el ISTA y las demandas en contra de la Institución.	144	Caso	Caso tramitado	Casos tramitados	0.08	2.5	12	12	12	105	105	105	12	12	12	105	105	105	12	12	12	105	105	105	12	12	12	105	105	105	1,260	1,260			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Procuración			
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.09	Actualizar base de datos de beneficiarios según Decretos 207-839-713, atendiendo la demanda de información	600	Mujer	Beneficiarios/as atendidos/as	Registros de beneficiarios/as atendidos	0.06	2.5	50	50	50	40	40	40	50	50	50	40	40	40	40	50	50	50	40	40	40	50	50	50	40	40	40			960	960	San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Recuperación y Adjudicación de Inmuebles FINATA-Banco de Tierras		
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.10	Coordinar, con los departamentos involucrados, el proceso de inscripción de los inmuebles para la solución de casos.	300	Informe	Proceso impulsado	Documento de informe de procesos impulsados	0.02	2.5	25	25	25	30	30	30	25	25	25	30	30	30	30	25	25	25	30	30	30	25	25	25	30	30	30	360	360			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Recuperación y Adjudicación de Inmuebles FINATA-Banco de Tierras		
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.11	Mantener aplicabilidad de Decreto 263, sobre el pago de derechos, tasas registrales y catastrales.	1,200	Estudio	Estudio elaborado	Registros de Estudios Registrales	0.22	5.0	100	100	100	286	286	286	100	100	100	286	286	286	100	100	100	286	286	286	100	100	100	286	286	286	3,432	3,432			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Registro			
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.12	Mantener la aplicabilidad del Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre el CNR e ISTA y hacerle las adendas de conformidad a los requerimientos en materia de registro.	8,000	Documento	Documento presentado al CNR	Documentos presentados al CNR	0.26	5.0	660	670	655	330	335	327	655	675	675	327	337	337	675	655	675	337	327	337	675	675	655	337	337	327	3,995	3,995			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Registro			
E.12	L.12.09.03	A.12.09.03.12	Mantener la aplicabilidad del Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre el CNR e ISTA y hacerle las adendas de conformidad a los requerimientos en materia de registro.	8,000	Documento	Documento en CNR	Documento Inscrito en CNR	0.08	5.0	660	670	655	96	96	96	655	675	675	96	96	96	675	655	675	96	96	96	675	675	655	96	96	96	1,152	1,152			San Salvador,	Gerencia Legal / Departamento de Registro			

## **ANEXO 3**

### **ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PLAN**





## **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PLAN OPERATIVO SECTORIAL 2019**

La estrategia de intervención del Plan Operativo Sectorial POS, contempla todas aquellas estrategias sectoriales e institucionales que contribuyan a generar mayor impacto positivo de los servicios que el MAG presta a sus diferentes usuarios y usuarias, tendiendo como unidad básica de planificación el territorio.

Se atenderá con enfoque de rubros productivos los granos básicos, hortalizas, frutas, cacao, café, miel, ganado bovino, cultivos acuícolas, especies pesqueras, artesanías y turismo rural. Se incluye dentro de la atención la asistencia a la producción, organización empresarial y la comercialización de los productos.

Para facilitar los servicios de transferencia de tecnología, se trabajará con una base comunitaria de productores organizados en grupos de interés representados por un líder o lideresa, agricultor demostrador, extensionistas comunitarios, o promotor agrícola rural; con los cuales se desarrollará un proceso participativo de transferencia de tecnología de manera grupal fundamentada en la educación no formal para adultos, a través de herramientas metodológicas de extensión como: Escuelas de Campo (ECA's), parcelas demostrativas, giras de intercambio, días de campo, visitas guiadas y otras actividades grupales. Utilizando como medios para la transferencia tecnológica las fincas y parcelas demostrativas, con el apoyo de incentivos.

En términos de atención a los diferentes rubros productivos se fomentará la renovación del parque cafetero con plantas de alta productividad y tolerancia a plagas y enfermedades. Se reactivará la pesca en forma sostenible, mediante vedas, delimitación de áreas de pesca, repoblación de cuerpos de agua, el fortalecimiento de la infraestructura acuícola y la promoción de la acuicultura familiar.

Se seguirá fortaleciendo la ganadería nacional, mediante el mejoramiento genético con material adaptado a los trópicos, así como, el mejoramiento de la alimentación bovina, la asistencia zoonosanitaria, fortalecimiento de la infraestructura para acopio y procesamiento de leche y el apoyo a la articulación de la producción a los mercados, como al Programa "Vaso de Leche".

Se atenderán a productores y productoras tanto a nivel individual como a nivel asociaciones y cooperativas del sector reformado y tradicional agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

El uso y manejo sustentable de los recursos naturales en los sistemas de producción estará implícito en todos los Programas del PEI. Implica la adopción de tecnologías agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de menor impacto ambiental, pasando por un adecuado manejo y uso del suelo, agua e insumos para la producción.

La gestión ambiental estará implícita desde la planificación de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones, considerando todos los instrumentos necesarios que establece la legislación nacional.

El fortalecimiento y la promoción organizacional de los productores y productoras en las diferentes fases y la asociatividad.

Se fomentará el desarrollo de Emprendedurismo Rural en forma asociativa, mediante el apoyo a actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias, incluidas la pesca y la

acuicultura con capacidad para generar ingresos y empleos.

Los enfoques de “derechos humanos”, “género” y “ciclo de vida”, planteados en el PQD 2014 – 2019, estarán implícitos en los programas del PEI.

Elementos fundamentales serán: el riego en sus diferentes modalidades, agricultura agroecológica, acuicultura familiar, pesca artesanal, enfoque de desarrollo territorial, manejo de cuencas hidrográficas, adaptación y resiliencia al cambio climático, entre otros.

Promover el establecimiento de alianzas estratégicas a todo nivel, en especial para la operación de mecanismos de articulación y coordinación entre las diferentes instancias del MAG, instituciones del Estado, municipalidades, organismos de cooperación y sociedad civil.

Los Incentivos a los productores y productoras, serán instrumentos para el fomento, reactivación y capitalización de los sistemas productivos; deberá entenderse como la entrega de bienes y servicios para estimular la ejecución y adopción de nuevas tecnologías que se está tratando de introducir o potenciar.

Promover la adaptación y mitigación al cambio climático en el desarrollo de las actividades productivas, bajo un enfoque de sustentabilidad, con especial énfasis en el corredor seco. El “Corredor Seco Centroamericano”, afecta una porción del territorio Salvadoreño y comprende una extensión geográfica de 114 municipios, de los 262 que tiene en total el país, cuya afectación en temporadas de sequía es mayor al del resto del territorio nacional.

Este aspecto está enmarcado en la novena prioridad del Plan Estratégico Institucional. El Corredor seco está influenciado por el fenómeno de El Niño (sequía) y La Niña (Exceso de lluvia) y otros fenómenos naturales, que se refleja cada vez con mayor intensidad, lo que significa que hay territorios donde la producción de frijol, o maíz o cultivos acuícolas, se ve afectada por la poca resistencia de estos a un estrés hídrico (falta de agua y incremento de la temperatura).

Para contrarrestar estos efectos adversos, este año el MAG ejecutará inversiones en diferentes ámbitos, como son la investigación para la generación de nuevas tecnologías que permitan la adaptación de los sistemas productivos al cambio climático, la asistencia técnica, capacitación y enseñanza para mejorar las capacidades del recurso humano, el desarrollo de infraestructura para riego para hacer un uso eficiente del recurso hídrico y cubrir su déficit, implementar proyectos de cosecha de agua (construcción de reservorios de uso múltiple), establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles, implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), acuícolas, pesqueras y obras de conservación de suelos y agua, fomento de la agricultura protegida, ordenamiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, entrega de semilla mejorada y resistente al déficit hídrico, entrega de material genético y pie de cría para la producción animal, establecimiento de plantaciones forestales, establecimiento de sistemas de vigilancia fitozoosanitarios, desarrollo de la maricultura y establecimiento de planes de manejo pesqueros y acuícolas, capacitación en manejo de postcosecha de granos básicos, entre otros.

Para lograr los resultados, el MAG aplicará el marco normativo y legal vigente para lograr el ordenamiento en el uso y aprovechamiento de los recursos, la protección fitosanitaria y

zoosanitaria, entre otros aspectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo del sector.

**ANEXO 4:**  
**PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**2019**

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Carácter Ordinario

Página 1 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Cifrado: 4200-4-0101-21-1														
Total Rubro: 51	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$16,853.54	\$171,930.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$16,853.54	\$171,930.00
Total Línea: 9101	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$14,097.86	\$16,853.54	\$171,930.00
Cifrado: 4200-4-0102-21-1														
Total Rubro: 51	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$602,929.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$477,159.00	\$677,466.00	\$6,851,985.00
Total Rubro: 54	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$24,440.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$96,750.00	\$391,196.00
Total Rubro: 55	\$21,250.00	\$5,250.00	\$5,750.00	\$41,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$31,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$7,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$141,206.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$518,409.00	\$503,409.00	\$503,909.00	\$664,179.00	\$508,409.00	\$498,409.00	\$602,849.00	\$498,409.00	\$498,409.00	\$504,409.00	\$518,409.00	\$518,409.00	\$775,466.00	\$6,884,675.00
Cifrado: 4200-4-0102-22-1														
Total Rubro: 61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,795.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,795.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,795.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,795.00
Total Línea: 9102	\$518,409.00	\$503,409.00	\$503,909.00	\$669,974.00	\$508,409.00	\$498,409.00	\$652,849.00	\$498,409.00	\$498,409.00	\$504,409.00	\$518,409.00	\$518,409.00	\$775,466.00	\$6,849,479.00
Cifrado: 4200-4-0103-21-1														
Total Rubro: 51	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$22,498.00	\$219,479.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$22,498.00	\$219,479.00
Total Línea: 9103	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$17,907.00	\$22,498.00	\$219,479.00
Total U. F.: 01	\$550,413.86	\$535,413.86	\$535,913.86	\$701,978.86	\$546,413.86	\$520,413.86	\$684,853.86	\$520,413.86	\$520,413.86	\$536,413.86	\$536,413.86	\$536,413.86	\$814,817.54	\$7,040,875.00
Cifrado: 4200-4-0201-21-1														
Total Rubro: 51	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$187,993.00	\$1,623,130.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$187,993.00	\$1,623,130.00
Total Línea: 0201	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$187,993.00	\$1,623,130.00
Cifrado: 4200-4-0202-21-1														
Total Rubro: 54	\$0.00	\$0.00	\$18,343,185.00	\$7,020,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$25,514,144.00

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Caracter Ordinario

Página 2 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Código: 4200-4-0202-21-1													
Total Rubro: 55	\$0.00	\$0.00	\$76,545.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,545.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$0.00	\$0.00	\$18,419,730.00	\$7,020,959.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$25,590,689.00
Total Línea: 0202	\$0.00	\$0.00	\$18,419,730.00	\$7,020,959.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$25,590,689.00
Total U. P.: 02	\$130,467.00	\$130,467.00	\$18,556,197.00	\$7,151,426.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$130,467.00	\$280,467.00	\$187,993.00	\$27,213,819.00
Código: 4200-4-0301-21-1													
Total Rubro: 51	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$68,070.00	\$606,630.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$68,070.00	\$606,630.00
Total Línea: 0301	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$68,070.00	\$606,630.00
Total U. P.: 03	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$64,780.00	\$68,070.00	\$606,630.00
Código: 4200-4-0401-21-1													
Total Rubro: 51	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$223,440.00	\$1,945,545.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$223,440.00	\$1,945,545.00
Total Línea: 0401	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$223,440.00	\$1,945,545.00
Total U. P.: 04	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$156,555.00	\$223,440.00	\$1,945,545.00
Código: 4200-4-0501-21-1													
Total Rubro: 51	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,404.00	\$1,346,495.00
Total Rubro: 56	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$108,951.00	\$108,951.00	\$508,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,404.00	\$1,748,495.00
Total Línea: 0501	\$108,951.00	\$108,951.00	\$508,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,951.00	\$108,404.00	\$1,748,495.00
Código: 4200-4-0502-22-1													
Total Rubro: 54	\$11,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,270.00	\$31,270.00	\$31,270.00	\$0.00	\$0.00	\$108,085.00

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Carácter Ordinario

Página 3 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifras: 4200-4-0502-22-1													
Total Rubro: 51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$11,275.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,270.00	\$31,270.00	\$81,270.00	\$70,000.00	\$0.00	\$175,085.00
Total Línea: 0502	\$11,275.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,270.00	\$31,270.00	\$81,270.00	\$70,000.00	\$0.00	\$175,085.00
Total U. P.: 05	\$10,326.00	\$100,951.00	\$500,351.00	\$100,951.00	\$100,951.00	\$100,951.00	\$100,951.00	\$190,321.00	\$140,321.00	\$190,321.00	\$178,951.00	\$150,034.00	\$2,023,590.00
Cifras: 4200-4-0601-21-1													
Total Rubro: 55	\$592,451.00	\$545,505.00	\$510,521.00	\$525,065.00	\$543,433.00	\$938,151.00	\$569,110.00	\$549,400.00	\$449,093.00	\$443,734.00	\$434,675.00	\$872,885.00	\$7,079,898.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$592,451.00	\$545,505.00	\$510,521.00	\$525,065.00	\$543,433.00	\$938,151.00	\$569,110.00	\$549,400.00	\$449,093.00	\$443,734.00	\$434,675.00	\$872,885.00	\$7,079,898.00
Total Línea: 0601	\$592,451.00	\$545,505.00	\$510,521.00	\$525,065.00	\$543,433.00	\$938,151.00	\$569,110.00	\$549,400.00	\$449,093.00	\$443,734.00	\$434,675.00	\$872,885.00	\$7,079,898.00
Cifras: 4200-4-0602-21-1													
Total Rubro: 56	\$710,882.00	\$826,298.00	\$795,179.00	\$744,033.00	\$751,804.00	\$1,094,101.00	\$1,295,454.00	\$730,494.00	\$758,223.00	\$705,731.00	\$706,596.00	\$1,037,162.00	\$10,155,947.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$710,882.00	\$826,298.00	\$795,179.00	\$744,033.00	\$751,804.00	\$1,094,101.00	\$1,295,454.00	\$730,494.00	\$758,223.00	\$705,731.00	\$706,596.00	\$1,037,162.00	\$10,155,947.00
Total Línea: 0602	\$710,882.00	\$826,298.00	\$795,179.00	\$744,033.00	\$751,804.00	\$1,094,101.00	\$1,295,454.00	\$730,494.00	\$758,223.00	\$705,731.00	\$706,596.00	\$1,037,162.00	\$10,155,947.00
Cifras: 4200-4-0603-21-1													
Total Rubro: 56	\$239,100.00	\$169,805.00	\$170,295.00	\$170,785.00	\$171,075.00	\$212,437.00	\$296,345.00	\$187,625.00	\$173,296.00	\$188,610.00	\$176,730.00	\$206,131.00	\$2,362,328.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$239,100.00	\$169,805.00	\$170,295.00	\$170,785.00	\$171,075.00	\$212,437.00	\$296,345.00	\$187,625.00	\$173,296.00	\$188,610.00	\$176,730.00	\$206,131.00	\$2,362,328.00
Total Línea: 0603	\$239,100.00	\$169,805.00	\$170,295.00	\$170,785.00	\$171,075.00	\$212,437.00	\$296,345.00	\$187,625.00	\$173,296.00	\$188,610.00	\$176,730.00	\$206,131.00	\$2,362,328.00
Cifras: 4200-4-0604-21-1													
Total Rubro: 56	\$69,320.00	\$66,685.00	\$94,485.00	\$64,240.00	\$64,195.00	\$119,190.00	\$69,370.00	\$73,190.00	\$64,615.00	\$89,185.00	\$64,713.00	\$164,575.00	\$1,003,763.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$69,320.00	\$66,685.00	\$94,485.00	\$64,240.00	\$64,195.00	\$119,190.00	\$69,370.00	\$73,190.00	\$64,615.00	\$89,185.00	\$64,713.00	\$164,575.00	\$1,003,763.00
Total Línea: 0604	\$69,320.00	\$66,685.00	\$94,485.00	\$64,240.00	\$64,195.00	\$119,190.00	\$69,370.00	\$73,190.00	\$64,615.00	\$89,185.00	\$64,713.00	\$164,575.00	\$1,003,763.00
Total U. P.: 06	\$1,611,753.00	\$1,703,694.00	\$1,570,480.00	\$1,508,127.00	\$1,530,907.00	\$2,043,879.00	\$2,230,270.00	\$1,640,789.00	\$1,445,223.00	\$1,427,260.00	\$1,382,794.00	\$1,286,753.00	\$20,601,446.00

## Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Caracter Ordinario

Página 4 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 4200-4-0701-22-1													
Total Rubro: 55	\$0.00	\$100,000.00	\$4,897.00	\$14,897.00	\$5,309.00	\$4,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$100,000.00	\$4,897.00	\$14,897.00	\$5,309.00	\$4,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
Total Línea: 0701	\$0.00	\$100,000.00	\$4,897.00	\$14,897.00	\$5,309.00	\$4,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
Cifrado: 4200-4-0702-22-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$770.00	\$2,395.00	\$175.00	\$430.00	\$15.00	\$15.00	\$10.00	\$175.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00
Total Rubro: 55	\$0.00	\$40.00	\$115.00	\$10.00	\$20.00	\$5.00	\$5.00	\$0.00	\$15.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$810.00	\$2,390.00	\$175.00	\$430.00	\$15.00	\$15.00	\$10.00	\$175.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
Total Línea: 0702	\$0.00	\$810.00	\$2,390.00	\$175.00	\$430.00	\$15.00	\$15.00	\$10.00	\$175.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
Cifrado: 4200-4-0703-22-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,375.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$0.00	\$0.00	\$714,095.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,375.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$0.00	\$0.00	\$714,095.00
Total Línea: 0703	\$0.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,375.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$79,340.00	\$0.00	\$0.00	\$714,095.00
Total U. P.: 07	\$0.00	\$180,150.00	\$86,617.00	\$94,412.00	\$85,079.00	\$84,282.00	\$79,390.00	\$79,350.00	\$79,515.00	\$79,340.00	\$0.00	\$0.00	\$648,095.00
Cifrado: 4200-4-0801-22-1													
Total Rubro: 51	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$254,823.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$254,823.00
Total Línea: 0801	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$254,823.00
Total U. P.: 08	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$183,177.00	\$254,823.00
Cifrado: 4200-4-0901-22-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,380.00	\$0.00	\$0.00	\$14,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,765.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,380.00	\$0.00	\$0.00	\$14,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,765.00
Total Línea: 0901	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,380.00	\$0.00	\$0.00	\$14,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,765.00
Total U. P.: 09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,380.00	\$0.00	\$0.00	\$14,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,765.00



Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Caracter Ordinario

Página 5 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 4200-4-1001-22-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$1,440.00	\$9,565.00
Total Clasif. Econ.: 22	\$0.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$1,440.00	\$9,565.00
Total Línea: 1001	\$0.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$1,440.00	\$9,565.00
Cifrado: 4200-4-1002-22-1													
Total Rubro: 51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$47,605.00	\$143,805.00
Total Clasif. Econ.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$47,605.00	\$143,805.00
Total Línea: 1002	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$48,100.00	\$0.00	\$0.00	\$47,605.00	\$143,805.00
Total U. P.: 10	\$0.00	\$755.00	\$890.00	\$755.00	\$755.00	\$48,990.00	\$755.00	\$755.00	\$48,990.00	\$755.00	\$755.00	\$49,245.00	\$153,370.00
Cifrado: 4200-4-1101-21-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Total Clasif. Econ.: 21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Total Línea: 1101	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Cifrado: 4200-4-1102-21-1													
Total Rubro: 54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Total Clasif. Econ.: 21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Total Línea: 1102	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Total U. P.: 11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Cifrado: 4200-4-1201-21-1													
Total Rubro: 56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00
Total Clasif. Econ.: 21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/01/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Carácter Ordinario

Página 6 de 7

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Cifrado: 4200-4-1201-22-1													
Total Rubro: 62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
Total Línea: 1201	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$285,000.00
Total U. P.: 12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$285,000.00
Cifrado: 4200-4-1301-21-1													
Total Rubro: 56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Total Línea: 1301	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Total U. P.: 13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Total Fuente Financ.:													
1 Fondo General	\$2,817,371.86	\$3,009,942.86	\$21,657,580.86	\$10,020,161.66	\$2,995,684.86	\$3,915,864.86	\$2,429,167.86	\$2,885,507.86	\$2,793,714.86	\$2,760,968.86	\$1,797,802.86	\$4,549,175.54	\$63,410,925.00
Cifrado: 4200-4-0701-22-3													
Total Rubro: 51	\$14,165.00	\$14,165.00	\$14,165.00	\$14,165.00	\$14,165.00	\$20,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,290.00
Total Rubro: 54	\$2,360.00	\$36,026.00	\$27,400.00	\$14,408.00	\$18,206.00	\$37,208.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,520.00
Total Rubro: 55	\$320.00	\$34,685.00	\$0.00	\$15,200.00	\$5.00	\$106,008.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$16,785.00	\$84,885.00	\$41,565.00	\$43,583.00	\$32,365.00	\$187,665.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$406,810.00
Total Línea: 0701	\$16,785.00	\$84,885.00	\$41,565.00	\$43,583.00	\$32,365.00	\$187,665.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$406,810.00
Cifrado: 4200-4-0702-22-3													
Total Rubro: 52	\$31,849.00	\$31,849.00	\$31,849.00	\$12,916.00	\$13,916.00	\$13,916.00	\$11,992.00	\$11,562.00	\$44,296.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,675.00
Total Rubro: 54	\$0.00	\$32,050.00	\$52,336.00	\$30,380.00	\$2,465.00	\$4,915.00	\$885.00	\$435.00	\$435.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,095.00
Total Rubro: 55	\$410.00	\$9,218.00	\$4,985.00	\$4,230.00	\$14,345.00	\$860.00	\$1,146.00	\$12,350.00	\$16,778.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,230.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$32,299.00	\$73,114.00	\$90,164.00	\$48,626.00	\$31,126.00	\$23,711.00	\$13,987.00	\$24,947.00	\$61,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
Total Línea: 0702	\$32,299.00	\$73,114.00	\$90,164.00	\$48,626.00	\$31,126.00	\$23,711.00	\$13,987.00	\$24,947.00	\$61,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
Total U. P.: 07	\$49,044.00	\$167,979.00	\$131,729.00	\$92,191.00	\$64,491.00	\$211,376.00	\$13,987.00	\$24,947.00	\$61,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866,810.00

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Fecha: 14/03/2019

Hora: 09:13:11

Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

Agrupación Operacional : 1 Recursos de Caracter Ordinario

Página 7 de 7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 4200-4-1001-22-3													
Total Rubro: 54	\$2.00	\$5,776.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$12,865.00	\$73,565.00
Total Clasif. Econ.: 22	\$0.00	\$5,776.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$12,865.00	\$73,565.00
Total Línea: 1001	\$0.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$12,865.00	\$73,565.00
Cifrado: 4200-4-1002-22-3													
Total Rubro: 61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$366,195.00	\$1,106,195.00
Total Clasif. Econ.: 22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$366,195.00	\$1,106,195.00
Total Línea: 1002	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$366,195.00	\$1,106,195.00
Total U. P.: 10	\$0.00	\$5,776.00	\$6,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$376,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$376,770.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$370,040.00	\$1,179,705.00
Total Fuente Financ.:													
3 Préstamos Externos	\$49,044.00	\$163,749.00	\$138,499.00	\$97,561.00	\$70,261.00	\$585,146.00	\$19,357.00	\$36,717.00	\$438,236.00	\$5,770.00	\$5,770.00	\$279,060.00	\$1,986,570.00
Cifrado: 4200-4-0802-22-8													
Total Rubro: 62	\$55,498.00	\$74,631.00	\$120,774.00	\$97,504.00	\$87,416.00	\$242,492.00	\$87,357.00	\$109,497.00	\$65,357.00	\$134,126.00	\$52,777.00	\$52,777.00	\$1,180,200.00
Total Clasif. Econ.: 22	\$55,498.00	\$74,631.00	\$120,774.00	\$97,504.00	\$87,416.00	\$242,492.00	\$87,357.00	\$109,497.00	\$65,357.00	\$134,126.00	\$52,777.00	\$52,777.00	\$1,180,200.00
Total Línea: 0502	\$55,498.00	\$74,631.00	\$120,774.00	\$97,504.00	\$87,416.00	\$242,492.00	\$87,357.00	\$109,497.00	\$65,357.00	\$134,126.00	\$52,777.00	\$52,777.00	\$1,180,200.00
Total U. P.: 06	\$55,498.00	\$74,631.00	\$120,774.00	\$97,504.00	\$87,416.00	\$242,492.00	\$87,357.00	\$109,497.00	\$65,357.00	\$134,126.00	\$52,777.00	\$52,777.00	\$1,180,200.00
Total Fuente Financ.:													
5 Donaciones	\$55,498.00	\$74,631.00	\$120,774.00	\$97,504.00	\$87,416.00	\$242,492.00	\$87,357.00	\$109,497.00	\$65,357.00	\$134,126.00	\$52,777.00	\$52,777.00	\$1,180,200.00
<b>Total General</b>	<b>\$2,921,913.86</b>	<b>\$3,308,322.86</b>	<b>\$21,916,623.66</b>	<b>\$10,215,626.86</b>	<b>\$3,153,355.86</b>	<b>\$4,746,562.86</b>	<b>\$3,745,881.86</b>	<b>\$3,025,721.86</b>	<b>\$3,297,307.86</b>	<b>\$2,898,864.86</b>	<b>\$2,898,349.86</b>	<b>\$4,481,012.54</b>	<b>\$66,577,685.00</b>

1 Fondo General	\$63,410,915.00
3 Préstamos Externos	\$1,986,570.00
5 Donaciones	\$1,180,200.00
<b>Total General</b>	<b>\$66,577,685.00</b>
Total Clasificador 21 Gastos Corrientes	\$61,979,570

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Institución: 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería  
Agrupación Operacional : 1 Recursos de Caracter Ordinario

Fecha: 14/01/2019  
Hora: 09:13:11  
Ejercicio Financiero Fiscal: 2019

Total Clasificador 22 Gastos de Capital

\$4,598,115



Firma: *Carlos Gustavo Salazar*  
Dirección General del Presupuesto

*Lic. Carlos Gustavo Salazar*  
DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO.

14 ENE 2019

**ANEXO 5**  
**PLAN DE COMPRAS MAG 2019**

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
<b>FUENTE: 1- FONDO GENERAL</b>														
	54102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				0.00		125,074.80		0.00		0.00		125,074.80
10121702		Alimento para tilapia al 28% de proteína	Quintal	39.55	0	0.00	256	10,124.80	0	0.00	0	0.00	256	10,124.80
10121702		Alimento para tilapia al 32% de proteína	Quintal	41.80	0	0.00	2,750	114,950.00	0	0.00	0	0.00	2,750	114,950.00
	54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				10,384,000.00		5,897,560.00		0.00		0.00		16,281,560.00
10151501		Semilla de frijol	Quintal	124.00	0	0.00	47,440	5,892,560.00	0	0.00	0	0.00	47,440	5,892,560.00
10151513		Semilla de maíz	Quintal	118.00	88,000	10,384,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	88,000	10,384,000.00
10151611		Semilla de sorgo	Quintal	120.00	0	0.00	125	15,000.00	0	0.00	0	0.00	125	15,000.00
	54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS				37,246.00		47,440.00		0.00		0.00		84,686.00
53101502		Jeans para hombre	Unidad	22.00	1,693	37,246.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1,693	37,246.00
24121502		Sacos	Unidad	47,440.00	0	0.00	1	47,440.00	0	0.00	0	0.00	1	47,440.00
	54107	PRODUCTOS QUIMICOS				9,750,000.00		0.00		0.00		0.00		9,750,000.00
10171601		Fertilizante sulfato de amonio	Quintal	12.50	124,000	1,550,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	124,000	1,550,000.00
10171606		Fertilizante 16-20-0	Saco	18.00	400,000	7,200,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	400,000	7,200,000.00
	54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				18,000.00		0.00		0.00		0.00		18,000.00
81112101		Internet móvil	Unidad	10,000.00	1	10,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	10,000.00
83111603		Telefonía móvil	Unidad	8,000.00	1	8,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	8,000.00
	54304	TRANSPORTE, FLETE Y ALMACENAMIENTO				73,000.00		0.00		0.00		0.00		73,000.00
78101802		Transporte para insumos agrícolas	Servicio	73,000.00	1	73,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	73,000.00
	54305	SERVICIO DE PUBLICIDAD				15,329.00		0.00		0.00		0.00		15,329.00
82101601		Publicidad en radio	Servicio	15,329.00	1	15,329.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	15,329.00
	54393	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS				153,935.00		0.00		0.00		0.00		153,935.00
80111601		Auxiliar administrativo	Servicio	5,715.00	2	11,430.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	11,430.00
80111601		Auxiliar administrativo	Servicio	7,505.00	1	7,505.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	7,505.00
80111604		Auxiliar técnico	Servicio	7,200.00	3	21,600.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	21,600.00
80111604		Coordinador de proyecto/programa	Servicio	28,800.00	1	28,800.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	28,800.00
80111604		Subcoordinador proyecto/programa	Servicio	23,400.00	1	23,400.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	23,400.00
80111604		Supervisor regional	Servicio	14,400.00	3	43,200.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	43,200.00
80111604		Supervisor regional	Servicio	18,000.00	1	18,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	18,000.00
	54599	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVEST. DIVERSAS				560,160.00		0.00		0.00		0.00		560,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00







## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00



# Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL		
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70141705		Extensionista de café	Servicio	11,160.00	1	11,160.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,160.00	
70131708		Investigación en fertilidad de suelos	Servicio	11,700.00	1	11,700.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,700.00	
70131708		Investigación en manejo agronómico	Servicio	11,700.00	1	11,700.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,700.00	
77111504		Investigación en mejoramiento genético de cultivos	Servicio	11,700.00	1	11,700.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,700.00	
70141605		Investigación en protección vegetal	Servicio	11,700.00	1	11,700.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	11,700.00	
	55809	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS				81,360.00		0.00		0.00		0.00		81,360.00	
84121801		Comisiones y gastos bancarios	Servicio	81,360.00	1	81,360.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	81,360.00	
	61104	EQUIPOS INFORMATICOS				0.00		2,100.00		0.00		0.00		2,100.00	
43222612		Switch de borde	Unidad	3,300.00	0	0.00	1	3,300.00	0	0.00	0	0.00	1	3,300.00	
39121011		UPS 5 KVA	Unidad	4,400.00	0	0.00	2	8,800.00	0	0.00	0	0.00	2	8,800.00	
	61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				0.00		2,200.00		28,600.00		0.00		30,800.00	
81112107		Certificado de autenticidad para múltiples sitios mag.gob.sv	Unidad	2,200.00	0	0.00	1	2,200.00	0	0.00	0	0.00	1	2,200.00	
81112502		Licencia de equipo de seguridad Cyberoam CR200ING	Unidad	2,475.00	0	0.00	0	0.00	1	2,475.00	0	0.00	1	2,475.00	
81112502		Licencia de equipo de seguridad Fortinet F-300D	Unidad	3,300.00	0	0.00	0	0.00	1	3,300.00	0	0.00	1	3,300.00	
81112502		Renovación anual de licencia de antivirus Kasperky	Unidad	14.30	0	0.00	0	0.00	750	10,725.00	0	0.00	750	10,725.00	
81112502		Renovación anual licencia de equipo de seguridad Sophos	Unidad	12,100.00	0	0.00	0	0.00	1	12,100.00	0	0.00	1	12,100.00	
	61907	DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS				0.00		150,000.00		0.00		0.00		150,000.00	
70101803		Módulo de geomembrana	Unidad	375.00	0	0.00	400	150,000.00	0	0.00	0	0.00	400	150,000.00	
		SUBTOTAL POR FUENTE				813,760	20,073,030.00	50,976	6,234,374.80	753	28,600.00	0	0.00	865,489	26,336,004.80
<b>FUENTE: 2- RECURSOS PROPIOS (FAES)</b>															
	54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				72,155.80		91,413.60		88,004.00		73,183.40		324,756.80	
50202901		Agua purificada	Garrafa	1.50	8,000	12,000.00	8,000	12,000.00	8,000	12,000.00	8,000	12,000.00	32,000	48,000.00	





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
50161508		Azúcar blanca	Quintal	49.50	0	0.00	40	1,980.00	0	0.00	0	0.00	40	1,980.00
50161509		Azúcar moreno	½ kilogramo	0.61	0	0.00	1,940	1,183.40	1,940	1,183.40	1,940	1,183.40	5,820	3,550.20
50161509		Azúcar morena	½ kilogramo	0.61	30	18.30	0	0.00	0	0.00	0	0.00	30	18.30
50161509		Azúcar morena	½ kilogramo	0.61	0	0.00	1,525	930.25	0	0.00	0	0.00	1,525	930.25
50181509		Azúcar morena	½ kilogramo	0.61	0	0.00	155	94.55	0	0.00	0	0.00	155	94.55
50201708		Bote de café instantáneo	Unidad	6.60	0	0.00	705	4,653.00	705	4,653.00	0	0.00	1,410	9,306.00
50201706		Café para percolador	Libra	4.40	0	0.00	2,004	8,817.60	2,004	8,817.60	0	0.00	4,008	17,635.20
50201706		Café para percolador	Libra	4.40	0	0.00	92	404.80	0	0.00	0	0.00	92	404.80
50201708		Caja de café instantáneo	Unidad	2.75	50	137.50	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	137.50
99101512		Paquete alimenticio	Unidad	50.00	1,200	60,000.00	1,200	60,000.00	1,200	60,000.00	1,200	60,000.00	4,800	240,000.00
50201711		Té	Caja	2.50	0	0.00	540	1,350.00	540	1,350.00	0	0.00	1,080	2,700.00
	54102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				0.00		161,787.90		0.00		0.00		161,787.90
10121501		Afrecho	Quintal	18.70	0	0.00	30	561.00	0	0.00	0	0.00	30	561.00
10121702		Alimento para camarón al 25% de proteína	Quintal	45.00	0	0.00	100	4,500.00	0	0.00	0	0.00	100	4,500.00
10121702		Alimento para camarón al 35% de proteína	Quintal	52.00	0	0.00	75	3,900.00	0	0.00	0	0.00	75	3,900.00
10121702		Alimento para tilapia al 38% de proteína	Libra	0.72	0	0.00	17,500	12,600.00	0	0.00	0	0.00	17,500	12,600.00
10122101		Concentrado cerda reproductora	Quintal	28.00	0	0.00	280	7,280.00	0	0.00	0	0.00	280	7,280.00
10122101		Concentrado cerdo reproductor	Quintal	26.00	0	0.00	70	1,820.00	0	0.00	0	0.00	70	1,820.00
10122101		Concentrado desarrollo cerdos	Quintal	27.50	0	0.00	40	1,100.00	0	0.00	0	0.00	40	1,100.00
10122101		Concentrado gestación cerdas	Quintal	26.50	0	0.00	140	3,710.00	0	0.00	0	0.00	140	3,710.00
10121604		Concentrado inicio aves	Quintal	32.00	0	0.00	91	2,912.00	0	0.00	0	0.00	91	2,912.00
10122101		Concentrado inicio cerdos	Quintal	31.00	0	0.00	120	3,720.00	0	0.00	0	0.00	120	3,720.00
00000000		Concentrado inicio-desarrollo bovino	Quintal	20.00	0	0.00	240	4,800.00	0	0.00	0	0.00	240	4,800.00
10121604		Concentrado inicio-postura aves	Quintal	31.50	0	0.00	150	4,725.00	0	0.00	0	0.00	150	4,725.00
10122101		Concentrado lactancia cerdos	Quintal	28.50	0	0.00	100	2,850.00	0	0.00	0	0.00	100	2,850.00
00000000		Concentrado mantenimiento bovino	Quintal	18.00	0	0.00	321	5,778.00	0	0.00	0	0.00	321	5,778.00
00000000		Concentrado oveja-pelibuey	Quintal	17.00	0	0.00	430	7,310.00	0	0.00	0	0.00	430	7,310.00
10122104		Concentrado para conejo	Quintal	26.00	0	0.00	288	7,488.00	0	0.00	0	0.00	288	7,488.00
00000000		Concentrado para toro	Quintal	20.00	0	0.00	800	16,000.00	0	0.00	0	0.00	800	16,000.00
00000000		Concentrado para vaca	Quintal	20.00	0	0.00	900	18,000.00	0	0.00	0	0.00	900	18,000.00
10121804		Concentrado postura aves	Quintal	29.50	0	0.00	1,410	41,595.00	0	0.00	0	0.00	1,410	41,595.00
10122101		Concentrado pre-inicio cerdos	Quintal	77.00	0	0.00	80	6,160.00	0	0.00	0	0.00	80	6,160.00

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
00000000		Levadura inactiva	Quintal	489.50	0	0.00	35	17,132.50	0	0.00	0	0.00	35	17,132.50
10121505		Paca de heno	Unidad	6.00	0	0.00	1,815	10,890.00	0	0.00	0	0.00	1,815	10,890.00
12352202		Proteína hidrolizada	Quintal	4,500.00	0	0.00	1	4,500.00	0	0.00	0	0.00	1	4,500.00
50171551		Sal común	Quintal	7.70	0	0.00	32	246.40	0	0.00	0	0.00	32	246.40
00000000		Sal mineral	Bolsa	65.00	0	0.00	34	2,210.00	0	0.00	0	0.00	34	2,210.00
	54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				0.00		865.00		7,900.00		0.00		8,365.00
10101512		Cerda reproductora	Unidad	1,500.00	0	0.00	0	0.00	3	4,500.00	0	0.00	3	4,500.00
10101511		Cerdo reproductor	Unidad	1,500.00	0	0.00	0	0.00	2	3,000.00	0	0.00	2	3,000.00
10181703		Laminilla Jackson	Unidad	8.65	0	0.00	100	865.00	0	0.00	0	0.00	100	865.00
	54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS				105.80		9,740.25		4,700.00		116,839.80		124,385.80
53101804		Blusa manga corta	Unidad	13.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1,042	13,754.40	1,042	13,754.40
53101804		Blusa tipo chaqueta	Unidad	24.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	145.20	6	145.20
46181804		Botas de cuero altas sin cubo	Par	90.00	0	0.00	0	0.00	10	900.00	0	0.00	10	900.00
46181804		Botas de cuero media alta sin cubo	Par	80.00	0	0.00	0	0.00	10	800.00	0	0.00	10	800.00
46181811		Botas de hule altas sin cubo	Par	13.20	0	0.00	14	184.80	0	0.00	0	0.00	14	184.80
46181811		Botas de hule altas sin cubo	Par	13.20	0	0.00	35	462.00	0	0.00	0	0.00	35	462.00
46181811		Botas de hule altas sin cubo	Par	13.20	0	0.00	3	39.60	0	0.00	0	0.00	3	39.60
46181811		Botas de hule altas sin cubo	Par	13.20	4	52.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	52.80
53101802		Camisa manga corta	Unidad	13.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2,001	26,013.00	2,001	26,013.00
53101802		Camisa manga larga	Unidad	15.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	387	5,805.00	387	5,805.00
46181543		Capa de hule impermeable de 1 pieza	Unidad	8.80	0	0.00	3	26.40	0	0.00	0	0.00	3	26.40
46181544		Capa de hule impermeable de 2 piezas	Unidad	13.20	0	0.00	12	158.40	0	0.00	0	0.00	12	158.40
46181544		Capa de hule impermeable de 2 piezas	Unidad	13.20	4	52.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	52.80
46181507		Chaleco reflectivo	Unidad	11.00	0	0.00	8	88.00	0	0.00	0	0.00	8	88.00
53101804		Chaqueta manga larga	Unidad	27.50	0	0.00	0	0.00	0	0.00	78	2,145.00	78	2,145.00
53102002		Falda	Unidad	16.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	132	2,112.00	132	2,112.00
00000000		Gabacha manga corta	Unidad	18.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	52	936.00	52	936.00
42131708		Gabacha manga larga	Unidad	19.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	58	1,148.40	58	1,148.40
		Gabacha para laboratorio	Unidad	35.00	0	0.00	12	420.00	0	0.00	0	0.00	12	420.00
53101502		Jeans para hombre	Unidad	22.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1,690	37,180.00	1,690	37,180.00
53101504		Jeans para mujer	Unidad	20.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	292	5,840.00	292	5,840.00
53121803		Mochila	Unidad	75.00	0	0.00	21	1,575.00	0	0.00	0	0.00	21	1,575.00
53101504		Pantalón para enfermera	Unidad	19.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	118.80	6	118.80





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
53101502		Pantalón para hombre	Unidad	22.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	551	12,122.00	551	12,122.00
53101504		Pantalón para mujer	Unidad	20.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	576	11,520.00	576	11,520.00
53131625		Redecilla para cabello	Unidad	0.14	0	0.00	2,000	280.00	0	0.00	0	0.00	2,000	280.00
		Traje para protección apícola	Unidad	126.50	0	0.00	4	508.00	0	0.00	0	0.00	4	508.00
	54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					22,470.75		21,871.14			0.00		44,341.89
44122003		Archivador de palanca tamaño carta con separador	Unidad	1.65	0	0.00	200	330.00	0	0.00	0	0.00	200	330.00
44122003		Archivador de palanca tamaño carta sin separador	Unidad	1.27	0	0.00	100	127.00	0	0.00	0	0.00	100	127.00
44122003		Archivador de palanca tamaño oficio sin separador	Unidad	1.75	0	0.00	38	66.50	0	0.00	0	0.00	38	66.50
24111502		Bolsa de papel kraft	Unidad	0.18	0	0.00	25,000	4,500.00	0	0.00	0	0.00	25,000	4,500.00
24111502		Bolsa manila tamaño carta 9" x 12"	Unidad	0.06	0	0.00	200	12.00	0	0.00	0	0.00	200	12.00
24111502		Bolsa manila tamaño carta 9" x 12"	Unidad	0.06	0	0.00	4,200	252.00	0	0.00	0	0.00	4,200	252.00
24111502		Bolsa manila tamaño extra oficio 12" x 15"	Unidad	0.11	0	0.00	2,600	286.00	0	0.00	0	0.00	2,600	286.00
24111502		Bolsa manila tamaño extra oficio 12" x 15"	Unidad	0.11	0	0.00	150	16.50	0	0.00	0	0.00	150	16.50
24111502		Bolsa manila tamaño media carta 6" x 9"	Unidad	0.06	0	0.00	600	36.00	0	0.00	0	0.00	600	36.00
24111502		Bolsa manila tamaño oficio 10" x 13"	Unidad	0.66	0	0.00	25	16.50	0	0.00	0	0.00	25	16.50
24111502		Bolsa manila tamaño oficio 10" x 13"	Unidad	0.66	0	0.00	3,800	2,508.00	0	0.00	0	0.00	3,800	2,508.00
44122017		Carpeta colgante tamaño oficio	Caja	7.70	0	0.00	3	23.10	0	0.00	0	0.00	3	23.10
44122017		Carpeta colgante tamaño oficio	Caja	7.70	0	0.00	300	2,310.00	0	0.00	0	0.00	300	2,310.00
14111810		Cartulina	Plego	0.22	0	0.00	0	0.00	400	88.00	0	0.00	400	88.00
52151504		Cono desechable de papel	Caja	1.93	0	0.00	250	482.50	0	0.00	0	0.00	250	482.50
44122011		Folder manila tamaño carta	Unidad	0.06	0	0.00	1,170	70.20	0	0.00	0	0.00	1,170	70.20
44122011		Folder manila tamaño oficio	Unidad	0.11	0	0.00	635	69.85	0	0.00	0	0.00	635	69.85
14111514		Libreta de taquigrafía	Unidad	0.39	0	0.00	0	0.00	890	347.10	0	0.00	890	347.10
14111514		Libreta rayada tamaño carta	Unidad	0.61	0	0.00	0	0.00	400	244.00	0	0.00	400	244.00
14111530		Nota adhesiva 2" x 3"	Block	0.22	0	0.00	0	0.00	251	55.22	0	0.00	251	55.22
14111530		Nota adhesiva 3" x 3"	Block	0.33	0	0.00	25	8.25	0	0.00	0	0.00	25	8.25
14111530		Nota adhesiva 3" x 3"	Block	0.33	0	0.00	0	0.00	650	214.50	0	0.00	650	214.50
14111530		Nota adhesiva 5" x 4"	Block	0.70	0	0.00	34	23.80	0	0.00	0	0.00	34	23.80
14111507		Papel bond tamaño carta base 16	Resma	6.00	0	0.00	0	0.00	20	120.00	0	0.00	20	120.00
14111507		Papel bond tamaño carta base 20	Resma	3.85	0	0.00	56	215.60	0	0.00	0	0.00	56	215.60
14111507		Papel bond tamaño carta base 20	Resma	3.85	0	0.00	0	0.00	5,400	20,790.00	0	0.00	5,400	20,790.00

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
14111507		Papel bond tamaño carta base 20	Resma	3.85	0	0.00	1,325	5,101.25	0	0.00	0	0.00	1,325	5,101.25
14111507		Papel bond tamaño carta base 20	Resma	3.85	0	0.00	1,400	5,390.00	0	0.00	0	0.00	1,400	5,390.00
14111507		Papel bond tamaño legal base 20	Resma	4.00	0	0.00	3	12.00	0	0.00	0	0.00	3	12.00
60121104		Papel fabriano tamaño carta	Resma	6.00	0	0.00	10	60.00	0	0.00	0	0.00	10	60.00
14111606		Papel para diploma tamaño carta	Resma	13.85	0	0.00	2	27.70	0	0.00	0	0.00	2	27.70
14111510		Papel para plotter HP Designjet	Rollo	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00	0	0.00	1	100.00
44103502		Pasta plastificada tamaño carta	Par	0.28	0	0.00	0	0.00	44	12.32	0	0.00	44	12.32
52151502		Plato de cartón desechable No. 6	Paquete	0.44	0	0.00	900	396.00	0	0.00	0	0.00	900	396.00
44121506		Sobre blanco tamaño oficio	Unidad	0.06	0	0.00	500	30.00	0	0.00	0	0.00	500	30.00
	54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					90.00	350.00		240.00		0.00		670.00
53121702		Maletín partadocumentos	Unidad	50.00	0	0.00	7	350.00	0	0.00	0	0.00	7	350.00
40142008		Manguera	Unidad	40.00	2	80.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	80.00
40142008		Manguera	Unidad	40.00	0	0.00	0	0.00	6	240.00	0	0.00	6	240.00
	54107	PRODUCTOS QUIMICOS					550.00	242,859.27		2,448.00		0.00		245,887.27
15111506		Acetileno	Unidad	180.00	0	0.00	3	540.00	0	0.00	0	0.00	3	540.00
51102710		Acetona AR	Garrafa	66.00	0	0.00	8	528.00	0	0.00	0	0.00	8	528.00
		Acido Bórico AR	Frasco	75.90	0	0.00	1	75.90	0	0.00	0	0.00	1	75.90
		Acido Etilen Diamino Tetra Acético	Frasco	143.00	0	0.00	2	286.00	0	0.00	0	0.00	2	286.00
		Acido Nítrico	Garrafa	66.00	0	0.00	8	528.00	0	0.00	0	0.00	8	528.00
		Acido Sulfúrico Bedcock	Garrafa	79.20	0	0.00	1	79.20	0	0.00	0	0.00	1	79.20
41106203		Agar Agar	Frasco	95.00	0	0.00	1	95.00	0	0.00	0	0.00	1	95.00
41106203		Agar Bismuto Sulfito	Frasco	181.50	0	0.00	6	1,089.00	0	0.00	0	0.00	6	1,089.00
41106203		Agar Cromogénico	Frasco	1,045.00	0	0.00	8	8,360.00	0	0.00	0	0.00	8	8,360.00
41106203		Agar Hecktoen Enteric	Frasco	85.80	0	0.00	12	1,029.60	0	0.00	0	0.00	12	1,029.60
41106203		Agar Lisina Hierro	Frasco	220.00	0	0.00	1	220.00	0	0.00	0	0.00	1	220.00
41106203		Agar Macconkeyy-Sorbitol	Frasco	745.80	0	0.00	1	745.80	0	0.00	0	0.00	1	745.80
41106203		Agar Noble	Frasco	250.00	0	0.00	1	250.00	0	0.00	0	0.00	1	250.00
41106203		Agar Oxford	Frasco	605.00	0	0.00	5	3,030.00	0	0.00	0	0.00	5	3,030.00
41106203		Agar Pepa Dextrosa	Frasco	82.50	0	0.00	1	82.50	0	0.00	0	0.00	1	82.50
41106203		Agar para conteo de placas	Frasco	121.00	0	0.00	2	242.00	0	0.00	0	0.00	2	242.00
41106203		Agar Rambach	Frasco	420.20	0	0.00	2	840.40	0	0.00	0	0.00	2	840.40
41106203		Agar sangre	Frasco	110.00	0	0.00	1	110.00	0	0.00	0	0.00	1	110.00
41106203		Agar Tiosulfato Citrato Sales Biliares Sucrosa	Frasco	99.00	0	0.00	1	99.00	0	0.00	0	0.00	1	99.00







## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
41106203		Agar Triple Azúcar	Frasco	118.80	0	0.00	1	118.80	0	0.00	0	0.00	1	118.80
41106203		Agar Verde Brillante Sulfa	Frasco	175.00	0	0.00	5	875.00	0	0.00	0	0.00	5	875.00
41106203		Agar Xilosa Lisina Desoxicolato	Frasco	85.00	0	0.00	9	765.00	0	0.00	0	0.00	9	765.00
41106203		Agar XLT-4 con suplemento	Frasco	440.00	0	0.00	5	2,200.00	0	0.00	0	0.00	5	2,200.00
41106203		Agarosa Biología Molecular	Frasco	1,410.00	0	0.00	1	1,410.00	0	0.00	0	0.00	1	1,410.00
41106203		Agarosa D1	Frasco	770.00	0	0.00	1	770.00	0	0.00	0	0.00	1	770.00
41106203		Agua grado biología molecular	Frasco	198.00	0	0.00	2	276.00	0	0.00	0	0.00	2	276.00
		Alcohol etílico	Garrafa	35.20	0	0.00	30	1,056.00	0	0.00	0	0.00	30	1,056.00
53131626		Alcohol gel	Galón	16.50	0	0.00	30	495.00	0	0.00	0	0.00	30	495.00
53131626		Alcohol gel	Galón	16.50	0	0.00	11	181.50	0	0.00	0	0.00	11	181.50
53131626		Alcohol gel	Galón	16.50	0	0.00	0	0.00	12	198.00	0	0.00	12	198.00
12352131		Alcohol 90°	Galón	15.00	0	0.00	5	75.00	0	0.00	0	0.00	5	75.00
12352131		Alcohol 90°	Galón	15.00	0	0.00	13	195.00	0	0.00	0	0.00	13	195.00
		Aluminio+amonio sulfato dodecahidrato	Frasco	236.17	0	0.00	1	236.17	0	0.00	0	0.00	1	236.17
00000000		Antígeno Rosa de Bengala	Frasco	66.00	0	0.00	19	1,254.00	0	0.00	0	0.00	19	1,254.00
00000000		Antisuero de Newcastle	Frasco	73.70	0	0.00	25	1,842.50	0	0.00	0	0.00	25	1,842.50
00000000		Antisuero Listeria	Vial	365.00	0	0.00	2	770.00	0	0.00	0	0.00	2	770.00
00000000		Antisuero Polivalente Salmonella	Vial	330.00	0	0.00	1	330.00	0	0.00	0	0.00	1	330.00
00000000		Antisuero Salmonella	Frasco	330.00	0	0.00	8	2,640.00	0	0.00	0	0.00	8	2,640.00
		Argón ultrapuro	Cilindro	247.50	0	0.00	2	495.00	0	0.00	0	0.00	2	495.00
10191703		Atrayente Ambrosia	Unidad	11.25	0	0.00	50	562.50	0	0.00	0	0.00	50	562.50
10191703		Atrayente Cuelebre	Unidad	2.40	0	0.00	500	1,200.00	0	0.00	0	0.00	500	1,200.00
10191703		Atrayente Rhyncolure	Unidad	5.60	0	0.00	50	280.00	0	0.00	0	0.00	50	280.00
10191703		Atrayente Thrips	Unidad	2.00	0	0.00	300	600.00	0	0.00	0	0.00	300	600.00
10191703		Atrayente Trogoderma	Unidad	3.10	0	0.00	200	620.00	0	0.00	0	0.00	200	620.00
10191703		Atrayente Tuta	Unidad	3.20	0	0.00	200	640.00	0	0.00	0	0.00	200	640.00
		Azul de Laetofenol	Frasco	55.00	0	0.00	2	110.00	0	0.00	0	0.00	2	110.00
24111503		Bolsa estéril	Caja	115.50	0	0.00	5	577.50	0	0.00	0	0.00	5	577.50
24111603		Bolsa para almácigo 8" x 12", 300 gages	Millar	25.00	10	250.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10	250.00
24111503		Bolsa para almácigo 9" x 12", 300 gages	Millar	25.00	10	250.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10	250.00
24111503		Bolsa plástica de 20 lbs.	Paquete	20.00	0	0.00	0	0.00	50	1,000.00	0	0.00	50	1,000.00
24111503		Bolsa plástica de 25 lbs.	Paquete	22.00	0	0.00	0	0.00	50	1,100.00	0	0.00	50	1,100.00
24111503		Bolsa plástica de 5 lbs.	Paquete	7.00	0	0.00	21	147.00	0	0.00	0	0.00	21	147.00

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
24111503		Bolsa plástica 11"x 17"	Millar	8.60	0	0.00	30	198.00	0	0.00	0	0.00	30	198.00
24111503		Bolsa plástica 14" x 22"	Millar	8.80	0	0.00	25	220.00	0	0.00	0	0.00	25	220.00
		Botella de Vandor	Unidad	1,279.00	0	0.00	1	1,279.00	0	0.00	0	0.00	1	1,279.00
41106203		Buffer pH	Frasco	27.50	0	0.00	6	165.00	0	0.00	0	0.00	6	165.00
41106203		Caldo EC	Frasco	143.00	0	0.00	3	429.00	0	0.00	0	0.00	3	429.00
41106203		Caldo EC MUG	Frasco	143.00	0	0.00	1	143.00	0	0.00	0	0.00	1	143.00
41106203		Caldo lactosado	Frasco	50.00	0	0.00	20	1,000.00	0	0.00	0	0.00	20	1,000.00
41106203		Caldo Lauril Sulfato	Frasco	88.00	0	0.00	15	1,320.00	0	0.00	0	0.00	15	1,320.00
41106203		Caldo Listeria modificado	Frasco	115.00	0	0.00	35	4,025.00	0	0.00	0	0.00	35	4,025.00
41106203		Caldo Rappaport-Vassiliadis	Frasco	148.50	0	0.00	5	742.50	0	0.00	0	0.00	5	742.50
41106203		Caldo Selenito Cistina	Frasco	66.00	0	0.00	4	264.00	0	0.00	0	0.00	4	264.00
41106203		Caldo Tetrathionate	Frasco	75.00	0	0.00	5	375.00	0	0.00	0	0.00	5	375.00
41106203		Caldo Tetratonato Hajna y Damon	Frasco	220.00	0	0.00	3	660.00	0	0.00	0	0.00	3	660.00
41106203		Caldo Tioglicolato	Frasco	134.20	0	0.00	4	536.80	0	0.00	0	0.00	4	536.80
41106203		Caldo Tripticasa Soya	Frasco	68.20	0	0.00	6	409.20	0	0.00	0	0.00	6	409.20
41106203		Caldo Urea	Frasco	82.50	0	0.00	1	82.50	0	0.00	0	0.00	1	82.50
41106203		Caldo Verde Brillante Bilis	Frasco	154.00	0	0.00	1	154.00	0	0.00	0	0.00	1	154.00
41106203		Cepa de referencia	Vial	605.00	0	0.00	11	6,655.00	0	0.00	0	0.00	11	6,655.00
41106203		Cepa Lepiospira	Vial	605.00	0	0.00	12	7,260.00	0	0.00	0	0.00	12	7,260.00
00000000		Cinta indicadora autoclave	Rollo	17.60	0	0.00	10	176.00	0	0.00	0	0.00	10	176.00
10191508		Comenjol	Galón	50.00	0	0.00	0	0.00	3	150.00	0	0.00	3	150.00
41118004		DFA para rabia	Frasco	1,320.00	0	0.00	1	1,320.00	0	0.00	0	0.00	1	1,320.00
41118004		Edta Disódico	Frasco	121.00	0	0.00	2	242.00	0	0.00	0	0.00	2	242.00
41106203		Eosina Azul de Metileno	Frasco	65.00	0	0.00	2	130.00	0	0.00	0	0.00	2	130.00
41106203		Eosina Y	Frasco	165.00	0	0.00	4	660.00	0	0.00	0	0.00	4	660.00
41106203		Eter dietílico	Galón	176.00	0	0.00	5	880.00	0	0.00	0	0.00	5	880.00
		Extracto de levadura	Frasco	165.00	0	0.00	1	165.00	0	0.00	0	0.00	1	165.00
		Fenol	Frasco	49.50	0	0.00	2	99.00	0	0.00	0	0.00	2	99.00
		Funda plástica	Unidad	0.32	0	0.00	500	160.00	0	0.00	0	0.00	500	160.00
00000000		Giensa	Frasco	44.00	0	0.00	1	44.00	0	0.00	0	0.00	1	44.00
48181504		Guante de hule	Unidad	3.30	0	0.00	46	151.80	0	0.00	0	0.00	46	151.80
12352305		Hidróxido de Potasio	Frasco	165.00	0	0.00	8	1,320.00	0	0.00	0	0.00	8	1,320.00
41118004		Indicador biológico	Caja	233.20	0	0.00	12	2,798.40	0	0.00	0	0.00	12	2,798.40



## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
41115004		Indicador biológico para vapor-rápido	Caja	280.50	0	0.00	20	5,610.00	0	0.00	0	0.00	20	5,610.00
41115004		Indicador químico para vapor	Bolsa	55.00	0	0.00	10	550.00	0	0.00	0	0.00	10	550.00
00000000		Insecticida Imidacloprid	Sobre	8.50	0	0.00	400	3,440.00	0	0.00	0	0.00	400	3,440.00
12161503		Kit Agar Baird Parker	Unidad	550.00	0	0.00	11	6,050.00	0	0.00	0	0.00	11	6,050.00
12161503		Kit calibración de sistema espectral	Unidad	2,540.00	0	0.00	1	2,540.00	0	0.00	0	0.00	1	2,540.00
12161503		Kit de calibración fosfatasa	Unidad	220.00	0	0.00	2	440.00	0	0.00	0	0.00	2	440.00
12161503		Kit de Elisa de Micoplasma Porcina	Unidad	1,210.00	0	0.00	1	1,210.00	0	0.00	0	0.00	1	1,210.00
12161504		Kit de Elisa indirecta para Brucelosis	Unidad	1,500.40	0	0.00	2	3,000.80	0	0.00	0	0.00	2	3,000.80
12161505		Kit de Elisa para Babesia Bovina Anticuerpos	Unidad	1,210.00	0	0.00	1	1,210.00	0	0.00	0	0.00	1	1,210.00
12161503		Kit de Elisa para Babesia Equina	Unidad	147.00	0	0.00	1	147.00	0	0.00	0	0.00	1	147.00
12161503		Kit de ELISA para Langotraqueítis Infecciosa Aviar	Unidad	1,650.00	0	0.00	2	3,300.00	0	0.00	0	0.00	2	3,300.00
12161506		Kit de Elisa para Parvovirus Anticuerpos en porcinos	Unidad	1,500.40	0	0.00	1	1,500.40	0	0.00	0	0.00	1	1,500.40
12161503		Kit ELISA Aujeszky	Unidad	1,210.00	0	0.00	1	1,210.00	0	0.00	0	0.00	1	1,210.00
12161503		Kit ELISA captura anticuerpos PPC	Unidad	1,309.00	0	0.00	5	6,545.00	0	0.00	0	0.00	5	6,545.00
12161503		Kit ELISA competitivo Brucella Abortus	Unidad	1,540.00	0	0.00	1	1,540.00	0	0.00	0	0.00	1	1,540.00
12161503		Kit ELISA Leucosis Bovina	Unidad	1,100.00	0	0.00	3	3,300.00	0	0.00	0	0.00	3	3,300.00
12161503		Kit ELISA para DVB	Unidad	1,474.00	0	0.00	1	1,474.00	0	0.00	0	0.00	1	1,474.00
12161503		Kit ELISA para IBR	Unidad	1,100.00	0	0.00	1	1,100.00	0	0.00	0	0.00	1	1,100.00
12161503		Kit ELISA para PI3	Unidad	610.50	0	0.00	3	1,831.50	0	0.00	0	0.00	3	1,831.50
12161503		Kit ELISA PRRS	Unidad	1,650.00	0	0.00	1	1,650.00	0	0.00	0	0.00	1	1,650.00
12161503		Kit IQ	Unidad	2,552.00	0	0.00	20	51,040.00	0	0.00	0	0.00	20	51,040.00
41109203		Kit medidor de amonio	Kit	48.00	0	0.00	14	672.00	0	0.00	0	0.00	14	672.00
12161503		Kit para anemia infecciosa equina	Unidad	440.00	0	0.00	4	1,760.00	0	0.00	0	0.00	4	1,760.00
12161505		Medio de enriquecimiento EMJH	Caja	1,017.50	0	0.00	2	2,035.00	0	0.00	0	0.00	2	2,035.00
		Nitrógeno líquido	Litro	2.75	0	0.00	3,080	8,415.00	0	0.00	0	0.00	3,080	8,415.00
41109203		Oxidasa	Kit	82.50	0	0.00	2	165.00	0	0.00	0	0.00	2	165.00
00000000		Óxido de lantano	Frasco	385.00	0	0.00	2	770.00	0	0.00	0	0.00	2	770.00
41116004		Patrón de Hemoglobina	Unidad	27.50	0	0.00	1	27.50	0	0.00	0	0.00	1	27.50
41116004		Patrón McFarland para Densinch Plus	Kit	280.50	0	0.00	1	280.50	0	0.00	0	0.00	1	280.50
41116004		Peróxido de Hidrógeno	Frasco	104.50	0	0.00	10	1,045.00	0	0.00	0	0.00	10	1,045.00
41116004		Placa Petri	Caja	93.00	0	0.00	87	8,091.00	0	0.00	0	0.00	87	8,091.00
41106204		Prueba Bioquímica Enterobacteria	Paquete	308.00	0	0.00	24	7,392.00	0	0.00	0	0.00	24	7,392.00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
41108204		Prueba Bioquímica Estafilococcus	Paquete	280.50	0	0.00	1	280.50	0	0.00	0	0.00	1	280.50
41108204		Prueba Bioquímica Estreptococcus	Paquete	275.00	0	0.00	2	550.00	0	0.00	0	0.00	2	550.00
41108204		Prueba Bioquímica Listeria	Paquete	203.50	0	0.00	5	1,017.50	0	0.00	0	0.00	5	1,017.50
41122101		Prueba rápida para recuento de Aerobios Mesófilos	Sobre	51.70	0	0.00	40	2,068.00	0	0.00	0	0.00	40	2,068.00
41122101		Prueba rápida para recuento de E.coli/Coliformes	Bolsa	42.80	0	0.00	450	19,305.00	0	0.00	0	0.00	450	19,305.00
41122101		Prueba rápida para recuento de enterobacterias	Bolsa	36.30	0	0.00	20	726.00	0	0.00	0	0.00	20	726.00
41122101		Prueba rápida para recuento de hongos y levaduras	Bolsa	53.90	0	0.00	15	808.50	0	0.00	0	0.00	15	808.50
41122101		Prueba rápida para recuento de Staphylococcus Aureus	Bolsa	45.10	0	0.00	50	2,255.00	0	0.00	0	0.00	50	2,255.00
10191709		Repelente para insectos	Frasco	10.00	0	0.00	40	400.00	0	0.00	0	0.00	40	400.00
10191709		Repeleante para insectos	Frasco	10.00	6	60.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	60.00
41116004		Solución salina estéril	Frasco	22.00	0	0.00	10	220.00	0	0.00	0	0.00	10	220.00
10191703		Tabletas Torula Borax	Cubeta	845.00	0	0.00	4	2,580.00	0	0.00	0	0.00	4	2,580.00
		Tarjeta de PVC	Unidad	0.17	0	0.00	12,000	2,040.00	0	0.00	0	0.00	12,000	2,040.00
41116004		Tarjeta para equipo Vitek 2C	Caja	220.00	0	0.00	20	4,400.00	0	0.00	0	0.00	20	4,400.00
31211604		Thiner	Galón	11.00	0	0.00	2	22.00	0	0.00	0	0.00	2	22.00
41116004		Tira Indicadora de pH	Caja	44.00	0	0.00	2	88.00	0	0.00	0	0.00	2	88.00
41116004		Tira para determinación de concentración de cloro	Caja	68.00	0	0.00	8	528.00	0	0.00	0	0.00	8	528.00
41116004		Tira para medición de Peroxido de Hidrógeno	Caja	55.00	0	0.00	2	110.00	0	0.00	0	0.00	2	110.00
41116004		Tritilol de Hidróxido de Sodio	Ampolieta	38.50	0	0.00	10	385.00	0	0.00	0	0.00	10	385.00
12161503		Tubos PCR	Paquete	165.00	0	0.00	9	1,485.00	0	0.00	0	0.00	9	1,485.00
		Virkon's	Unidad	11.00	0	0.00	20	220.00	0	0.00	0	0.00	20	220.00
		Yodo en cristal	Frasco	137.50	0	0.00	3	412.50	0	0.00	0	0.00	3	412.50
	54108	<b>PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES</b>				0.00		57,534.50		0.00		0.00		57,534.50
		Antibiótico de amplio espectro, inyectable	Frasco	15.40	0	0.00	200	3,080.00	0	0.00	0	0.00	200	3,080.00
		Biológico tuberculina PPD bovis extracto de proteínas	Frasco	7.65	0	0.00	1,100	8,415.00	0	0.00	0	0.00	1,100	8,415.00
		Cicaltrizante bactericida y larvicida en spray	Frasco	9.90	0	0.00	35	346.50	0	0.00	0	0.00	35	346.50
		Complejo vitamínico	Frasco	65.00	0	0.00	150	9,750.00	0	0.00	0	0.00	150	9,750.00
		Electrolitos+vitaminas+aminoácidos solución inyectable	Frasco	35.00	0	0.00	25	875.00	0	0.00	0	0.00	25	875.00
		Enrofloxacin solución inyectable	Frasco	14.85	0	0.00	20	297.00	0	0.00	0	0.00	20	297.00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

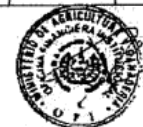
MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
		Ivermectina solución inyectable	Frasco	67.00	0	0.00	155	10,385.00	0	0.00	0	0.00	155	10,385.00
		Ivermectina solución oral	Frasco	65.00	0	0.00	25	1,625.00	0	0.00	0	0.00	25	1,625.00
		Sulfa+Trimetropin	Frasco	7.70	0	0.00	10	77.00	0	0.00	0	0.00	10	77.00
		Toltrazuril suspensión oral	Frasco	71.50	0	0.00	3	214.50	0	0.00	0	0.00	3	214.50
		Vacuna carbón sintomático para pastereleosis y edema	Frasco	4.50	0	0.00	1,000	4,500.00	0	0.00	0	0.00	1,000	4,500.00
		Vacuna contra Antrax Cepa Stern	Frasco	3.50	0	0.00	1,025	3,587.50	0	0.00	0	0.00	1,025	3,587.50
00000000		Vacuna contra Brucella Abortus Cepa RB-51	Frasco	12.00	0	0.00	600	7,200.00	0	0.00	0	0.00	600	7,200.00
		Vacuna contra encefalitis equina	Frasco	15.00	0	0.00	30	450.00	0	0.00	0	0.00	30	450.00
51201705		Vacuna contra Newcastle	Frasco	4.95	0	0.00	300	1,485.00	0	0.00	0	0.00	300	1,485.00
		Vacuna triple aviar	Frasco	10.45	0	0.00	300	3,135.00	0	0.00	0	0.00	300	3,135.00
00000000		Vitamina AD3E	Frasco	22.40	0	0.00	5	112.00	0	0.00	0	0.00	5	112.00
		Vitaminas+electrolitos para aves	Sobra	2.00	0	0.00	1,000	2,000.00	0	0.00	0	0.00	1,000	2,000.00
	54109	LLANTAS Y NEUMATICOS				0.00		50,068.50		3,068.00		0.00		53,136.50
25171901		Llanta LT245x75, R16	Unidad	150.00	0	0.00	0	0.00	6	900.00	0	0.00	6	900.00
25171901		Llanta 15x6.00, 6nhs	Unidad	105.00	0	0.00	0	0.00	2	210.00	0	0.00	2	210.00
25171901		Llanta 185 R14C	Unidad	105.00	0	0.00	80	8,300.00	0	0.00	0	0.00	80	8,300.00
25171901		Llanta 185/60 R13	Unidad	70.00	0	0.00	80	5,600.00	0	0.00	0	0.00	80	5,600.00
25171901		Llanta 20x8.00, 8nhs	Unidad	165.00	0	0.00	0	0.00	2	330.00	0	0.00	2	330.00
25171901		Llanta 225/70 R17	Unidad	150.00	0	0.00	60	9,000.00	0	0.00	0	0.00	60	9,000.00
25171901		Llanta 235/70 R16	Unidad	165.00	0	0.00	0	0.00	8	1,320.00	0	0.00	8	1,320.00
25171901		Llanta 235/70 R18	Unidad	165.00	0	0.00	102	16,830.00	0	0.00	0	0.00	102	16,830.00
25171901		Llanta 235/75 R15	Unidad	115.50	0	0.00	107	12,358.50	0	0.00	0	0.00	107	12,358.50
25171901		Llanta 7.50/R16	Unidad	154.00	0	0.00	0	0.00	2	308.00	0	0.00	2	308.00
	54110	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				0.00		365,205.89		0.00		0.00		365,205.89
15101505		Diesel	Cupón	5.71	0	0.00	325	1,855.75	0	0.00	0	0.00	325	1,855.75
15101505		Diesel	Cupón	5.71	0	0.00	3,000	17,130.00	0	0.00	0	0.00	3,000	17,130.00
15101505		Diesel	Cupón	5.71	0	0.00	46,944	268,050.24	0	0.00	0	0.00	46,944	268,050.24
15101506		Gasolina	Cupón	5.71	0	0.00	150	856.50	0	0.00	0	0.00	150	856.50
15101506		Gasolina	Cupón	5.71	0	0.00	502	2,866.42	0	0.00	0	0.00	502	2,866.42
15101506		Gasolina	Cupón	5.71	0	0.00	13,038	74,446.98	0	0.00	0	0.00	13,038	74,446.98
	54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS				0.00		2,180.00		0.00		0.00		2,180.00
31231111		Estaño en barra	Libra	26.50	0	0.00	20	530.00	0	0.00	0	0.00	20	530.00



## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR  
 EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
30102004		Lámina galvanizada 28 BWG	Unidad	13.20	0	0.00	100	1,320.00	0	0.00	0	0.00	100	1,320.00
30102004		Lámina galvanizada 28 original	Unidad	9.00	0	0.00	30	270.00	0	0.00	0	0.00	30	270.00
31231107		Plomo en barra	Libra	3.00	0	0.00	20	60.00	0	0.00	0	0.00	20	60.00
	54113	MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO Y USO MEDICO				0.00		44,978.41		0.00		0.00		44,978.41
00000000		Aguja vacutiner	Unidad	0.28	0	0.00	5,000	1,400.00	0	0.00	0	0.00	5,000	1,400.00
41102504		Afillo entomológico	Paquete	25.00	0	0.00	40	1,000.00	0	0.00	0	0.00	40	1,000.00
42141501		Algodón	Rollo	6.00	0	0.00	4	24.00	0	0.00	0	0.00	4	24.00
41102508		Aspirador entomológica	Unidad	25.00	0	0.00	15	375.00	0	0.00	0	0.00	15	375.00
41121803		Beaker	Unidad	12.00	0	0.00	36	432.00	0	0.00	0	0.00	36	432.00
41111704		Bombillo de iluminador doble	Unidad	50.00	0	0.00	2	100.00	0	0.00	0	0.00	2	100.00
41122413		Brazo doble de fibra óptica	Par	300.00	0	0.00	2	600.00	0	0.00	0	0.00	2	600.00
24112401		Caja de acrílico	Unidad	225.00	0	0.00	3	675.00	0	0.00	0	0.00	3	675.00
41102506		Caja entomológica	Unidad	36.00	0	0.00	50	1,800.00	0	0.00	0	0.00	50	1,800.00
41122601		Cámara de New Bauer	Unidad	34.10	0	0.00	3	102.30	0	0.00	0	0.00	3	102.30
41121806		Campana Durham	Caja	38.50	0	0.00	15	577.50	0	0.00	0	0.00	15	577.50
41121501		Citriolal	Caja	570.00	0	0.00	5	2,850.00	0	0.00	0	0.00	5	2,850.00
41122602		Cubre objetos redondos	Caja	6.00	0	0.00	23	138.00	0	0.00	0	0.00	23	138.00
		Cutímetro	Unidad	300.00	0	0.00	10	3,000.00	0	0.00	0	0.00	10	3,000.00
		Espátula	Unidad	30.00	0	0.00	5	150.00	0	0.00	0	0.00	5	150.00
41122409		Estuche de disección	Unidad	45.00	0	0.00	2	90.00	0	0.00	0	0.00	2	90.00
41121806		Frascos viales de 15 cc	Caja	200.00	0	0.00	1	200.00	0	0.00	0	0.00	1	200.00
41121819		Golero plástico de 3 ml	Unidad	1.00	0	0.00	6	6.00	0	0.00	0	0.00	6	6.00
46181504		Gaunte de nitrilo	Caja	27.50	0	0.00	14	385.00	0	0.00	0	0.00	14	385.00
00000000		Guanes látex sin talco	Caja	11.00	0	0.00	5	55.00	0	0.00	0	0.00	5	55.00
00000000		Guanes látex sin talco	Caja	11.00	0	0.00	121	1,331.00	0	0.00	0	0.00	121	1,331.00
41122409		Hojas de bisturí	Caja	30.00	0	0.00	2	60.00	0	0.00	0	0.00	2	60.00
		Jeringa automática	Unidad	55.00	0	0.00	25	1,375.00	0	0.00	0	0.00	25	1,375.00
42121507		Jeringa plástica	Caja	14.00	0	0.00	158	2,212.00	0	0.00	0	0.00	158	2,212.00
41121806		Kjeldahl	Frasco	28.18	0	0.00	1	28.18	0	0.00	0	0.00	1	28.18
41122602		Laminilla cubreobjeto	Caja	15.00	0	0.00	8	120.00	0	0.00	0	0.00	8	120.00
41102513		Lupa entomológica	Unidad	50.00	0	0.00	11	550.00	0	0.00	0	0.00	11	550.00
41122401		Magneto	Unidad	8.00	0	0.00	6	48.00	0	0.00	0	0.00	6	48.00
46182005		Mascarilla con filtro desechable	Caja	50.00	0	0.00	15	750.00	0	0.00	0	0.00	15	750.00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
00000000		Mascarilla desechable	Caja	11.00	0	0.00	5	55.00	0	0.00	0	0.00	5	55.00
00000000		Mascarilla desechable	Caja	11.00	0	0.00	50	550.00	0	0.00	0	0.00	50	550.00
		Pajilla francesa	Unidad	0.24	0	0.00	9,500	2,280.00	0	0.00	0	0.00	9,500	2,280.00
14121701		Papel parafim	Rollo	49.50	0	0.00	3	148.50	0	0.00	0	0.00	3	148.50
41122404		Pinza para microdiseción	Unidad	30.00	0	0.00	15	450.00	0	0.00	0	0.00	15	450.00
41122404		Pinza tipo relojero	Unidad	40.00	0	0.00	15	600.00	0	0.00	0	0.00	15	600.00
41122601		Portaobjeto plano	Caja	15.00	0	0.00	19	285.00	0	0.00	0	0.00	19	285.00
41102503		Red entomológica	Unidad	65.00	0	0.00	10	650.00	0	0.00	0	0.00	10	650.00
46181708		Redecilla protectora	Unidad	5.00	0	0.00	5	25.00	0	0.00	0	0.00	5	25.00
41112239		Termómetro	Unidad	5.65	0	0.00	3	16.95	0	0.00	0	0.00	3	16.95
		Trajes descartables	Paquete	7.00	0	0.00	750	5,250.00	0	0.00	0	0.00	750	5,250.00
41121806		Tubo de poliestireno	Unidad	65.00	0	0.00	10	650.00	0	0.00	0	0.00	10	650.00
		Tubo de vidrio con rosca	Caja	766.00	0	0.00	12	9,192.00	0	0.00	0	0.00	12	9,192.00
		Tubo vacutainer	Unidad	0.25	0	0.00	10,000	2,500.00	0	0.00	0	0.00	10,000	2,500.00
41103509		Tubos de PCR	Paquete	60.00	0	0.00	3	180.00	0	0.00	0	0.00	3	180.00
41103913		Tubos Eppendorf	Paquete	70.00	0	0.00	3	210.00	0	0.00	0	0.00	3	210.00
41121806		Vial de vidrio	Caja	150.00	0	0.00	10	1,500.00	0	0.00	0	0.00	10	1,500.00
	54114	MATERIALES DE OFICINA					1,305.65	810.36		162.00		0.00		2,267.99
44121621		Almohadilla mediana para sello	Unidad	1.65	36	59.40	0	0.00	0	0.00	0	0.00	36	59.40
44122117		Anillo plástico 1/2" doble carta	Unidad	0.25	0	0.00	0	0.00	24	6.00	0	0.00	24	6.00
44122117		Anillo plástico 5/8" doble carta	Unidad	0.40	0	0.00	0	0.00	24	9.60	0	0.00	24	9.60
60121522		Bolígrafo	Unidad	0.17	0	0.00	100	17.00	0	0.00	0	0.00	100	17.00
60121522		Bolígrafo	Unidad	0.17	500	85.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	500	85.00
60121535		Borrador de goma No. 1	Unidad	0.28	60	16.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	60	16.80
60121535		Borrador tipo lápiz	Unidad	1.50	60	90.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	60	90.00
31201512		Cinta adhesiva de 1/2"	Rollo	1.00	0	0.00	12	12.00	0	0.00	0	0.00	12	12.00
31201512		Cinta adhesiva de 1/2"	Rollo	1.00	60	60.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	60	60.00
31201512		Cinta adhesiva de 2"	Rollo	0.33	0	0.00	6	1.98	0	0.00	0	0.00	6	1.98
31201512		Cinta adhesiva de 2"	Rollo	0.33	72	23.76	0	0.00	0	0.00	0	0.00	72	23.76
31201512		Cinta adhesiva de 3/4"	Rollo	0.17	80	13.60	0	0.00	0	0.00	0	0.00	80	13.60
44122104		Clip No. 1 niquelado	Caja	0.30	60	18.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	60	18.00
44122104		Clip No. 2 niquelado	Caja	0.50	50	25.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	25.00
44122104		Clip No. 3 niquelado	Caja	0.60	50	30.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	30.00

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID MEDIDA	PRECIO UNIT	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO
44121805		Corrector liquido tipo lapiz	Unidad	0.44	0	0.00	50	22.00	0	0.00	0	0.00	50	22.00
44121805		Corrector liquido tipo lapiz	Unidad	0.44	80	35.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	80	35.20
44121615		Engrapadora estandar	Unidad	7.70	0	0.00	0	0.00	7	53.90	0	0.00	7	53.90
44121615		Engrapadora estandar	Unidad	7.70	16	123.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	16	123.20
44121615		Engrapadora Industrial	Unidad	8.80	0	0.00	2	17.60	0	0.00	0	0.00	2	17.60
44122118		Fastener con revestimiento plastico	Caja	1.10	0	0.00	400	440.00	0	0.00	0	0.00	400	440.00
44122118		Fastener con revestimiento plastico	Caja	1.10	70	77.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	70	77.00
44122107		Grapa estandar	Caja	0.55	75	41.25	0	0.00	0	0.00	0	0.00	75	41.25
44121706		Lapiz de grafito	Caja	1.50	24	36.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	24	36.00
14111823		Libro order book sin indice	Unidad	2.00	36	72.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	36	72.00
44121902		Mina 0.7	Unidad	0.70	36	25.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	36	25.20
55121616		Minibanderita plastica adherible	Paquete	1.10	0	0.00	25	27.50	0	0.00	0	0.00	25	27.50
31201610		Pegamento en barra	Unidad	3.00	24	72.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	24	72.00
44121611		Perforador de 2 agujeros	Unidad	2.20	33	72.60	0	0.00	0	0.00	0	0.00	33	72.60
44121708		Plumón fluorescente	Unidad	0.30	50	15.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	15.00
44121705		Portamina	Unidad	1.50	36	54.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	36	54.00
41111804		Regla plastica	Unidad	0.60	24	14.40	0	0.00	0	0.00	0	0.00	24	14.40
44121613		Sacagrapa metalica	Unidad	0.28	48	13.44	0	0.00	0	0.00	0	0.00	48	13.44
44111914		Tabla porta documentos	Unidad	5.00	12	60.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	12	60.00
44122122		Tachuela	Caja	3.50	6	21.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	21.00
44121818		Tijera metalica	Unidad	3.30	36	118.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	36	118.80
31201515		Tirro 2"	Rollo	1.65	0	0.00	165	272.25	0	0.00	0	0.00	165	272.25
31201515		Tirro 2"	Rollo	1.65	12	19.80	0	0.00	0	0.00	0	0.00	12	19.80
31201515		Tirro 3/4"	Rollo	0.55	0	0.00	0	0.00	150	82.50	0	0.00	150	82.50
31201515		Tirro 3/4"	Rollo	0.55	24	13.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	24	13.20
	54116	MATERIALES INFORMATICOS				0.00		11,494.00		921.20		0.00		12,415.20
39121004		Bateria para UPS de 12V/9Ah	Unidad	25.00	0	0.00	12	300.00	0	0.00	0	0.00	12	300.00
39121004		Bateria para UPS de 12V/9Ah	Unidad	25.00	0	0.00	1	25.00	0	0.00	0	0.00	1	25.00
00000000		Cartucho de toner para impresora HP LaserJet Pro M203dw	Unidad	125.00	0	0.00	38	4,750.00	0	0.00	0	0.00	38	4,750.00
44103105		Cartucho de toner para plotter HP Desing Jet 500, 82 black	Unidad	75.00	0	0.00	0	0.00	1	75.00	0	0.00	1	75.00
44103105		Cartucho de toner para plotter HP Desing Jet 500, 82 cyan	Unidad	75.00	0	0.00	0	0.00	1	75.00	0	0.00	1	75.00
44103105		Cartucho de toner para plotter HP Desing Jet 500, 82 magenta	Unidad	75.00	0	0.00	0	0.00	1	75.00	0	0.00	1	75.00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
44103105		Cartucho de tóner para plotter HP Desing Jet 500_82 yellow	Unidad	75.00	0	0.00	0	0.00	1	75.00	0	0.00	1	75.00
		Cinta para impresora Fargo DTC 550	Unidad	275.00	0	0.00	16	4,400.00	0	0.00	0	0.00	16	4,400.00
43202001		Disco CD-R con caja acrílica	Unidad	2.00	0	0.00	0	0.00	50	100.00	0	0.00	50	100.00
43201808		Disco CD-R sin caja acrílica	Unidad	0.50	0	0.00	100	50.00	0	0.00	0	0.00	100	50.00
43202001		Disco CD-RW con caja acrílica	Unidad	3.00	0	0.00	0	0.00	30	90.00	0	0.00	30	90.00
43201827		Disco duro externo USB 2TB 2.5"	Unidad	198.00	0	0.00	0	0.00	2	396.00	0	0.00	2	396.00
43201827		Disco duro externo USB 2TB 2.5"	Unidad	198.00	0	0.00	3	594.00	0	0.00	0	0.00	3	594.00
32101622		Memoria USB 16 Gb.	Unidad	17.80	0	0.00	0	0.00	2	35.20	0	0.00	2	35.20
		Tinta para plotter HP desingjet T1300 eprinter	Unidad	275.00	0	0.00	5	1,375.00	0	0.00	0	0.00	5	1,375.00
	54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				0.00	17,236.20	2,098.80		0.00			19,273.00	
		Alumador apícola	Unidad	85.00	0	0.00	5	425.00	0	0.00	0	0.00	5	425.00
42192207		Arnés spider	Unidad	125.00	0	0.00	6	750.00	0	0.00	0	0.00	6	750.00
27112822		Cadena para motosierra	Unidad	5.00	0	0.00	10	50.00	0	0.00	0	0.00	10	50.00
24112401		Caja plástica con rodos	Unidad	90.00	0	0.00	0	0.00	2	180.00	0	0.00	2	180.00
24112401		Caja plástica para herramientas	Unidad	35.90	0	0.00	38	1,364.20	0	0.00	0	0.00	38	1,364.20
24112401		Caja plástica para herramientas	Unidad	35.90	0	0.00	0	0.00	8	287.20	0	0.00	8	287.20
24112401		Cajón de madera	Unidad	25.00	0	0.00	0	0.00	20	500.00	0	0.00	20	500.00
10191703		Canastilla Jackson	Unidad	0.72	0	0.00	0	0.00	500	360.00	0	0.00	500	360.00
24121907		Cántaro plástico	Unidad	10.00	0	0.00	2	20.00	0	0.00	0	0.00	2	20.00
24121807		Cántaro plástico	Unidad	10.00	0	0.00	0	0.00	8	80.00	0	0.00	8	80.00
24101507		Carretilla	Unidad	55.00	0	0.00	1	55.00	0	0.00	0	0.00	1	55.00
45181704		Casco de seguridad industrial	Unidad	8.50	0	0.00	0	0.00	17	144.50	0	0.00	17	144.50
27112819		Cuchilla para tractor cortagrama	Unidad	40.00	0	0.00	4	160.00	0	0.00	0	0.00	4	160.00
44103116		Lentes protectores	Unidad	11.00	0	0.00	0	0.00	10	110.00	0	0.00	10	110.00
27111904		Lima	Unidad	8.00	0	0.00	9	72.00	0	0.00	0	0.00	9	72.00
		Máquina rasuradora para animales	Unidad	300.00	0	0.00	10	3,000.00	0	0.00	0	0.00	10	3,000.00
27112004		Pala dúplex	Unidad	27.50	0	0.00	1	27.50	0	0.00	0	0.00	1	27.50
27112007		Tijeras para poder	Unidad	10.00	0	0.00	4	40.00	0	0.00	0	0.00	4	40.00
27112007		Tijeras para poder	Unidad	10.00	0	0.00	0	0.00	10	100.00	0	0.00	10	100.00
10191703		Trampa Jackson	Unidad	8.85	0	0.00	100	885.00	0	0.00	0	0.00	100	885.00
10191703		Trampa Mcphail	Unidad	12.00	0	0.00	220	2,640.00	0	0.00	0	0.00	220	2,640.00
10191703		Trampa para Áfidos	Unidad	19.55	0	0.00	50	977.50	0	0.00	0	0.00	50	977.50



# Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO
10191703		Trampa para Diaphorina Citri	Unidad	45.50	0	0.00	100	4,550.00	0	0.00	0	0.00	100	4,550.00
10191703		Trampa para picudo del cocotero	Unidad	6.60	0	0.00	50	330.00	0	0.00	0	0.00	50	330.00
10191703		Trampa para Thrips	Unidad	19.00	0	0.00	50	950.00	0	0.00	0	0.00	50	950.00
10191703		Trampa para Trogoderma	Unidad	32.00	0	0.00	30	960.00	0	0.00	0	0.00	30	960.00
27112813		Vara extensora	Unidad	16.00	0	0.00	0	0.00	15	270.00	0	0.00	15	270.00
	54119	MATERIALES ELECTRICOS				0.00		0.00		105.00		0.00		105.00
39121031		Extensión eléctrica	Unidad	35.00	0	0.00	0	0.00	3	105.00	0	0.00	3	105.00
	64199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS				0.00		21,278.00		28,117.85		0.00		47,395.85
24121807		Depósito de basura	Unidad	5.00	0	0.00	0	0.00	16	80.00	0	0.00	16	80.00
47131803		Desinfectante para piso	Galón	1.10	0	0.00	0	0.00	35	38.50	0	0.00	35	38.50
47131816		Desodorante ambiental	Bote	2.20	0	0.00	0	0.00	12	26.40	0	0.00	12	26.40
41103206		Detergente microbiológico	Kilogramos	147.00	0	0.00	7	1,029.00	0	0.00	0	0.00	7	1,029.00
47131804		Escoba de nylon	Unidad	3.00	0	0.00	16	48.00	0	0.00	0	0.00	16	48.00
46191506		Extintor CO2	Unidad	350.00	0	0.00	27	9,450.00	0	0.00	0	0.00	27	9,450.00
46191506		Extintor de polvo químico seco	Unidad	70.00	0	0.00	70	4,900.00	0	0.00	0	0.00	70	4,900.00
47131811		Jabón en polvo	Kilogramos	5.00	0	0.00	0	0.00	4	20.00	0	0.00	4	20.00
47131811		Jabón en polvo	Kilogramos	5.00	0	0.00	0	0.00	30	150.00	0	0.00	30	150.00
41103206		Jabón líquido microbiológico	Garrafa	95.00	0	0.00	7	665.00	0	0.00	0	0.00	7	665.00
41103206		Jabón líquido neutro	Garrafa	56.00	0	0.00	20	1,160.00	0	0.00	0	0.00	20	1,160.00
53131608		Jabón líquido para manos	Galón	12.00	0	0.00	0	0.00	4	48.00	0	0.00	4	48.00
53131608		Jabón líquido para manos	Galón	12.00	0	0.00	0	0.00	14	168.00	0	0.00	14	168.00
47131811		Jabón líquido para ropa	Unidad	2.25	0	0.00	0	0.00	400	900.00	0	0.00	400	900.00
47131807		Lejía	Galón	1.65	0	0.00	0	0.00	12	19.80	0	0.00	12	19.80
47131611		Pala plástica	Unidad	1.00	0	0.00	0	0.00	24	24.00	0	0.00	24	24.00
47131609		Palo para trapeador	Unidad	3.50	0	0.00	0	0.00	24	84.00	0	0.00	24	84.00
14111704		Papel higiénico doble hoja	Rollo	0.55	0	0.00	0	0.00	18,820	10,351.00	0	0.00	18,820	10,351.00
14111704		Papel higiénico doble hoja	Rollo	0.55	0	0.00	600	330.00	0	0.00	0	0.00	600	330.00
14111704		Papel higiénico doble hoja	Rollo	0.55	0	0.00	100	55.00	0	0.00	0	0.00	100	55.00
14111704		Papel higiénico doble hoja	Rollo	0.55	0	0.00	710	390.50	0	0.00	0	0.00	710	390.50
14111703		Papel toalla doble hoja	Rollo	1.65	0	0.00	870	1,435.50	0	0.00	0	0.00	870	1,435.50
14111703		Papel toalla doble hoja	Rollo	1.65	0	0.00	1,100	1,815.00	0	0.00	0	0.00	1,100	1,815.00
14111703		Papel toalla doble hoja	Rollo	1.65	0	0.00	0	0.00	5,404	8,916.80	0	0.00	5,404	8,916.80
14111705		Servilleta	Paquete	0.77	0	0.00	0	0.00	945	727.65	0	0.00	945	727.65





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR  
 EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
47131619		Toalla para trapeador	Unidad	1.65	0	0.00	0	0.00	16	26.40	0	0.00	16	26.40
52151504		Vaso desechable de cartón térmico de 8 onzas	Paquete	1.65	0	0.00	0	0.00	300	495.00	0	0.00	300	495.00
52151504		Vaso desechable de cartón térmico de 8 onzas	Paquete	1.65	0	0.00	0	0.00	2,450	4,042.50	0	0.00	2,450	4,042.50
	54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				300,000.00		0.00		0.00		0.00		300,000.00
81112101		Internet dedicado	Unidad	40,000.00	1	40,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	40,000.00
81112101		Internet móvil	Unidad	20,000.00	1	20,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	20,000.00
81112101		Internet regionales	Unidad	70,000.00	1	70,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	70,000.00
83111501		Telefonía fija	Unidad	90,000.00	1	90,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	90,000.00
83111603		Telefonía móvil	Unidad	80,000.00	1	80,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	80,000.00
	54301	MANT. Y REPARAC. DE BIENES MUEBLES				43,000.00		76,450.00		20,016.42		0.00		141,466.42
		Calibración de equipo de laboratorio	Servicio	800.00	0	0.00	1	800.00	0	0.00	0	0.00	1	800.00
		Calibración de equipo de laboratorio	Servicio	20,016.42	0	0.00	0	0.00	1	20,016.42	0	0.00	1	20,016.42
81101706		Mantenimiento correctivo de mezcladoras	Servicio	950.00	0	0.00	1	950.00	0	0.00	0	0.00	1	950.00
72101511		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de aires acondicionados y cuartos fríos	Servicio	3,000.00	0	0.00	1	3,000.00	0	0.00	0	0.00	1	3,000.00
72101511		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de aires acondicionados y cuartos fríos	Servicio	40,000.00	1	40,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	40,000.00
72101506		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de elevadores	Servicio	3,000.00	1	3,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	3,000.00
81101706		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de laboratorio	Servicio	5,000.00	0	0.00	1	5,000.00	0	0.00	0	0.00	1	5,000.00
81101706		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de laboratorio	Servicio	37,000.00	0	0.00	1	37,000.00	0	0.00	0	0.00	1	37,000.00
		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de incubadoras	Servicio	3,000.00	0	0.00	1	3,000.00	0	0.00	0	0.00	1	3,000.00
72102210		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de planta eléctrica	Servicio	4,000.00	0	0.00	1	4,000.00	0	0.00	0	0.00	1	4,000.00
81112325		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de planta telefónica	Servicio	7,000.00	0	0.00	1	7,000.00	0	0.00	0	0.00	1	7,000.00
81112305		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de servidores	Servicio	12,000.00	0	0.00	1	12,000.00	0	0.00	0	0.00	1	12,000.00
72102210		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de subestación eléctrica	Servicio	5,000.00	0	0.00	1	5,000.00	0	0.00	0	0.00	1	5,000.00
72154066		Mantenimiento y reparación de plotter	Servicio	700.00	0	0.00	1	700.00	0	0.00	0	0.00	1	700.00
	54302	MANT. Y REPARAC. DE VEHICULOS				350,000.00		700.00		0.00		0.00		350,700.00
78181507		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de automotores	Servicio	350,000.00	1	350,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	350,000.00
78181501		Mantenimiento y reparación de automotores	Servicio	700.00	0	0.00	1	700.00	0	0.00	0	0.00	1	700.00
	54303	MANT. Y REPARAC. DE BIENES INMUEBLES				7,000.00		96,480.00		32,977.92		0.00		136,457.92
72101507		Mantenimiento preventivo y/o correctivo de cisternas	Servicio	7,000.00	1	7,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	7,000.00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
	54317	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				0.00		25,000.00		0.00		0.00		25,000.00
80131502		Arrendamiento de instalaciones	Servicio	25,000.00	0	0.00	1	25,000.00	0	0.00	0	0.00	1	25,000.00
	54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS				221,000.00		20,700.00		0.00		0.00		241,700.00
25173107		Monitoreo satelital de vehiculos	Servicio	65,000.00	1	65,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	65,000.00
76121901		Recoleccion de desechos bioinfectuosos	Servicio	1,100.00	0	0.00	1	1,100.00	0	0.00	0	0.00	1	1,100.00
92121802		Recoleccion de valores	Servicio	2,000.00	0	0.00	1	2,000.00	0	0.00	0	0.00	1	2,000.00
92121802		Recoleccion de valores	Servicio	6,600.00	0	0.00	1	6,600.00	0	0.00	0	0.00	1	6,600.00
81111517		Soporte para base de datos	Servicio	11,000.00	0	0.00	1	11,000.00	0	0.00	0	0.00	1	11,000.00
78111802		Transporte colectivo	Servicio	156,000.00	1	156,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	156,000.00
	54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA				5,500.00		5,000.00		0.00		0.00		10,500.00
84111805		Auditoria fiscal	Servicio	5,500.00	1	5,500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	5,500.00
84111605		Auditoria fiscal	Servicio	5,000.00	0	0.00	1	5,000.00	0	0.00	0	0.00	1	5,000.00
	54505	SERVICIOS DE CAPACITACION				0.00		4,400.00		0.00		0.00		4,400.00
88101709		Capacitacion sobre seguridad y salud ocupacional	Servicio	4,400.00	0	0.00	1	4,400.00	0	0.00	0	0.00	1	4,400.00
	55801	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS				13,000.00		0.00		0.00		0.00		13,000.00
84131514		Primas y gastos de seguros de personas	Servicio	13,000.00	1	13,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	13,000.00
	55802	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES				141,500.00		0.00		0.00		0.00		141,500.00
84131503		Primas y gastos de seguros de bienes	Servicio	141,500.00	1	141,500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	141,500.00
	61101	MOBILIARIO				0.00		3,820.00		6,097.00		0.00		9,857.00
56101708		Archivador tipo dexion	Unidad	45.00	0	0.00	0	0.00	5	225.00	0	0.00	5	225.00
56101708		Archivo de persiana	Unidad	600.00	0	0.00	0	0.00	1	600.00	0	0.00	1	600.00
56101708		Archivo metalico	Unidad	200.00	0	0.00	0	0.00	14	2,800.00	0	0.00	14	2,800.00
42192207		Carnilla	Unidad	420.00	0	0.00	7	2,940.00	0	0.00	0	0.00	7	2,940.00
30161805		Gabinete de madera	Unidad	300.00	0	0.00	0	0.00	1	300.00	0	0.00	1	300.00
56101504		Silla tipo ejecutiva	Unidad	88.00	0	0.00	10	880.00	0	0.00	0	0.00	10	880.00
56101504		Silla tipo ejecutiva	Unidad	88.00	0	0.00	0	0.00	19	1,672.00	0	0.00	19	1,672.00
56101504		Silla tipo presidencial	Unidad	220.00	0	0.00	0	0.00	2	440.00	0	0.00	2	440.00
	81102	MAQUINARIA Y EQUIPO				0.00		49,819.00		46,144.00		0.00		95,963.00
40101701		Aire acondicionado mini split de 12,000 Btu	Unidad	990.00	0	0.00	0	0.00	1	990.00	0	0.00	1	990.00
40101701		Aire acondicionado mini split de 24,000 Btu	Unidad	2,530.00	0	0.00	7	17,710.00	0	0.00	0	0.00	7	17,710.00
40101701		Aire acondicionado mini split de 60,000 Btu	Unidad	3,200.00	0	0.00	1	3,200.00	0	0.00	0	0.00	1	3,200.00
39121014		Banco de capacitores	Unidad	990.00	0	0.00	7	6,930.00	0	0.00	0	0.00	7	6,930.00



## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
72101507		Mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicio	12,000.00	0	0.00	0	0.00	1	12,000.00	0	0.00	1	12,000.00
72101507		Mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicio	1,200.00	0	0.00	0	0.00	1	1,200.00	0	0.00	1	1,200.00
72101507		Mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicio	5,500.00	0	0.00	0	0.00	1	5,500.00	0	0.00	1	5,500.00
72101507		Mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicio	14,277.92	0	0.00	0	0.00	1	14,277.92	0	0.00	1	14,277.92
72101507		Mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicio	71,480.00	0	0.00	1	71,480.00	0	0.00	0	0.00	1	71,480.00
72101507		Remodelación de instalaciones	Servicio	25,000.00	0	0.00	1	25,000.00	0	0.00	0	0.00	1	25,000.00
	54306	SERVICIOS DE VIGILANCIA				660,000.00		0.00		0.00		0.00		660,000.00
82121504		Vigilancia privada	Servicio	660,000.00	1	660,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	660,000.00
	54307	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES				215,000.00		0.00		0.00		0.00		215,000.00
76111501		Limpieza y jardinería	Servicio	215,000.00	1	215,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	215,000.00
	54310	SERVICIO DE ALIMENTACION				500.00		0.00		0.00		0.00		500.00
90101501		Alimentación	Servicio	500.00	1	500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	500.00
	54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES				0.00		41,520.00		6,837.50		0.00		50,357.50
82121903		Empastado	Servicio	345.00	0	0.00	1	345.00	0	0.00	0	0.00	1	345.00
56121606		Etiquetas autoadhesivas preimpresas	Unidad	0.02	0	0.00	595,000	11,900.00	0	0.00	0	0.00	595,000	11,900.00
55121606		Etiquetas autoadhesivas preimpresas	Unidad	0.15	0	0.00	1,000	150.00	0	0.00	0	0.00	1,000	150.00
		Impresión de afiches	Servicio	912.50	0	0.00	1	912.50	0	0.00	0	0.00	1	912.50
		Impresión de brochures	Servicio	825.00	0	0.00	1	825.00	0	0.00	0	0.00	1	825.00
82121507		Impresión de formularios	Servicio	2,025.00	0	0.00	1	2,025.00	0	0.00	0	0.00	1	2,025.00
82121507		Impresión de formularios	Servicio	1,100.00	0	0.00	1	1,100.00	0	0.00	0	0.00	1	1,100.00
82121507		Impresión de formularios	Servicio	437.50	0	0.00	0	0.00	1	437.50	0	0.00	1	437.50
82121507		Impresión de formularios para facturación	Servicio	525.00	0	0.00	1	525.00	0	0.00	0	0.00	1	525.00
82121507		Impresión de formularios para facturación	Servicio	8,000.00	0	0.00	1	8,000.00	0	0.00	0	0.00	1	8,000.00
82121507		Impresión de guías de transporte	Servicio	3,200.00	0	0.00	1	3,200.00	0	0.00	0	0.00	1	3,200.00
82121511		Impresión de guías técnicas	Servicio	2,537.50	0	0.00	1	2,537.50	0	0.00	0	0.00	1	2,537.50
73151904		Impresión de manuales	Servicio	1,500.00	0	0.00	0	0.00	1	1,500.00	0	0.00	1	1,500.00
82121506		Impresión de memoria de labores	Servicio	10,000.00	0	0.00	1	10,000.00	0	0.00	0	0.00	1	10,000.00
73151904		Impresión de trípticos	Servicio	100.00	0	0.00	2	200.00	0	0.00	0	0.00	2	200.00
73151904		Impresión de trípticos	Servicio	6,900.00	0	0.00	0	0.00	1	6,900.00	0	0.00	1	6,900.00
	54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES				94,000.00		0.00		0.00		0.00		94,000.00
80161801		Arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales	Servicio	94,000.00	1	94,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	94,000.00



## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR  
EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
41111502		Báscula digital	Unidad	300,00	0	0,00	0	0,00	1	300,00	0	0,00	1	300,00
41111502		Báscula industrial digital	Unidad	550,00	0	0,00	0	0,00	1	550,00	0	0,00	1	550,00
45121504		Cámara digital	Unidad	385,00	0	0,00	0	0,00	1	385,00	0	0,00	1	385,00
21102004		Descascaradora de arroz	Unidad	10,000,00	0	0,00	0	0,00	2	20,000,00	0	0,00	2	20,000,00
41111615		Drone con cámara	Unidad	2,750,00	0	0,00	0	0,00	2	5,500,00	0	0,00	2	5,500,00
41122810		Estantes de acero inoxidable	Unidad	120,00	0	0,00	0	0,00	4	480,00	0	0,00	4	480,00
25173107		GPS	Unidad	1,000,00	0	0,00	0	0,00	5	5,000,00	0	0,00	5	5,000,00
25173107		GPS	Unidad	1,000,00	0	0,00	0	0,00	1	1,000,00	0	0,00	1	1,000,00
52141502		Horno Microondas	Unidad	89,00	0	0,00	0	0,00	1	89,00	0	0,00	1	89,00
44103206		Lector biométrico	Unidad	2,750,00	0	0,00	3	8,250,00	0	0,00	0	0,00	3	8,250,00
52161593		Megáfono	Unidad	121,00	0	0,00	27	3,267,00	0	0,00	0	0,00	27	3,267,00
52181520		Micrófono	Unidad	1,100,00	0	0,00	3	3,300,00	0	0,00	0	0,00	3	3,300,00
41101701		Molino pulidor de arroz	Unidad	10,000,00	0	0,00	0	0,00	1	10,000,00	0	0,00	1	10,000,00
27112006		Motoguadaña	Unidad	605,00	0	0,00	1	605,00	0	0,00	0	0,00	1	605,00
27112709		Motosierra M 170	Unidad	160,00	0	0,00	2	320,00	0	0,00	0	0,00	2	320,00
43221721		Radio de comunicación portátil	Unidad	89,00	0	0,00	83	6,237,00	0	0,00	0	0,00	83	6,237,00
00000000		Refrigeradora	Unidad	925,00	0	0,00	0	0,00	2	1,850,00	0	0,00	2	1,850,00
	61103	EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS				0,00		6,770,00		19,116,00		0,00		27,886,00
41111517		Balanza analítica	Unidad	2,500,00	0	0,00	0	0,00	1	2,500,00	0	0,00	1	2,500,00
41111703		Estereoscopio	Unidad	3,200,00	0	0,00	1	3,200,00	0	0,00	0	0,00	1	3,200,00
		Incubadora	Unidad	10,000,00	0	0,00	0	0,00	1	10,000,00	0	0,00	1	10,000,00
41113037		Lector Elisa de plácas	Unidad	4,500,00	0	0,00	1	4,500,00	0	0,00	0	0,00	1	4,500,00
00000000		Medidor de conductividad eléctrica	Unidad	270,00	0	0,00	1	270,00	0	0,00	0	0,00	1	270,00
41112304		Medidor digital de humedad portátil	Unidad	1,600,00	0	0,00	0	0,00	1	1,600,00	0	0,00	1	1,600,00
		Microscopio	Unidad	4,510,00	0	0,00	0	0,00	1	4,510,00	0	0,00	1	4,510,00
41112207		Termohigrómetro	Unidad	253,00	0	0,00	0	0,00	2	506,00	0	0,00	2	506,00
42121509		Termómetro veterinario	Unidad	80,00	0	0,00	10	800,00	0	0,00	0	0,00	10	800,00
	61104	EQUIPOS INFORMATICOS				0,00		11,948,00		29,687,00		0,00		41,635,00
43211607		Computadora de escritorio estándar sin licencia de office	Unidad	980,00	0	0,00	0	0,00	18	17,820,00	0	0,00	18	17,820,00
43211603		Computadora portátil estándar con licencia de office estándar	Unidad	1,430,00	0	0,00	0	0,00	2	2,860,00	0	0,00	2	2,860,00
43211603		Computadora portátil estándar con licencia de office estándar	Unidad	1,430,00	0	0,00	0	0,00	2	2,860,00	0	0,00	2	2,860,00
43211508		Computadora portátil estándar con licencia de office profesional	Unidad	1,850,00	0	0,00	0	0,00	1	1,850,00	0	0,00	1	1,850,00





## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR

EJERCICIO FISCAL: 2019

MERCANCIA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL			
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO		
		Impresora de carnet	Unidad	3,000.00	0	0.00	0	0.00	1	3,000.00	0	0.00	1	3,000.00		
43212105		Impresora láser	Unidad	196.00	0	0.00	16	3,168.00	0	0.00	0	0.00	16	3,168.00		
43212105		Impresora láser	Unidad	196.00	0	0.00	0	0.00	5	990.00	0	0.00	5	990.00		
43212107		Impresora plotter	Unidad	7,000.00	0	0.00	1	7,000.00	0	0.00	0	0.00	1	7,000.00		
45111616		Proyector de video básico	Unidad	850.00	0	0.00	2	1,780.00	0	0.00	0	0.00	2	1,780.00		
39121835		Regulador de voltaje	Unidad	50.00	0	0.00	0	0.00	2	100.00	0	0.00	2	100.00		
39121011		UPS 2 KVA	Unidad	220.00	0	0.00	0	0.00	1	220.00	0	0.00	1	220.00		
39121011		UPS 750 VA de torre	Unidad	93.50	0	0.00	0	0.00	2	187.00	0	0.00	2	187.00		
	81108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES					0.00	450.00		0.00		0.00		450.00		
		Sujetador para porcinos	Unidad	150.00	0	0.00	3	450.00	0	0.00	0	0.00	3	450.00		
	81109	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION					0.00	2,475.00		0.00		0.00		2,475.00		
21101804		Bomba de mochila	Unidad	96.00	0	0.00	25	2,475.00	0	0.00	0	0.00	25	2,475.00		
	81403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL					0.00	9,300.00		0.00		0.00		9,300.00		
81112501		Licencia de software para computadora	Unidad	500.00	0	0.00	1	500.00	0	0.00	0	0.00	1	500.00		
81112502		Renovación licencia de base de datos	Unidad	4,400.00	0	0.00	2	8,800.00	0	0.00	0	0.00	2	8,800.00		
		<b>SUBTOTAL POR FUENTE</b>					11,004	2,124,707.05	803,685	1,483,122.55	52,118	316,979.83	18,011	192,023.20	884,818	4,116,832.63
<b>FUENTE: 5- DONACIONES (PERE COOPERACIÓN)</b>																
	54107	PRODUCTOS QUIMICOS						1,102.09		0.00		0.00		0.00		1,102.09
10171603		Ácido fosfórico	Galón	4.00	34	136.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	34	136.00		
10171602		Fosfato Monopotásico	Kilogramos	2.25	175	393.75	0	0.00	0	0.00	0	0.00	175	393.75		
10171701		Glufozinato de amonio	Litro	29.81	14	417.34	0	0.00	0	0.00	0	0.00	14	417.34		
10171601		Nitrato de calcio	Kilogramos	0.70	100	70.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	100	70.00		
10171602		Sulfato de potasio	Kilogramos	3.40	25	85.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	25	85.00		
	54388	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS						69,950.00		0.00		0.00		0.00		69,950.00
80111604		Auxiliar técnico	Servicio	13,950.00	1	13,950.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	13,950.00		
80111604		Auxiliar técnico	Servicio	7,000.00	6	42,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	42,000.00		
80111604		Coordinador de proyecto/programa	Servicio	8,000.00	1	8,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	8,000.00		
	54598	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVEST. DIVERSAS						150,000.00		0.00		0.00		0.00		150,000.00
70171708		Fortalecimiento organizativo y productivo	Servicio	150,000.00	1	150,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	150,000.00		
	55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS						1,440.75		0.00		0.00		0.00		1,440.75
84121801		Comisiones y gastos bancarios	Servicio	1,440.75	1	1,440.75	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	1,440.75		
	81102	MAQUINARIA Y EQUIPO						35,000.00		0.00		0.00		0.00		35,000.00
40151526		Bomba de turbina de 30 HP	Unidad	35,000.00	1	35,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	35,000.00		

## Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones

DEPENDENCIA(S): DGSV, DGEA, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, OGA, DGDR  
EJERCICIO FISCAL: 2019



MERCANCIA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL	
					CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
21101803	61109	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN				141,271.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21	141,271.83
		Sistema de módulos de riego	Unidad	6,727.25	21	141,271.83	0	0.00	0	0.00	0	0.00	21	141,271.83
	61907	DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				527,027.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		527,027.52
70171707		Reconstrucción de instalaciones para la producción	Obra	212,668.27	1	212,668.27	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	212,668.27
70171707		Rehabilitación de instalaciones para la producción (Proyectos)	Servicio	25,000.00	1	25,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	25,000.00
70171707		Rehabilitación de instalaciones para la producción (Proyectos)	Servicio	130,800.00	1	130,800.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	130,800.00
70171707		Rehabilitación de instalaciones para la producción (Proyectos)	Obra	158,559.25	1	158,559.25	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	158,559.25
	61608	SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		65,000.00
99161001		Supervisión de obras	Servicio	10,000.00	1	10,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	10,000.00
99161001		Supervisión de obras	Servicio	35,000.00	1	35,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	35,000.00
99161001		Supervisión de rehabilitación	Servicio	20,000.00	1	20,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	20,000.00
		SUBTOTAL POR FUENTE			387	984,792.19	0	0.00	0	0.00	0	0.00	387	984,792.19
		TOTAL			625,151	23,182,329.24	894,661	7,117,497.35	52,871	345,979.83	19,011	182,023.20	1,550,694	31,437,829.62



Fuente: FÁTIMA TRASEMA CISNEROS DE MUÑOZ  
DIRECTORA OACI



Visto bueno: JULIO IGNACIO PÉREZ ROJAS  
DIRECTOR OF

Autoriza: ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



**ANEXO 6**  
**PROYECTOS DE INVERSION POR INSTITUCION Y**  
**PROYECTO 2019**

Código	Nombre proyecto	Financiamiento	Monto 2019 (\$)
	<b>Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)</b>		<b>3.334.235,00</b>
5385	Programa de Competitividad Territorial Amanecer Rural	FIDA i-828-SV	367.490,00
		OFID 1433-P	39.320,00
		FGEN	130.000,00
5562	Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar	BCIE 2077	153.370,00
		FGEN	1.179.760,00
5540	Proyecto de desarrollo y modernización rural para la región central y paracentral	FIDA E-6-SV	400.000,00
		FGEN	4.000,00
6710	Fortalecimiento Institucional para apoyar a los subsectores café, acuicola, ganadero a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación a usuarios del MAG en El Salvador	FIDEICOMISO FIDA	56.200,00
6957	Fortalecimiento Institucional para apoyar al subsector café a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación a usuarios del MAG en eEl Salvador Fase II	FGEN	714.095,00
7062	Fomento de sistema tecnológico de insumos agroecológicos en cultivos de café aguacate repollo papa lechugamaiz y frijol en la región trífino El Salvador	FANTEL	200.000,00
7023	Construcción de invernaderos para el cultivo de hortalizas en cantón san Jerónimo los Planes municipio Nejapa San Salvador.	FGEN -ALCADIA MUNICIPAL	30.000,00
7024	Equipamiento para Apoyo de Agricultores de los Municipios Jocoro Divisadero San Simón y Jocoaitique departamento de Morazan.	FGEN -ALCADIA MUNICIPAL	60.000,00
	<b>Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA)</b>		<b>465.885,00</b>
6474	Fomento al desarrollo de la acuicultura familiar en municipios de pobreza en El Salvador	FGEN	275.085,00
* 6739	Rehabilitación y adecuación de infraestructura para el establecimiento del centro de desarrollo de acuicultura en Santa Cruz Porrillo	GOCHI	190.800,00
	<b>Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR)</b>		<b>280.815,00</b>
6441	Rehabilitación y ampliación del área bajo riego en el distrito de riego y avenamiento N° 2 Atiococho Unidad Norte	GOCHI	38.760,00
6473	Instalación de módulos de riego para el incremento de la producción en los departamentos de San Miguel y la Unión afectados por la sequía.	GOJA	242.055,00
	<b>TOTAL</b>		<b>4.080.935,00</b>

Notas:

\*Compra de bomba de turbina y construcción de pozo, remodelación área administrativa

\*\* Los últimos dos proyectos no se sabe cuál será el procedimiento dado que fueron ingresados desde la DGICP

**ANEXO 7**  
**PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL 2019**



No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL (US\$)
<b>PROYECTOS DE COOPERACION NO REEMBOLSABLE ADMINISTRADOS POR MAG</b>			
1	CSC-CENTA/Incremento del Valor Agregado y Valorización del Café de El Salvador	República Italiana a través de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICD)	2.740.250,00 USD
2	DGFCR / Instalación de Módulos de Riego para el incremento de la producción en los departamentos de San Miguel y La Unión, afectados por la sequía.	Estado del Japón	315.969,19 USD
3	DGG / Fortalecimiento de los Servicios de Inspección Cuarentenaria del MAG para el Desarrollo y Fomento del Sector Agropecuario en El Salvador.	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	300.000,00 USD
4	CSC / Apoyo al Sector Productivo Cafetalero de El Salvador para su inserción al Mercado Interno y Externo.	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	1.156.646,00 USD
5	DGFCR / Ampliación del Área Bajo Riego en el Distrito de Riego y Avenamiento No.2 Atiocoyo Unidad Norte.	Fondos de Cooperación de la República de China Taiwán 2014-2019	238.758,33 USD
6	CENDEPESCA / Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura en Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, San Vicente. (vigencia hasta el 31 de enero de 2019)	Donación China (Taiwán) Programa de Cooperación Quinquenal 2014-2016	190.800,00 USD
7	CENTA / Demostración de la mejora de la productividad del arroz a través de la utilización del sistema adecuado del manejo de agua.	Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI)	20.000,00 USD

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL (US\$)
8	CENTA / Aplicación de tecnologías de manejo agroecológicas sostenible de suelos para mejorar la fertilidad en los sistemas productivos de El Salvador	Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI)	20.000,00 USD
9	CENTA / Modelo del manejo post-cosecha de plátano y mango en finca de productores y Cooperativas en El Salvador	Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI)	20.000,00 USD
10	CENTA / Establecimiento del Sistema de Información del Ambiente Edáfico en El Salvador.	Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI)	20.000,00 USD
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5.022.423,52 USD</b>
<b>PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ADMINISTRADOS POR EL COOPERANTE</b>			
11	CENTA/Revitalización de la cadena de valor del cacao de calidad en América Central y Caribe	República Italiana a través del Instituto Italo-Latinoamericano (IILA)	100.000,00 USD
12	CENTA / "Respuesta al Cambio Climático para la Restauración de Zonas de Recarga Hídrica en Sub Cuencas de San Miguel y Morazán."	Gobierno de la República de Corea.	2.431.011,62 USD
13	Escalamiento de la Resiliencia Climática en los Agroecosistemas del Corredor Seco de El Salvador (RECLIMA)	Fondo Verde del clima /FAO	ND

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL (US\$)
14	DGEA/Desarrollo de instrumentos de apoyo a la comercialización para la Reserva Estratégica de maíz y frijol en El Salvador	República Federativa de Brasil a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	44.810,00 USD
15	CENTA/Fortalecimiento institucional para el mejoramiento genético de hortalizas adaptables al cambio climático	República Federativa de Brasil a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	34.765,00 USD
16	CENTA/Fortalecimiento institucional para el mejoramiento genético y aplicación de nuevas tecnologías en el cultivo de cacao	República Federativa de Brasil a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	43.445,00 USD
17	CENTA/Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Tecnología de Riego, para el apoyo de la Agricultura Familiar. Fase II	República de los Estados Unidos Mexicanos	7.500,00 USD
18	CENTA/Desarrollo de capacidades tecnológicas de CENTA en mejoramiento genético de hortalizas para la seguridad alimentaria en El Salvador	República de los Estados Unidos Mexicanos	7.500,00 USD
19	Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Gestión del Recurso Humano del CENTA-MAG que Inciden en la Cadena de Valor del Cacao en El Salvador	República de Perú	8.500,00 USD
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.677.531,62 USD</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>7.699.955,14 USD</b>

**ANEXO 8**  
**PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS FANTEL**

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2019 (US\$)
<b>7062</b>	Fomento de sistema tecnologico de insumos agroecologicos en cultivos de café aguacate repollo papa lechugamaiz y frijol en la region trifinio El Salvador	FANTEL	200.000,00
	<b>Total</b>		<b>200.000,00</b>

**ANEXO 9**  
**PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL**  
**FIDEICOMISO PRODEMORO**

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2019 (US\$)
<b>6710</b>	Fortalecimiento Institucional para apoyar a los subsectores café, acuicola, ganadero a traves de los servicios de asistencia tecnica y capacitacion a usuarios del MAG en El Salvador	FIDEICOMISO FIDA	56.200,00
	<b>Total</b>		<b>56.200,00</b>

